BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ANTIGUO CABILDO — BOLÍVAR 65 | BUENOS AIRES, Jueves 15 de SEPTIEMBRE de 1921 | AÑO XXIX Núm. 8260

Los documentos que se nserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y o'ligator.es, por efecto de esa publicación. (Acuerdo General de Ministros del 2 de Mayo 1893. Art. 1o.)

SUMARIO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

Resoluciones de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Exp. J.—2412/920.

Buenos Aires. 17 de Diciembre de 1920

Señor Director de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. — Buenos Aires. — El que suscribe, Henry (Enrique) C. H. James, representante y Agente Comercial, domiciliado Galería Güemes, Escritorio 528 5º piso, de esta Ciudad ante el señor Director General se presenta y expone:

Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo en terrenos fiscales que no son labrados, cultivados o cercados y cuya propiedad es del fisco, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de mil cuatrocientas hectáreas más o menos que forma la reserva fiscal del puerto de Pirámides, Territorio Nacional del Chubut, que deberá ubicarse en la siguiente forma:

Por el Norte lindando con propiedad del señor Alejandro Ferro, por el Este lindando con propiedad del señor Alejandro Ferro, por el Sud lindando con el puerto Pirámides y Golfo Nuevo y por el Oeste con propiedad del señor Alejandro Ferro, según croquis que acompaño a la presente solicitud.

En la exploración se empleará una máquina perforadora a vapor moderna con cañerías y poder para perforar hasta 800 metros de profundidad y el personal técnico y jornalero necesario para dar cumplimiento a las disposiciones de la Dirección General decretadas especialmente para esta clase de exploraciones.

Es justicia. — H. C. H. James.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy diez y siete de Diciembre de mil novecientos veinte a las diez y seis horas treinta minutos. — Conste: Garrido. — Buenos Aires, Diciembre 20 de 1920. — Pase a Minas a sus efectos. — Fdo. A. C. Birabén, secretario.

Buenos Aires, Abril 13 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a usted la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Península Valdez).

La zona solicitada tiene los mismos límites que los de la zona de reserva de Puerto Pirámides, debiendo reemplazarse la línea de la costa por una poligonal adecuada.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente.

Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Fdo.) Julio Vatin. Jefe de Minas. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo.) E. Hermitte. Director General.

E 10 septiembre Nº 7681 v-21 sepbre.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Exp. H—1714/920.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1920.

Señor Director de Minas, Geología e Hidrología. — Ingeniero Enrique M. Hermitte. — Eduardo Hastinge Richmond, empleado de ferrocarril, domiciliado en Banfield, F. C. S. en la calle Rodríguez Peña 620, y Eduardo Calastromé, empleado, domiciliado en esta Capital, calle Mercedes 486 ante el señor Director se presentan y exponen: — Que deseando efectuar exploraciones y cateos en busca de petróleo, en el distrito minero de Comodoro Rivadavia, solicitan el permiso correspondiente, sobre parte de los lotes 14 y 11 de la Colonia Escalante, siendo propietarios de dichos lotes la sucesión de don Diego J. Venter y el señor Conrado J. Visser, respectivamente, domiciliados en Comodoro Rivadavia. — Los límites de la zona a explorar serán los siguientes:

Su costado Este tendrá 3000 metros de largo, se apoyará sobre el límite Oeste del pedimento hecho en el expediente B—1116/920. — su mojón esquinero S. E. se apoyará en el vértice S. O. del pedimento citado, de este punto se trazará una recta de 3250 metros de largo en dirección O. donde se ubicará el mojón S. O. Trazando dos rectas de 3000 y 3250 metros tendremos sus límites E. y N. respectivamente, encerrando el rectángulo así formado una superficie total de 975 hectáreas; Dentro de la zona solicitada hay alambrados, pero ignoramos que sean sembrados. — Es justicia. — Fdo. H. Richmond. — Eduardo Calastromé. — Otro sí decimos:

Que acordamos las facultades mas amplias al señor Hugo Robson Mac Gregor, para correr con todas las gestiones, aceptar y tomar resoluciones, y disponer como creyera mas conveniente, con respecto a este pedimento, pudiendo substituir estas facultades. — Fdo. H. Richmond. — Eduardo Calastromé. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy cuatro de Septiembre de mil novecientos veinte a las once horas. — Conste: Garrido. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1920. — Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo.) A. C. Biraben, secretario. — Buenos Aires, Agosto 5 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a usted la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia), en terrenos de los lotes 11 y 14 de las tierras destinadas para familias de Sud Africa.

Dichos terrenos son propiedad de don Diego Juan Venter (lote 14) Coenraad Johannes Neetling Visser (lote 11) domiciliados en Comodoro Rivadavia.

La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 3250 metros de largo en dirección Este Oeste por 3000 metros de ancho, cuyo vértice Sud-Este se encuentra a 1000 metros al Este de un punto situado a 1000 metros al Norte del esquinero Sud-Este del citado lote 14.

Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde:

1º) ordenar el registro y las publicaciones;

2º notificar a don Coenraad Johannes Neetling Visser y a don Juan Venter por intermedio de la Inspección Minera de Comodoro Rivadavia. — Julio Vatin. — Buenos Aires, Agosto 6 de 1921.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a los señores Coenraad Johannes Neetling Visser y Juan Venter en su carácter de propietarios del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo.) E. Hermitte. Director General.

E 8 septiembre Nº 7660 v-19 sepbre.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz.

Expediente K — 1754/1920.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1920.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación.

El que suscribe, Emilio Kinkelin, de profesión minero, domiciliado en la Capital Federal, calle Reconquista Nº 37, ante el señor Director General, se presenta y expone:

Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo, en terreno no cultivado, ni cercado, ni labrado y cuya propiedad la suponemos fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, situada en el Territorio Nacional de Santa Cruz, que deberá ubicarse en la siguiente forma:

Desde el esquinero Nor-Este del lote 4 de la Sección L, de zona de Cabo Blanco, se contarán 8000 metros al Sur.

Del punto así encontrado se contarán 10000 metros al Oeste y 2000 metros al Sud.

Con dos lados más, paralelos a los descriptos se cierra el rectángulo solicitado.

Es justicia: Emilio Kinkelin.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy diez de Septiembre de mil novecientos veinte, a las catorce horas quince minutos. Conste: Garrido.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1920.

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo.: A. C. Birabén, secretario.

Buenos Aires, 9 de Agosto de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz (Departamento de Deseado), en terrenos de propiedad fiscal.

La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 10000 metros de largo en dirección Este Oeste, por 2000 metros de ancho, cuyo vértice Nor-Este está situado a 8000 metros al Sud del esquinero Nor-Este del lote Nº 4, de la Sección 1a de la zona de Cabo Blanco.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Valín.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1921.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con los dispuesto en el art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quién corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo.: E. Hermitte. — Director General.

E-9 sepbre Nº 7675 v-20 sepbre.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz.

Expediente K-1753/920.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1920.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología, del Ministerio de Agricultura de la Nación:

El que suscribe, Emilio Kinkelin, de profesión minero, domiciliado en la Capital Federal, calle Reconquista 37, ante el señor Director General, se presenta y expone:

Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo, en terreno no cultivado, labrado ni cercado, y cuya propiedad la suponemos fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, situada en el Territorio Nacional de Santa Cruz, que deberá ubicarse en la siguiente forma:

Desde el esquinero Nor-Este, del lote 4 de la Sección 1a de la zona de Cabo Blanco, se contarán 4000 metros al Sud,

Del punto así encontrado, se contarán 10.000 metros al Oeste y 2.000 metros al Sud.

Con dos lados más paralelos a los descriptos, se cierra el rectángulo, solicitado. — Es justicia. — Emilio Kinkelin.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy diez de Septiembre de mil novecientos veinte, a las catorce horas, quince minutos.

Conste: Garrido.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1921

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo: A. C. Biraben, secretario.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a usted, la presente solicitud de permiso de cateo, en el Territorio Nacional de Santa Cruz, (Departamento Deseado) en terrenos de propiedad fiscal.

La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo, de 10.000 metros de largo en Dirección Este-Oeste, por dos mil metros de ancho, cuyo vértice Nor-Este esté situado a cuatro mil metros al Sud del esquinero Nor-Este del lote número 4 de la Sección 1a de la zona de Cabo Blanco.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo, anterior, situada a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatin.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1921.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo: E. Hermitte, Director General.

E 9 sepbre. Nº 7676 v-20 sepbre.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz

Expediente K—1756/920.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1920.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación.

El que suscribe, Emilio Kinkelin, de profesión minero domiciliado en la Capital Federal, calle Reconquista 37, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones, mineras en busca de petróleo, en terreno no cultivado labrado ni cercado y cuya propiedad la suponemos fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2000 hectáreas, situada en el Territorio Nacional de Santa Cruz, que deberá ubicarse en la siguiente forma: Desde el esquinero Nor-Este del lote 4 de la Sección 1a de la zona de Cabo Blanco, se contarán 10000 metros al Oeste y 2000 metros al Sud, con dos lados más paralelos a los descriptos, se cierra el rectángulo solicitado. Es justicia. Emilio Kinkelin.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy diez de Septiembre de mil novecientos veinte, a las catorce horas quince minutos. Conste: Garrido.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1920

Pase a Minas a sus efectos. Fdo) A. C. Biraben, Secretario.

Buenos Aires, 9 de Agosto de 1921.

Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz, (Departamento de Deseado), en terrenos de propiedad fiscal. La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 10000 metros de largo en dirección Este-Oeste por 2000 metros de ancho, cuyo vértice Nor-Este coincide con el esquinero Nor-Este del lote número 4 de la Sección primera de la zona de Cabo Blanco. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente. Estando libre según los planos de esta Oficina la zona así definida corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Julio Vatin. Buenos Aires, Agosto 11 de 1921. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos, Fdo) E. Hermitte. Director General.

E 9 septiembre Nº 7674 v-20 septiembre

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz.

Exp. K—1755/920.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1920.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación.

El que suscribe, Emilio Kinkelin, de profesión minero, domiciliado en esta Capital Federal calle Reconquista Nº 37, ante el señor Director General se presenta y expone:

Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo, en terreno no cultivado, labrado ni cercado y cuya propiedad la suponemos fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas situada en el Territorio Nacional de Santa Cruz, que deberá ubicarse en la siguiente forma:

Desde el esquinero Nor-Este del lote 13 de la sección 1a de la zona de Cabo Blanco, se contarán 2000 metros al Sud.

Del punto así encontrado se contarán 10000 metros al Oeste y 2000 metros al Sud.

Con dos lados más, paralelos a los descriptos se cierra el rectángulo solicitado.

Es justicia. — Emilio Kinkelin.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy diez de Septiembre de mil novecientos veinte a las catorce horas quince minutos.

Conste: Garrido. — Buenos Aires, Septiembre 13 de 1920. — Pase a Minas a sus efectos. Fdo) A. C. Biraben, secretario. — Buenos Aires, Agosto 9 de 1921.

metros de largo en dirección Este-Oeste por 2000 metros de ancho, cuyo vértice Nor-Este está situado a 2000 metros al Sud del esquinero Nor-Este del lote Nº 13 de la Sección primera de la zona Cabo Blanco.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Fdo.) Julio Vatin.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1921.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo) E. Hermitte, Director General.

E 9 septiembre Nº 7677 v-20 sepbre

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz.

Expediente W—1758/920.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1921.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación.

El que suscribe, doctor Alberto E. Uriburu, de profesión abogado, domiciliado en la Capital Federal, calle Paraná 662, en representación del señor Edmundo Wagenknecht, hijo, comerciante, Reconquista 37, cuyo poder en forma presenta, ante el señor Director General expone:

Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo, en terreno no cultivado, labrado, ni cercado y cuya propiedad la supone fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, situada en el Territorio Nacional de Santa Cruz, que deberá ubicarse en la siguiente forma:

Desde el esquinero Nor-Este del lote 4 de la Sección 1a de la Zona de Cabo Blanco, se contarán 2000 metros al Sur.

Del punto así encontrado se contarán 10000 metros al Oeste y 2000 metros al Sud. Con dos lados más, paralelos a los descriptos, se cierra el rectángulo solicitado. — Es justicia. — A. E. Uriburu.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy diez de Septiembre de mil novecientos veinte a las catorce horas quince minutos. — Conste: Garrido.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1920.

Pase a Minas a sus efectos, dejándose constancia, de que la personería invocada se encuentra registrada bajo el Nº 253 del Libro de Poderes. — Fdo.) A. C. Birabén. — Secretario.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1921.

Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz, (Departamento de Deseado) en terrenos de propiedad fiscal. La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 10000 metros de largo en dirección Este-Oeste por 2000 metros de ancho, cuyo vértice Nor-Este está situado a 2000 metros al Sud del esquinero Nor-Este del lote número cuatro de la Sección primera de la Zona de Cabo Blanco.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Fdo.) Julio Vatin.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1921.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo.) E. Hermitte. — Director General.

E-15 septbre. Nº 7767 v-26 septbre.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz.

Expediente W—1759/920.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1921.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación.

El que suscribe, doctor Alberto E. Uriburu, de profesión abogado, domiciliado en la Capital Federal, calle Paraná 662, en representación del señor Edmundo Wagenknecht, hijo, comerciante, Reconquista 37, cuyo poder en forma presenta, ante el señor Director General expone:

Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo, en terreno no cultivado, labrado, ni cercado y cuya propiedad la supone fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, situada en el Territorio Nacional de Santa Cruz, que deberá ubicarse en la siguiente forma:

Desde el esquinero Nor-Este del lote 4 de la Sección 1a de la Zona de Cabo Blanco, se contarán 6000 metros al Sur.

Del punto así encontrado se contarán 10000 metros al Oeste y 2000 metros al Sud. Con dos lados más, paralelos a los descriptos, se cierra el rectángulo solicitado. — Es justicia. — A. E. Uriburu.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy diez de Septiembre de mil novecientos veinte a las catorce horas quince minutos. — Conste: Garrido.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1920.

Pase a Minas a sus efectos, dejándose constancia, de que la personería invocada se encuentra registrada bajo el Nº 253 del Libro de Poderes. — Fdo.) A. C. Birabén. — Secretario.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1921.

Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz, (Departamento de Deseado) en terrenos de propiedad fiscal. La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 10000 metros de largo en dirección Este-Oeste por 2000 metros de ancho, cuyo vértice Nor-Este se encuentra a 6000 metros al Sud del esquinero Nor-Este del lote Nº 4 de la Sección primera de la Zona de Cabo Blanco.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Fdo.) Julio Vatin.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1921.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo.) E. Hermitte. — Director General.

E-15 septbre. Nº 7768 v-26 septbre.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz.

Expediente K-1757/920.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1920

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación:

El que suscribe, Emilio Kinkelin, de profesión minero, domiciliado en la Capital Federal, calle Reconquista 37, ante el señor Director General, se presenta y expone:

Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo, en terreno, no cultivado, labrado ni cercado, y cuya propiedad la supone fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo, en una zona de dos mil hectáreas, en el Territorio Nacional de Santa Cruz, que deberá ubicarse en la siguiente forma:

Desde el esquinero Nor-Este, del lote 13 de la Sección 1a de la zona de Cabo Blanco, se contarán 6.000 metros al Sud.

Del punto así encontrado se contarán 10.000 metros al Oeste y 2.000 metros al Sud.

Con dos lados más, paralelos a los descriptos, se cierra el rectángulo solicitado. — Es justicia. — Emilio Kinkelin.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy diez de Septiembre de mil novecientos veinte, a las trece horas cuarenta minutos. — Conste: Garrido.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1920

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo: A. C. Birabén, secretario.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a usted, la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz, (Departamento Deseado) en terrenos de propiedad fiscal.

La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en forma de un rectángulo de 10.000 metros de largo en dirección Este-Oeste, por 2.000 metros de ancho, cuyo vértice Nor-Este, está situado a 6.000 metros al Sud del esquinero Nor-Este del lote número trece de la sección primera de la zona Cabo Blanco.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatin.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1921.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo: E. Hermitte, Director General.

15 sepbre. Nº 7766 v-26 sepbre.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz.

Expediente W — 1762/920.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1921.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación.

El que suscribe, doctor Alberto E. Uriburu, de profesión abogado, domiciliado en la Capital Federal, calle Paraná 662, en representación del señor Edmundo Wagenknecht, hijo, comerciante, Reconquista 37, cuyo poder en forma presenta, ante el señor Director General expone:

Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo, en terreno, no cultivado, labrado, ni cercado y cuya propiedad la supone fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, situada en el Territorio Nacional de Santa Cruz, que deberá ubicarse en la siguiente forma:

Desde el esquinero Nor-Este del lote 13 de la Sección 1a de la Zona de Cabo Blanco, se contarán 8000 metros al Sur.

Del punto así encontrado, se contarán 10000 metros al Oeste, y 2000 metros al Sud.

Con dos lados más, paralelos a los descriptos, se cierra el rectángulo solicitado.

Es justicia: A. E. Uriburu.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy diez de Septiembre de mil novecientos veinte, a las catorce horas quince minutos. — Conste: Garrido.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1921.

Pase a Minas a sus efectos, dejándose constancia de que la personería invocada se encuentra registrada bajo el Nº 253 del Libro de Poderes. — Fdo.: A. C. Birabén, secretario.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz (Departamento de Deseado), en terrenos de propiedad fiscal

La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en forma de un rectángulo de 10.000 metros de largo en dirección Este Oeste por 2000 metros de ancho. cuyo vértice Nor-Este está situado a 8000 metros al Sud del esquinero Nor-Este del lote Nº 13 de la Sección primera de la Zona de Cabo Blanco.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde, ordenar el registro y las publicaciones.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1921.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo.: E. Hermitte. — Director General.

E 15 sepbre Nº 7771 v-26 sepbre.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Expediente W — 1764/920.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1921.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación.

El que suscribe, doctor Alberto E. Uriburu, de profesión abogado, domiciliado en la Capital Federal, calle Paraná 662, en representación del señor Edmundo Wagenknecht, hijo, comerciante, Reconquista 37, cuyo poder en forma presenta, ante el señor Director General expone:

Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo, en terreno, no cultivado, labrado, ni cercado y cuya propiedad la supone fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, situada en el Territorio Nacional del Chubut, que deberá ubicarse en la forma siguiente:

Desde el esquinero Nor-Este del lote Nº 3, de las tierras destinadas para familias de Sud Africa, se contarán 2500 metros al Norte.

Del punto así encontrado se contarán 8000 metros al Este.

Este último constituirá el esquinero Sud-Oeste de un rectángulo de 2000 metros de ancho con dirección al Este y de un largo de 10.000 metros con dirección al Norte.

Es justicia: A. E. Uriburu.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy diez de Septiembre de mil novecientos veinte, a las catorce horas quince minutos. — Conste: Garrido.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1921.

Pase a Minas a sus efectos, dejándose constancia de que la personería invocada está registrada bajo el Nº 253 del Libro de Poderes. — Fdo.: A. C. Birabén, secretario.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1921.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia), en terrenos de la Sección DI., fracción C., del ensanche Norte de las tierras destinadas para familias de Sud Africa.

Según declaración del interesado, dichos terrenos son de propiedad de don Conrado J. N. Visser, vecino de la Colonia Escalante, (mitad Oeste de la legua «c» del lote 14 y mitad Oeste de la legua «b» del lote 17), y de don Manuel Elaidus Eloff vecino de la Colonia Escalante, (mitad Este de la legua «c» del lote 14 y mitad Este de la legua «b» del lote 17).

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones y notificar a los señores Conrado J. N. Visser, y Manuel Elaidus Eloff, por intermedio de la Inspección Minera de Comodoro Riavdavia. — Julio Valín.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1921.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a los señores Conrado J. N .Visser y Manuel Elaidus Eloff, en su carácter de propietarios del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo.: E. Hermitte. — Director General.

E 15 sepbre Nº 7772 v-26 sepbre.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz. — Expediente W—1760—920.

Buenos Aires Septiembre 9 de 1920

«Señor Directer General de Minas Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación.

El que suscribe, Alberto E. Uriburu de profesión abogado, domiciliado en la Capital Federal calle Paraná 662 en representación del señor Edmundo Wagenknecht, hijo, comerciante Reconquista 37 cuyo poder en forma presenta ante el Señor Director General expone:

Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo en terreno no cultivado labrado ni cercado. y cuya propiedad la supone fiscal. solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, situada en el Territorio Nacional de Santa Cruz, que deberá ubicarse en la siguiente forma:

Desde el esquinero Nor-Este del lote 13 de la sección 1a de la zona de Cabo Blanco se contarán 10.000 metros al Oeste y 2.000 metros al Sud. Con dos lados más paralelos a los descriptos se cierra el rectángulo solicitado. — Es Justicia. A. E. Uriburu:

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy diez de Septiembre de mil novecientos veinte a las catorce horas quince minutos. — Conste: Garrido.

Buenos Aires Septiembre 13 de 1920

Pase a Minas a sus efectos, dejándose constancia de que la personería invocada se encuentra registrada bajo el Nº 253 del Libro de Poderes. — Fdo.) A. C. Birabén. — Secretario

Buenos Aires, Agosto 9 de 1921

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz (Departamento de Deseado) en terrenos de propiedad fiscal.

La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en forma de un rectángulo de 10.000 metros de largo en dirección Este — Oeste por 2.000 metros de ancho. cuyo vértice Nor-Este coincide con el esquinero Nor-Este del lote 13 de la sección primera de la zona de Cabo Blanco.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente. — Estando libre según los planos de esta Oficina la zona así definida corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Fdo. Julio Valín.

Buenos Aires Agosto 11 de 1921

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo.) E. Hermitte. — Director General.

E-15 septbre. Nº 7769 v-26 septiembre

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz. — Expediente W—1761—920.

Buenos Aires Septiembre 9 de 1920

«Señor Director General de Minas Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación.

El que suscribe, Alberto E. Uriburu, de profesión abogado, domiciliado en la Capital Federal, calle Paraná 662 en representación del señor Edmundo Wagenknecht hijo, comerciante Reconquista 37, cuyo poder en forma presenta ante el Señor Director General expone:

Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo en terreno no cultivado labrado ni cercado. y cuya propiedad la supone fiscal solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas situada en el Territorio Nacional de Santa Cruz, qué deberá ubicarse en la siguiente forma:

Desde el esquinero Nor-Este del lote 13 de la sección 1a de la zona de Cabo Blanco se contarán 4.000 metros al Sur. Del punto así encontrado se contarán 10.000 metros al Oeste y 2.000 metros al Sud. Con dos lados más paralelos a los descriptos, se cierra el rectángulo solicitado. — Es Justicia. — A. E. Uriburu.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy diez de Septiembre de mil novecientos veinte, a las catorce horas quince minutos. — Conste: Garrido.

Buenos Aires Septiembre 13 de 1920

Pase a Minas a sus efectos dejándose constancia de que la personería invocada se encuentra registrada baio el Nº 253 del Libro de Poderes. — Fdo.) A. C. Birabén. — Secretario

Buenos Aires, Agosto 9 de 1921

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz (Departamento de Deseado) en terrenos de propiedad fiscal.

La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en forma de un rectángulo de 10.000 metros de largo en dirección Este — Oeste por 2.000 metros de ancho. cuyo vértice Nor-Este está situado a 4.000 metros al Sud del esquinero Nor-Este del lote número trece de la sección primera de la zona de Cabo Blanco.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente. — Estando libre según los planos de esta Oficina la zona así definida corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Fdo. Julio Valín.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1921

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo.) E. Hermitte. — Director General.

E-15 septbre. Nº 7770 v-26 septiembre

Solicitud en un Permiso de Cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz.

Expediente K—1931/1920.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1920.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación.

El que suscribe, Emilio Kinkelin, de profesión minero, domiciliado en la Capital Federal, calle Reconquista 37, ante el Señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo, en terreno no cultivado, labrado ni cercado y cuya propiedad la supone fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, situada en el Territorio Nacional de Santa Cruz que deberá ubicarse en la siguiente forma. Desde el esquinero Nor—Oeste del lote 14 de la Sección 1a de la Zona de Cabo Blanco, se contarán 4000 metros al Este. El punto así encontrado constituirá el esquinero Nor-Oeste del rectángulo solicitado de 4000 metros con dirección al Este hasta la costa marítima y de 5000 metros con dirección al Sud. Es justicia. Emilio Kinkelin. Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy seis de Octubre de mil novecientos veinte a las trece horas cuarenta minutos. Conste: Garrido. Buenos Aires Octubre 7 de 1920. Pase a Minas a sus efectos. — Fdo.) A. C. Birabén. Secretario.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1921.

Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz (Departamento de Deseado) en terrenos de propiedad fiscal. La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 5.0.0 metros de largo en dirección Norte-Sud por 4000 metros de ancho, cuyo vértice Nor-Oeste está situado a 4000 metros al Este del esquinero Nor-Oeste del lote Nº 14 de la Sección primera de la zona de Cabo Blanco. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Valín.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1921.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo) E. Hermitte. — Director General.

E-15 septbre. Nº 7765 v-26 septbre.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley Nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899; o sea de *un peso curso legal* por *cuarenta y cuatro centavos oro*, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PRODUCIDO DEL DIA 14 DE Septiembre DE 1921

Por avisos	$	959 80
« marcas	«	192 —
« suscripción y venta.	«	15 —
	$	1166 80

LORENZO PONCE DE LEON
Administrador

—AVISOS—

El BOLETIN OFICIAL, aparece por la tard todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	«	0.20
Número atrasado de más de un mes	«	0.50
Semestre	«	6.00
Año	«	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional, por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín $ 3 m/n, ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n, ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 8 m/n, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

— MARCAS —

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m/n,) a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de sustitución; y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

—AL PUBLICO—

BOLETIN OFICIAL

Se pone en conocimiento del público, que después de las horas hábiles del día en que se ha recibido un aviso o edicto que deba aparecer en éste "Boletín" no se devolverá el importe ya percibido de la publicación aunque ésta sea rectificada o se ordene su suspensión.

LA ADMINISTRACIÓN

Esta Administración se hará un alto honor en atender todo pedido y reclamaciones, inclusos de los números atrasados de este Boletín, siempre que los que se consideren damnificados hagan reclamos dentro de la primer semana del número requerido, debiendo, en caso contrario, ajustarse a las tarifas.

El Administrador

LORENZO PONCE DE LEÓN

Habiéndose reanudado el servicio informativo de la Oficina Internacional de las Tarifas Aduaneras de Bruselas, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace saber a los interesados en recibir el Boletín, que la misma publica, que pueden ocurrir a la Oficina de Biblioteca y Archivo de Relaciones Exteriores a anotarse como subscriptores. La subscripción es anual y su precio diez pesos moneda nacional.

Acaban de recibirse los siguientes Boletines:

Suiza 17.° suplemento al cuaderno N.° 1 (5.ª edición)—Febrero de 1916.

Gran Bretaña e Irlanda, cuaderno (10 edición.)

Francia, 3.° Suplemento al cuaderno N.° 22 (5.ª edición)—Abril de 1919.

Bélgica, cuaderno 8 (6.ª edición).

REGISTRO DE FIRMAS

PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 65, de 14 a 16 p. m. copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1° de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad)

Buenos Aires, 11 de Junio de 1912.

AVISOS DIVERSOS

Banco Municipal de Préstamos

Suipacha esquina Viamonte. — Sucursal número 1, Rivadavia 2569. — Sucursal número 2, B. de Irigoyen 1159. — Sucursal número 3, Vieytes 1983. — Sucursal número 4, Boedo 915. — Agencia A. Esmeralda 482. — Agencia B. Corrientes número 1368. — Agencia. C. Rivadavia número 1072. — Agencia D. Santa Fe 2502. — Agencia E. Rivadavia, 4378, — Agencia F. Corrientes 945.

(Las Agencias para los préstamos sobre alhajas solamente.)

El día 12 de Septiembre de 1921 a las 13, se procederá a rematar los empeños vencidos correspondientes a la casa central, sucursales 1, 2, 3 y 4, Agencia A. B. C. D y E consistentes en un gran número de alhajas de toda clase y valor, antiguas y modernas, revólveres y pistolas de todos los sistemas y calibres, escopetas, máquinas de escribir, pianos pianolas, instrumentos de música, artículos de bazar, valijas, relojes de pared ropas máquinas de coser etc. las alhajas se hallarán en exhibición en el local de la Avenida de Mayo número 1073 los días 5, 6, 7, 8, 9, de Septiembre de 11 a 17 y día 10 de 9 a 12.

Orden de ventas: 12 al 23 inclusive alhajas.

Día 14: armas, en general, anteojos de campo y carrera, aparatos, fotográficos microscópicos, niveles, cajas de compás, máquinas de escribir máquinas de coser.

Día 15. — Artículos de bazar relojes de pared, cuadros artefactos etc

Día 16: Instrumentos de música libros, valijas, monturas, etc.

Día 19 y subsiguientes hasta la terminación del remate, Ropas en general, trajes, sobretodos impermeables, etc. a las 13 en el local Bmé. Mitre 1046, en exhibición diariamente de 10 a 12 horas.

Remate de muebles Viernes 30 de Septiembre a las 14 se procederá a vender en pública subasta las prendas correspondientes a los empeños vencidos hasta el 30 de Junio ppdo. consistentes en juegos de escritorios, comedor dormitorio, sala, escritorios, pianos y objetos sueltos.

Exhibición los días 28 y 29 de Septiembre de 11 a 17 horas en nuestro local, Avenida de Mayo 1073. — Buenos Aires, Agosto de 1921.

El Secretario

v-16 septiembre

AVISOS VARIOS

Concesión de aprovechamiento para riego de las aguas del Río Colorado

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo al Art. 217 inciso 5 del Código Rural para los Territorios Nacionales cita llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la concesión conjunta de uso de las aguas del río Colorado, solicitada por los señores Román Becher, Antonio Chillón, Víctor Lesbat Lorenzo Juliá, Camerino Fernández, Felipe Cazaurang, Eugenio Burnichón Joaquín Aznarez, Baltasar Reig, Sucesión Burnichón y Sara Orquera de Becher e hijos menores Julián Octavio y Samuel Becher, para riego de 6240 hectáreas con 2012 metros cuadrados de terrenos de propiedad de los mismos situados en la fracción H. Sección VI, Departamento Pichi-Mahuida, del Territorio Nacional del Río Negro, y cuya ubicación precisa corresponde a los lotes 24 y 25 de dicha Fracción y Sección y a las quintas Nos. 5, 6, 7, 9, 10, 11, 20, 23, 24, 30, y 33, y chacras Nos. 5, 6, 7, 8, 10, 11 14; y 15 del pueblo «Río Colorado», y quintas Nos. 15 y 16 y chacras 18, 19 y 23 del pueblo «Buena Parada» del mismo Territorio

Las personas que estimen pueden ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Belgrano 124 Buenos Aires.) en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a derecho. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1921. — C. Berro Madero, Director General,

E 10 sepbre. N° 7685 v-15 octubre

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

(Sociedad Anónima)

Se previene a los tenedores de obligaciones de esta Empresa que el sorteo de la cuota correspondiente tendrá lugar el día 22 del corriente mes de Septiembre, a las diez y seis horas, en el local social, calle Balcarce 184. Buenos Aires, Septiembre 1° de 1921

El Secretario.

E-1° Sepbre N° 7566 v 17 sepbre

Guillermo Gowland y Cía.

JUDICIAL. — Una casa y dos terrenos. Casa en el Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, próxima a la estación Tablada, lote 17 manzana S. en terreno de 8.66 metros de frente por 25.98 de fondo, lindando por frente a la calle Guardia Nacional, Consta de dos piezas de madera, cocina, W. c. y pozo de balde.

Base pesos 824.98 moneda nacional que representan las dos terceras partes de la tasación.

A continuación JUDICIAL.

Dos lotes de terrenos a quince cuadras del Sudeste de la estación Banfield F. C. S. partido de Lomas de Zamora calle Santa María entre Lavalle y Palacios, lotes 39 y 40, de la manzana Q. cada uno de 8.66 metros de frente por 55.67 de fondo. Base pesos 247.12 moneda nacional por ambos lotes. Se rematarán en nuestra casa Bolívar 351.

El VIERNES 16 de Septiembre a las 15 horas.

Juez doctor E. J. Bacedo, secretaría B. Velar. En la causa seguida a Miguel Caffaro y Margarita Firmapaz de Caffaro por robo y hurto. Seña 8 por ciento y Comisión 2 por ciento. —Guillermo Gowland y Cía. —Carlos F. Baigorri, secretario.

E 2 sepbre N° 7585 v 16 septiembre

Convocatorias a Asambleas y otros de sociedades con personería jurídica

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto, Art. 24 —Acuerdo del 17 Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2°. Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido aprobación de los mismos. Art. 25 ibidem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y asociaciones con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 11 de Septiembre de 1918

Correcciones a anteriores

COMPAÑIA NACIONAL DE GRANDES HOTELES

Asamblea General Ordinaria

Segunda Convocatoria:

No habiéndose depositado número de acciones suficiente para que pudiera tener lugar la Asamblea convocada para el 7 del corriente, se convoca por segunda vez a los señores accionistas, para el día Jueves 22 de Septiembre, a las 16, en el local B. Mitre 531, con el objeto de tratar la siguiente.

Orden del día:

1° Lectura, consideración y aprobación de la memoria balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 10° ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1921; distribución de utilidades e informe del Síndico.

2° Elección de tres Directores titulares, dos suplentes y Síndicos titular y suplente.

3° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, Cangallo 466 4° piso., hasta las 16 horas del día anterior al de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, la Asamblea se constituirá y funcionará válidamente, cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1921.

El Secretario.

E 8 sepbre. N° 7654 v-21 sepbre.

Nuevas Convocatorias

SOCIEDAD ANONIMA DE FOMENTOS DE LOS TERRITORIOS NACIONALES.

Puerto Deseado, Territorio de Santa Cruz

2° Convocatoria.

Por resolución del Directorio de fecha 13 de Agosto ppdo. se llama a segunda convocatoria para Asamblea General Extraordinaria que se efec-

tuará el día 30 de Septiembre de 1921, á las 15 horas en su local de P. Deseado, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º Disolución anticipada de la Sociedad en base al inciso 4º del artículo 370 del Código de Comercio.
2º Forma de liquidación.
3º Nombramiento del liquidador.
4º Designación de dos accionistas que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20, de los Estatutos, la Asamblea será válida cualquiera sea el número de accionistas que concurran y que haya depositado sus acciones de conformidad con el artículo 21.

El Presidente, Gino Cappagli.
E. 15 sepbre. Nº 7752 v-25 sepbre.

CORPORACION COMERCIAL SUD AMERICANA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Santiago del Estero Nº 163 a las 10 horas del día 30 del corriente para tratar la siguiente.

Orden del Día:

1º. Resolución sobre la Memoria y balance. e informe de Síndico, correspondiente al ejercicio vencido.
2º. Nombramiento de dos Directores y Síndico titular y suplente.
3º. Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1921
Lorenzo Echegaray, Director-Gerente.
E 15 septiembre Nº 7757 v-30 sepbre.

CLUB HIPICO ARGENTINO

Primera Convocatoria

Se convoca a los señores socios á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 30 de Septiembre de 1921 a la hora 18 en nuestro local Beruti 4536/74 para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Lectura de la Memoria anual
2º. Aprobación del balance y cuentas presentadas por la C. D.
3º. Elección de un Presidente, un Tesorero y cinco vocales por el término de dos años y cinco suplentes por un año.
4º Elección de dos socios para la aprobación del acta.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1921 — Marco A. Rufino. Vice Presidente en ejercicio.
E 15 septiembre Nº 7759 v-30 sepbre.

TIERRAS E INDUSTRIAS LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA

Victoria 450

Convocatoria:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos, el directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local de la calle Victoria 450, el lunes 3 de Octubre a las 16 horas con la siguiente.

Orden del día:

1º Lectura de la memoria y consideración del balance hasta el 30 de Junio próximo pasado.
2º Nombrar un síndico en reemplazo de don Emilio M. Sastre cesante y un suplente en reemplazo de don Alejandro J. Paz fallecido.
3º Fijar la remuneración del síndico por el año económico que termina.
4º Tratar la distribución de utilidades que aconseja el directorio.
5º Designar dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma, segun lo dispone el artículo 37 de los estatutos.

Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en esta sociedad, en el Banco de la Nación, u otro de la localidad con tres días de anticipación.

Los recibos de depósito contendrán la cláusula de que no serán entregadas las acciones sino en cambio de dichos documentos. — Buenos Aires Septiembre 14 de 1921. — El Directorio. Secretario Tesorero, Pedro Casado. — Presidente Angel Sastre.

E 15 sepbre Nº 7774 v 3 sepbre

Convocatorias Anteriores

Compañía Mercantil y Ganadera del Sud

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Sarmiento 487, el día 29 de Septiembre a las 15 para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la memoria, Balance general y cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1921.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de un Director Titular en reemplazo del señor Alberto Aguirre que termina su mandato.
4º Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente en reemplazo de los señores Doctor Manuel A. Portela y Francisco Ramos que terminan su mandato.

NOTA: De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos, el Accionista, para poder tomar parte en la Asamblea deberá depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con anticipación de tres días á la fecha fijada. — Buenos Aires, Septiembre 14 de 1921. — C. Biot — Director Gerente.
E-14 septbre. Nº 7729 v-29 septiembre

CENTRO NAVAL

Se convoca a los S. S. Socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Florida 801, el 1º de Octubre a las 21 horas para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º Proyecto de ampliación de la Peluquería, Baños y Vestuarios.
2º Proyecto de Caja de Gratificación de Empleados.
3º Designación de dos Socios para que aprueben y firmen el Acta.

En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quórum ésta se realizará el día 8 del mismo mes y hora conforme a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1921
Arturo López, Secretario.
E. 14 septbre. Nº 7730 v- 16 septiembre

Sociedad Anónima

THE CLARK TYRE Y RUBBER Co.

(Limitada)

Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de Octubre 1921 a las 18 horas, en el local de la calle Florida 32, para tratar lo siguiente:

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 30 de Junio 1921.
2º Elección de un Síndico en reemplazo del señor Edmund. J. Wilson, que ha terminado su mandato y es reelegible.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o equivalente recibo bancario de depósito de las mismas en la Administración de la Sociedad, Costa Rica 4680 dos días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires 13 de Septiembre de 1921. — El Directorio.
E. 14 septbre. Nº 7731 v- 30 septiembre

El Hogar y la Misión para Marineros

Convocatoria

En virtud de lo dispuesto por el Artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los señores Miembros a la Asamblea Ordinaria para el día 22 de Septiembre de 1921 a las 17, en el local de la Iglesia Escocesa calle Perú 352.

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación del Informe y Balance y Cuenta de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio que terminó el día 30 de Junio de 1921.
2º Elección de cuatro Miembros para reemplazar los que han terminado su mandato en la Comisión Administrativa.
3º Designación de dos Miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

E. 14 septbre. Nº 7733 v- 21 septiembre

MONTES Y ESTANCIA

SAN JOSE

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los artículos 33 y 38 de los estatutos de la Sociedad se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el lunes 3 de Octubre próximo a las 15 30, en su domicilio social 25 de Mayo 158 con la siguiente:

Orden del Día:

1º Lectura aprobación de la Memoria Balance e informe del Síndico.
2º Aplicación de las utilidades.
3º Elección de nuevo Directorio.
4º Elección, de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 39 de nuestros estatutos que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o en los Bancos, al efecto señalados con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de celebración de la Asamblea. — Buenos Aires 13 de Septiembre de 1921. — El Secretario.
E-14 sepbre. Nº 7734 v-30 septiembre

LA PRIMITIVA

Sociedad Anónima

Por disposición del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el Lunes 3 de Octubre de 1921, en el local de la Sociedad, Rivadavia 722, a las catorce y media horas para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la memoria balance general y cuenta de ganancias y pérdidas.
2º Elección de dos Directores titulares por dos años, dos Directores suplentes por dos años, Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen con el Directorio, el acta de la asamblea,

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1921. — Pedro Corral, Secretario.
E. 14 sepbre. Nº 7740 v- 3 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE INSTRUMENTAL CIENTIFICO
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su local Calle Florida 385 el día 30 de Septiembre de 1921 a las 15 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria del Directorio Balance General Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio 1920, 1921.
2º Nombramiento de un Síndico titular y un suplente.
3º Nombramiento de dos Accionistas para que en representación de los Señores Accionistas firmen el acta correspondiente a esta Asamblea.

De acuerdo con lo expresado en el artículo 21 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en la Secretaría, por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea, perdiendo su derecho de participar en ella, el Accionista que dejará pasar ese termino sin depositarlas. — Martín Damestoy, presidente.
E 14 sepbre Nº 7745 v-30 sepbre.

FABRICA DE SIDRA ARGENTINA

Convocatoria a Asamblea

General Ordinaria

De acuerdo con el art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Septiembre a las 16 1/2 en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance General de la Compañía, al 30 de Junio ppdo.
2º Nombramiento de cuatro Directores, cuatro Suplentes, y Síndicos titular y suplente, para sustituír a los que reglamentariamente cesan.
3º Elección de dos accionistas. que autoricen el acta de la Asamblea.

Convocatoria a Asamblea General

Extraordinaria

En el mismo local y el mismo día, a continuación de la Ordinaria, se celebrará la Asamblea General Extraordinaria, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Ratificación y renovación de las autorizaciones concedidas al Directorio en Asambleas Extraordinarias anteriores.
2º Estado de los pleitos en tramitación.
3º Tratar cualquiera otro tema propuesto por los señores accionistas.

Notas. — 1ª: Recordamos a los señores accionistas, que aún no lo hayan hecho que deben canjear sus acciones de la Compañía Delta del Paraná, por los recibos provisorios, de la Fábrica de Sidra Argentina.

2ª: Estos recibos, únicos documentos que dan derecho a votar en las Asambleas deberán depositarse en la sede social Holmber 2555, desde esta fecha hasta tres días antes de verificarse, las Asambleas.
plas Asambleas.

José M. Echenique, Presidente.
E-14 septbre. Nº 7755 v-29 septbre.

COMPAÑIA DE INMUEBLES Y HACIENDAS LTDA.

Sociedad Anónima.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 de la sociedad se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el lunes 3 de Octubre próximo a las 16 en su domicilio social 25 de Mayo 158, con la siguiente:

Orden del Día:

1º. Lectura, aprobación de la Memoria balance e informe del Síndico.
2º. Aplicación de las utilidades.
3º. Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas de acuerdo con lo prescripto en el artículo 29 de dichos estatutos que

para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o en un Banco de esta Capital Federal, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1921.
El Secretario.
E 14 septiembre Nº 7735 v-30 sepbre

The Escobar Brick Company.

Sociedad Anónima.

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1921 a las 17 horas en el estudio del señor Barroetaveña, calle Maipú 231 a objeto de tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2º. Nombrar dos Directores en reemplazo de los salientes.
3º. Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º. Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre de 1921.
El Secretario.
E 14 septiembre Nº 7737 v-30 sepbre.

Compañía Argentina de Navegación

(ANGEL GARDELLA LDA.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos se cita a los señores Accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el día 3 de Octubre del corriente año a las horas 15 y 16 respectivamente en el local de la Sociedad calle 25 de Mayo 236.

Orden del Día:

1º Consideración de la memoria, balance cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de las utilidades correspondiente al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1921 e informe del Síndico.
2º Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Capitán de Navío don Lorenzo M. Irigaray y don Juan José Villatte y Síndico y Síndico suplente por un año, que han terminado su mandato.
3º Reforma de los artículos Nos. 7, 11, 14, 16, 17, 20; 21; 40; y supresión de los artículos Nos. 15, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28; 43; 44 45 de los Estatutos de la Compañía.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de las Asambleas aprueben y firmen las actas de las mismas.
Para tener representación en las Asambleas los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación al fijado para las Asambleas, según lo expresa el Artículo 32 de los Estatutos. — Buenos Aires Septiembre 13 de 1921 — El Directorio.
E-14 septiembre Nº 7730 v-3 octubre

COMPAÑIA NACIONAL DE METALES

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Octubre de 1921, a las quince, en las oficinas, calle San Martín 63, escritorio 507, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria, inventario y balance general, correspondiente al tercer ejercicio.
2º Sanción de la distribución de beneficios.
3º Nombramiento de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 5 de Octubre de 1921, a las quince y quince minutos, en las oficinas antes indicadas, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Disolución y liquidación de la Compañía, por reampliación de los negocios, los cuales no están cubiertos por los Estatutos actuales.
2º Nombramiento de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, los accionistas depositarán sus acciones o recibos de las mismas, hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, calle Luca 1869, de quince a diez y siete. — Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1921.
El Directorio
E 13 sepbre Nº 7711 v-29 sepbre.

Compañía Industrial de Maderas

Argentino-Paraguaya

Asamblea General Ordinaria

1a Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, para el día 30 de Septiembre de 1921, en la sede de la Compañía, calle Independencia Nº 3248, a horas 10, para considerar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio ppdo. y dictamen del Síndico.
2º Renovación del Directorio y elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas, para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y Secretario-Tesorero.
Se recuerda a los señores accionistas, que, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para tener derecho de concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Sociedad o en cualquier Banco, con tres días, de anticipación, por lo menos, recabando de la Sociedad la correspondiente boleta de entrada. — Buenos Aires, Septiembre 12 de 1921.
El Gerente.
E 13 sepbre Nº 7712 v-30 sepbre.

«Estancias Juan Macdonald Ltda.»

(S. A.)

Se convoca a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria, para el día 28 de Septiembre de 1921, a las 16, horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín 63, (tercer piso), para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º Renovación del Directorio.
— Juan Macdonald, Vicepresidente. — Kennetti R. Macdonald, secretario.
E 13 sepbre Nº 7713 v-28 sepbre.

«LA ECONOMIA»

Compañía Argentina de Tierras (Limitada)

Asamblea General Ordinaria del 30 de Septiembre de 1921.

De acuerdo con el art. 31 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que se verificará el 30 de Septiembre del corriente año, a las 17.30 horas, en su local Galería General Güemes,

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance.
2º Elección de Presidente, Director General y un Director Titular y dos Suplentes.
3º Elección de Síndico y Suplente.
4º Designación de los accionistas que en representación de la asamblea, deben suscribir el acta respectiva.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1921.
El Directorio
E 13 sepbre Nº 7714 v-29 sepbre.

LA UNION ARGENTINA LDA.

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Viernes 30 de Septiembre en curso, a las 15 horas, en el local social calle Herrera 1312, para tratar, considerar y resolver la siguiente,

Orden del día:

1º Presentación y lectura de la Memoria y Balance General correspondientes al último ejercicio vencido el 31 de Julio de 1921, para su deliberación y aprobación.
2º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
3º Resolver lo pertinente a lo prescripto por los Estatutos en el inciso 6º del artículo 21.
4º Designación de dos Accionistas para la aprobación y suscripción del acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1921. — Angel Gandolfo Herrera, Gerente Interino.
NOTA: De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales los tenedores de acciones preferidas deberán para tomar parte en la Asamblea, depositar sus acciones en la Sociedad o en alguna institución bancaria obteniendo con dos días de anterioridad a la reunión la correspondiente boleta de entrada.
E-13 septbre. Nº 7721 v-29 septbre.

COMPAÑIA UNIDA DE IRRIGACION DEL CHUBUT

Sociedad Anónima

Se convoca a una Asamblea General Extraordinaria a los socios de la Sociedad Anónima Compañía Unida de Irrigación del Chubut, en Gaiman, en la oficina de la Sociedad a las 13 horas del día veintiséis de Septiembre de 1921, para tratar la siguiente,

Orden del día:

Primero: Tratar sobre los trabajos a efectuarse.
Segundo: Tratar sobre el impuesto de agua y gastos del presente ejercicio.
Tercero: Autorizar al Director de la Sociedad para poder obtener crédito en los Bancos oficiales y particulares para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad.
Cuarto: Nombrar dos personas para firmar el acta por el Directorio.
— Elías Owen Ewans, Secretario Interino. — O. Ial Jones, Contador.
E-13 septbre. Nº 7722 v-26 septbre.

PLANTADORA ISLEÑA

Sociedad Anónima

Cangallo 685. — Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la vigésima primera Asamblea Ordinaria, para el 30 de Septiembre de 1921 a las 16 horas, calle Cangallo 685.

Orden del día:

1º Presentación del informe de la Comisión Directiva y del Balance General del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1921 y distribución de utilidades.
2º Elección de dos Directores en reemplazo de los señores H. H. Leng, y Eduardo A. Tornquist; dos Directores suplentes en reemplazo de los señores Adolfo Muller y E. Mayneu y del Síndico y Síndico suplente para el próximo año.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Se ruega a los señores Accionistas se sirvan recoger a partir del 19 del corriente, en la Secretaría calle Cangallo 685, la Memoria correspondiente al año económico 1920/1921, y se les previene que para tener representación, deberán depositar sus acciones en secretaría por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Septiembre de 1921. — La Comisión Directiva.
E-13 septbre. Nº 7723 v-29 septbre.

Sociedad Protectora del Trabajo

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo resuelto por la C. D. en su última reunión, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día martes 27 de Septiembre de 1921, a las 15 horas, en el local del Centro de Navegación Transatlántica, calle 25 de Mayo 347, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1 Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 16º ejercicio.
2 Contribución al sostenimiento de la Oficina de Rosario.
3 Designación de dos señores socios para que firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 10 de 1921 — P. Elena, Gerente.
E-13 septbre. Nº 7716 v-21 septiembre

Asociación Argentina Criadores de ABERDEEN ANGUS

Convocatoria

Por disposición del Directorio, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social calle Corrientes 685, el día 15 de Septiembre del presente año, a las 17 horas, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria y balance correspondiente al período 1920 a 1921.
2º Elección de Vocales en reemplazo de los salientes.
3º Nombramiento de dos socios para firmar el acta. — Ricardo Hogg, secretario.
E-13 septbre. Nº 7717 v-15 septiembre

Sociedad Anónima de Maderas

Luis D. Spinetto y Cía. Ltda.

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 3 de Octubre próximo a las 15 del día, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 665, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1921.
2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente.
3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al Art. 22 de los Estatutos, deberán depositar sus títulos de acciones en la Secretaría y reclamar el certificado correspondiente con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Septiembre 12 de 1921. — El Directorio.
E-13 septbre. Nº 7719 v-30 septiembre

SOCIEDAD FOTOGRAFICA ARGENTINA DE AFICIONADOS

Buenos Aires, 12 Septiembre de 1921
Cumpliendo con el artículo 19 de los Estatutos la Comisión Directiva invita a los señores Socios a la Asam

blea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Septiembre de 1921 a las 18 horas en el local Social Victoria 1360. —

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio anual

2º Elección de cuatro miembros de la Comisión Directiva por dos años en reemplazo de los Señores Domingo Lahargon, Pedro Toranco Benjamín Muñoz Barreto y Ernesto Massé

3º Designación de dos Señores Socios presentes a la Asamblea para que en representación de la mismas suscriben el arta correspondiente .

NOTA: La Asamblea tendrá lugar con el número de Socios que asistan (artículo 23 de los Estatutos).

Pedro Sanguineo, gerente

E 13 sepbre. Nº 7721 v-15 sepbre

LA GANADERA ARGENTINA LIMITADA

Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a lo señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 29 de Septiembre a las 16 horas en el local Calle Victoria 351.

Orden del día

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1921.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberan depositar sus acciones dos días antes en el escritorio de la Sociedad, Calle Victoria 351.

Buenos Aires, 12 Septiembre de 1921

El Directorio.

E 13 sepbre Nº 7727 v-29 sepbre

Sociedad Anónima

Importadora y Exportadora de la Patagonia

(Segunda época)

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 10 y 18 de los estatutos, el Presidente convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general ordinaria el día 30 de Septiembre próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Victoria número 318.

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance general y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 13º ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1921.

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Elección de Directores.

4º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se ruega a los señores accionistas recuerden que según el art. 22, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones tres días antes, en el escritorio de la sociedad, Victoria 318. — El Presidente.

E-12 septbre. Nº 7701 v-28 septiembre

Sociedad Anónima

LA VENDIMIA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Septiembre de 1921, a las 17 horas, en el local Florida 771 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de Mayo próximo pasado.

2º Repartición de Utilidades.

3º Elección de tres Directores titulares, Síndico y Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea para retirar el boleto de entrada.

E- 12 septbre. Nº 7702 v-28 septiembre

Sociedad Anónima

CERVECERIA RIO SEGUNDO

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 30 de Septiembre de 1921, a las 15 en el local de la Sociedad, calle Defensa 465, para tratar la siguiente:

Orden del día:

a) Presentación de la Memoria y Balance.

b) Reparto de Utilidades.

c) Elección de tres Directores y dos suplentes.

d) Elección del Síndico y Suplente

e) Nombramiento de dos accionistas, para que en representación de los demás, suscriban y aprueben el acta

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de un Banco según Art. 31 de los Estatutos en la Secretaría, calle Defensa 465, de 14 a 16, cuando menos tres días hábiles antes de la fecha señalada para la Asamblea. — Buenos Aires, Septiembre 12 de 1921. — W. G. Mackern, secretario.

E-12 septbre. Nº 7703 v-30 septiembre

Sociedad Financiera e Industrial Sud-Americana

Sociedad Anónima

Asamblea General

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendra lugar el viernes 30 de Septiembre 1921, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 319 (4º piso) para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio comprendido del 1º de Enero 1921, al 30 de Junio 1921, y distribución de utilidades.

2º Elección de cinco Directores titulares, Síndico y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la sesión anterior.

NOTA: Tanto la Memoria como el Balance que se encuentra desde ya en Secretaría a disposición de los señores accionistas.

OTRA: De acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en Secretaría, 25 de Mayo 340, hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

E-12 septbre. Nº 7704 v-28 septiembre

BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS CIA. LIMITADA

Sociedad Anónima

Ganadera, Industrial y Financiera

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la segunda asamblea general ordinaria, para el Viernes 30 del corriente mes y año, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Lima Nº 1648,

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del 2º ejercicio terminado el 30 de Junio de 1921.

2º Elección del Síndico y Síndico suplente, de acuerdo al artículo 28.

3º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta correspondiente a dicha asamblea .

NOTA: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 31 de los Estatutos.

El Secretario.

E 12 sepbre Nº 7705 v-30 sepbre.

LA RURAL ARGENTINO PARAGUAYA

Sociedad Anónima

Pasaje Güemes, escr. 212

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Septiembre de 1921 a las 17 horas, en nuestro local social, Pasaje Güemes, escritorio 212, a efecto de tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1920.

2º Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Convócase asimismo a los señores accionistas a la sesión extraordinaria que se celebrará inmediatamente después de la ordinaria, a efectos de tratar la disolución anticipada de la Sociedad y nombramiento de liquidadores en caso de acordarse la disolución.

Buenos Aires, Septiembre de 1921 — El Directorio.

E-12 septbre. Nº 7707 v-23 septbre.

LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Cooperativa Limitada

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Artículo 40 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 29 de Septiembre a las 14 horas, en el local Social calle Larrea Nº 533 para tratar las siguientes

Orden del día:

1º Designación de los señores Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º Aprobación de la Memoria del segundo Ejercicio, presentada por el señor Presidente.

3º Lectura y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4º Distribución de utilidades.

5º Destino del Fondo de Reserva.

6º Elección de dos miembros del Directorio en reemplazo de los señores Félix M. Raffo y Pedro F. Etcheberry. (Art. 29 de los Estatutos).

7º Elección de dos Suplentes, de Síndico titular y Síndico suplente.

8º Forma de pago de la segunda serie de las Acciones suscriptas.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1921 — Félix M. Raffo, Presidente — Alberto Schivo, Secretario.

E-12 septbre. Nº 7709 v-28 septbre.

LA PESCADORA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Convocatoria

El Directorio de la Sociedad Anónima La Pescadora Argentina, de acuerdo con sus estatutos, convoca los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente Septiembre a las 17 horas en la Avenida de Mayo 1048, con el fin de tratar la siguiente

Orden del Día:

I Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Señor Síndico, por el ejercicio terminado el 30 de Junio 1921.

II Aplicación de las utilidades.

III Nombramiento de cuatro directores titulares, un suplente síndico y síndico suplente, en reemplazo de los señores: Don Federico Dumás Don Juan B. Séré, Don Miguel Camuyrano, Don Pedro Lacau, Don Alberto Bacqué, Don Andrés Iribarne y Don Arístides Spont respectivamente que terminan su mandato.

VI Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y suscriban el acta de la reunión.

El depósito de las acciones prescripto por el artículo 26 de los estatutos, podrá hacerse en las oficinas de la sociedad, todos los días hábiles de 8 a 11 a. m. hasta el 26 inclusive

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1921.

El Directorio.

E 10 sepbre .Nº 7683 v 27 sepbre

COOPERATIVA DE SASTRES Y ANEXOS LTDA.

Lima 130

Convocatoria

Se avisa a los señores accionistas que el 27 de Septiembre de 1921, las 21 horas, esta Sociedad Anónima efectuará la Asamblea General Ordinaria, en su local Lima 130, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria. Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2º Elección de 5 Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porco, Pascual A. Bianco, Francisco Lamberti, Américo Barbarita, y Peregrino Suárez, cesantes; 2 Directores Suplentes por dos años en reemplazo de los señores Terencio Gaig y Máximo Albertani, cesantes y 2 Síndicos por un año, en reemplazo de los señores Vicente Basta y Genaro Galdi. ——

Se previene a los señores accionistas que las tarjetas de entrada a la Asamblea, se expiden desde la fecha hasta el día 21 de Septiembre de 1921, a las 12 horas, en nuestros escritorios .

El Directorio.

E 10 sepbre. Nº 7686 v-27 sepbre

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores socios de la Asociación Patriotica Española a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local B. de Irigoyen 668/74 el Jueves 22 del corriente a las 21 con la siguiente:

Orden del día:

I Discusión y aprobación del proyecto de reforma del Estatuto actual.

II Autorización al presidente para introducir en el Estatuto aprobado las reformas que exija el Poder Ejecutivo Nacional .

III Designación de dos socios para que firmen el acta correspondiente . —

Manuel Alonso Criado, Presidente

E 10 sepbre. Nº 7588 v 19 sepbre.

«EL CENIT»

Compañía de Seguros

De acuerdo con el Artículo 44 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el lunes 26 de Septiembre de 1921 a las 17 horas, en el local de la Sociedad Victoria 757, 3er. piso a objeto de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Liquidación anticipada de la Sociedad y nombramiento de liquidadores para llevarla a cabo con las más amplias facultades.

2º Aprobación de los actos del Directorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esa Asamblea. — Buenos Aires, Septiembre 9 de 1921. — El Directorio.

E-10 septiembre Nº 7689 v-26 septbre.

Sociedad Anónima

FABRICA DE PAPEL «EL FENIX»

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves, 29 de Septiembre de 1921 a las 16 horas en el Salón de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1) Consideración del Balance y Memoria al 30 de Junio ppdo.

2) Elección de tres Directores Titulares y tres Suplentes.

3) Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4) Fijación de la remuneración del Síndico.

5) Designación de dos Accionistas que deben firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.

De conformidad con lo que establece el Artículo 25 de los Estatutos los señores Accionistas que deseen tener representación en la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad. Reconquista Nº 46, antes del día 26 de Septiembre de 1921. — El Secretario.

E-10 septbre. Nº 7695 v27 septiembre.

BANCO FAMILIAR

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Septiembre a las 20 y 30 en las oficinas del Banco, calle San Martín Nº 236 para tratar la siguiente:

Orden del día:
Asamblea General Ordinaria

1º Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e informes del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.

2º Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los señores doctor Juan Coustau, doctor Benjamín S. González, y señor José Bregante, todos por término de mandato. y cuatro Directores suplentes en reemplazo de los señores Eugenio Alemán, Santiago Linares, Eusebio F. Bonfiglio y Genaro Palmieri.

Igualmente elegir Síndico Titular y Suplente.

3º Nombramiento de tres Accionistas para que firmen y aprueben el acta de la presente Asamblea.

El Directorio.

NOTA: Artículo 55. Para poder hacerse representar en las asambleas deberá presentarse la tarjeta de entrada que otorgará la Gerencia a los socios que la soliciten con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en cambio de las acciones que quedarán depositadas en el tesoro del Banco.

Artículo 54. No podrán asistir a las asambleas los socios que fueren deudores de la sociedad por servicios de cuotas atrasadas.

E-10 septbre. Nº 7696 v-27 septiembre

Sociedad Anónima

Estancias y Colonias Eugenio Alemán (Limitada)

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Viernes 30 de Septiembre a las 16 horas en la calle Moreno 1442, a fin de tratar la siguinete:

Orden del día:

1º Ampliación del límite establecido al Directorio en la última Asamblea Ordinaria, para utilizar el crédito de la Sociedad.

2º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y suscribir el acta de esta Asamblea.

Eugenio Alemán, presidente.

E-10 septbre, Nº 7697 v-30 septiembre

BENEGAS HNOS. Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1921. a las 17 horas. en el local Florida 771, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria. Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de Mayo próximo pasado.

2º Repartición de utilidades.

NOTA: Se previene a los señores accionistas. que de acuerdo con el Artículo 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones dos días, antes de la Asamblea. para retirar el boleto de entrada.

El Directorio.

E 10 sepbre. Nº 7393 v-29 sepbre.

LA SOBERANA

Compañía de Seguros

Convocatoria

De acuerdo con lo que establece el artículo 23 de los Estatutos de la Compañía, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 30 de Septiembre de 1921 a las quince horas en la Casa Matriz de la misma, Avenida de Mayo Nº 56[illegible] para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Considerar la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1921.

2º Lectura del Dictamen del Síndico. —

3º Aplicación del Sobrante .

4º Elección de cuatro Directores Titulares, de tres Suplentes, de Síndico y de Síndico Suplente

5º Designar dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para obtener la respectiva tarjeta de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha fijada para la convocatoria .

El Directorio.

E 9 sepbre Nº 7578 v-26 sepbre.

SOCIEDAD GANADERA
«Florida Negra» Ltda.
Puerto San Julián,
Territorio de Santa Cruz,
República Argentina
Puerto San Julián, 8 de Agosto 1921

Convocatoria

De acuerdo con los estatutos Art. 17 el Directorio de esta Sociedad convoca a los Señores Accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Puerto San Julián, Secretaría de la Sociedad el día 28 de Septiembre de 1921, a las 15 horas para tratar en ella la siguiente.

Orden del día:

1 Aprobación de la Memoria y del Balance.

2 Distribución de las Utilidades

3 Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes.

4 Nombramiento de Síndico y Suplente .

Para intervenir en esta Asamblea deberán depositarse las Acciones hasta el día anterior al señalado para este acto, retirando la correspondiente tarjeta de entrada.

Por el Directorio: Bans Mueller, presidente.

E 9 sepbre. Nº 7681 v-27 sepbre.

THE RIVER PLTE DAIRY Cº. LDA.

Cangallo 315

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el 29 de Septiembre a las 16 en su Local Calle Cangallo 315 para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Décimo Tercero terminado el 30 de Junio de 1921.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente .

Para tener representación en la Asamblea los Señores Accionistas debe rán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con 4 días de anticipación a lo menos al fijado por la Asamblea. — (Artículo 24 de los Estatutos.)

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1921

El Directorio.

E 9 sepbre. Nº 7682 v-29 sepbre.

SOCIEDAD «YUGOSLAVA» DE S. MUTUOS

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el sábado 24 de Septiembre a las horas 20.30 en el local social calle Almirante Brown 721 para tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920.

2º Elección de nueve miembros para integrar la C. D. en la forma siguiente: un Presidente (por un año): un Vicepresidente; un Tesorero (por un año); seis Vocales.

3º Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva.

4º Asuntos generales.

Juan Viskovich. Presidente. — Natalio Bakmas, secretario.

E 9 sepbre. Nº 7667 v-24 sepbre.

LA ECONOMIA SOCIAL

Por resolución del Directorio de La Economía Social, Sociedad Cooperativa de Producción y Consumo, se ha resuelto llamar a Asamblea en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar el 19 de Septiembre a las 18, horas. en el local calle Colorado 79, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del balance.

2º Elección de cuatro Directores en reemplazo de los señores Juan Banchero, Francisco Di Escala. Víctor Arias y Juan Bota, por terminación de mandato.

3º Elección de dos suplentes en reemplazo de los señores Jesús Rivas y Antonino Giglio. que caducaron.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

De acuerdo con la última parte del Artículo 27 de los Estatutos. la Asamblea tendrá lugar con el número de socios que concurran. — Buenos Aires. Septiembre de 1921. — Eliseo A. Díaz. Presidente.

E 9 sepbre. Nº 7671 v-19 sepbre.

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION

Segunda Convocatoria:

No habiéndose depositado acciones en cantidad suficiente para la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 10 del corriente. se cita, nuevamente a los señores accionistas, de acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos. para celebrarla el Sábado 24 del mes en curso, a las 15 horas, en el local de la Sociedad calle Victoria número 9[illegible]0, con la siguiente,

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria del Directorio. balance general. cuenta de Ganancias y Pérdidas. e informe del Síndico, correspondiente al 13º ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.

2º Reparto de utilidades.

3º Elección de tres Directores titulares por tres años, tres Directores suplentes. por un año. un Síndico y un Síndico suplente. también por un año.

4º Designación de dos accionistas presentes, para que en unión del Presidente, y Secretario, redacten y aprueben el acta de la Asamblea.

NOTA: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, tendrán quórum y podrán adoptar resoluciones con la presencia de accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital suscripto. — Si a la primera citación no concurriera ese número, se convocará para una nueva sesión con doce días de aviso para celebrarla. dentro de los treinta días, y en ella, las resoluciones serán válidas. con cualquier número que se celebre. aun en los casos del Artículo 354 del Código de Comercio. (Artículo 29 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1921

Modesto Ubilla, presidente.

E 9 sepbre. Nº 7672 v-24 sepbre.

SOCIEDAD FOMENTO DE ALTA GRACIA

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 23 de los Estatutos. se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Septiembre del corriente año. a las 9.30 horas en el local calle Lavalle 638, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al noveno ejercicio terminado el 30 de Junio de 1921

2º Elección de cuatro Directores por dos años, Síndico y Síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

El Secretario.

E 9 sepbre. Nº 7873 v-29 sepbre.

«EL EJE»

Sociedad Anónima

El Directorio, convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles, 28 del corriente, a las 16, en las oficinas de la sociedad. calle Sarmiento, número 1580. con el fin de tratar y resolver la siguiente,

Orden del día:

1º Discusión y aprobación del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Memoria del 18º Ejercicio, y consideración del informe del Síndico,
2º Reparto de utilidades.
3º Elección por un año, de Síndico titular y suplente, por terminación del mandato de los actuales.
4º Redacción, lectura y aprobación del acta de la misma Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1921. — Eduardo Bonduel, presidente. — Abel Bénétrix, gerente.

E 8 sepbre. Nº 7647 v-23 sepbre.

Sociedad Anónima

BALNEARIO MONTE CARLO Y VILLA MONACO

Son convocados los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Septiembre a las 18, en el local social, Lavalle 1362, primer piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance General del 8º Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1921.
2º Nombramiento de cuatro Directores, tres suplentes, Síndico, y suplente.
3º Nómina de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

Para intervenir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones en la Secretaría Social, hasta tres días antes del fijado por la convocatoria.

El Directorio.

E 8 sepbre. Nº 7649 v-23 sepbre.

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo Nº 886

Primera convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local del Banco, el día 10 de Octubre próximo a las 16 horas.

Orden del día:

1º Deliberación sobre la Memoria, balance general y distribución de utilidades.
2º Elección de seis Directores, dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán solicitar la correspondiente tarjeta de entrada que otorgará el Gerente, previa presentación del certificado de las acciones, hasta dos días antes del señalado en la convocatoria. — Los que deban concurrir en representación de otros accionistas, presentarán los correspondientes poderes a la Gerencia, — Buenos Aires, Septiembre 7 de 1921. — Manuel A. Portela, Director-Secretario.

E-8 septiembre Nº 7655 v-21 septiembre

«THE STANDARD»

Sociedad Anónima

Fábrica de Dulces y Conservas

Brandzen 1047

Convocatoria

De acuerdo con el art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a 12ª Asamblea General Ordinaria, y terminada ésta, a Asamblea Extraordinaria, para el día 30 de Septiembre del corriente año, a horas 16 en el local calle de Rivadavia Nº 1255, escritorio 116, fijando la siguiente:

Orden del día:

Asamblea General Ordinaria

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1921.
2º Elección de dos vocales y dos suplentes.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Asamblea Extraordinaria

Orden del día:

1º Ampliación de las facultades conferidas al Directorio, en el inciso b) del art. 15, título III, con el siguiente agregado «solicitar de cualquier Banco, préstamos por las cantidades y en las formas que más estime conveniente».
2º Designación de dos accionistas para firmar las actas de estas Asambleas.

Art. 25. — Para tomar parte en las Asambleas, se requiere que los Accionistas depositen sus acciones hasta dos días habiles antes del señalado para la reunión en la Caja Social, o justifiquen haberlas depositado dentro de dicho término en un Banco siendo a este objeto suficiente poder, el recibo otorgado por dicho Banco y en el que conste el número de las acciones y en la fecha en que se ha efectuado el depósito. — Buenos Aires, Septiembre 21 de 1921. — George Keen, presidente. — J. Gerstenberg, secretario.

E-8 septiembre Nº 7650 v-21 septiembre

CREDITO ITALO-ARGENTINO

Sociedad Anónima de Préstamos, Construcciones y Ahorro

Convocatoria

De conformidad con el art. 40 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 del corriente a las 16 horas en el local social, calle Méjico Nº 2174, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al noveno ejercicio.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección por tres años de tres Directores Titulares por terminación de mandato.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, con dos días de anticipación del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u Oficina Pública. — Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1921. — Humberto Bottini, presidente. — F. Cinicola, secretario.

E-8 septiembre Nº 7661 v-21 septiembre

Sociedad Anónima

MATTALDI SIMON Ltda.

Establecimientos Rurales y Destilería

Asamblea General Ordinaria

del 30 de Septiembre de 1921.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Avenida de Mayo 702, el día 30 de Septiembre de 1921, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio, al 30 de Junio ppdo.
2º Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores Pedro E. Mattaldi, Eugenio P. Mattaldi y Eduardo Rey, que renunciaron.
3º Elección de un Director titular y dos suplentes, de acuerdo con la reforma de Estatutos, aprobada por el Superior Gobierno en fecha 28 Febrero ppdo.
4º Designación de dos señores accionistas, para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

NOTA: Art. 23 de los Estatutos: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea los accionistas presentarán sus acciones o certificado de depósito de las mismas, en la Administración de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que corresponde. — Buenos Aires, Septiembre 7 de 1921. — Américo E. Aliverti, Administrador General.

E-8 sepbre Nº 7663 v-24 sepbre.

YACHT CLUB ARGENTINO

Buenos Aires, Agosto 29 de 1921

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local del Centro Naval, calle Florida Nº 801, el viernes 23 de Septiembre de 1921 a las 18 y 30, con la siguiente:

Orden del día:

1º Resolver sobre el mandato de la Asamblea de fecha 28 de Agosto de 1920, referentes a los Socios Vitalicios.
2º Elevar la cuota subscripción, pagadera por semestres, a diez pesos mensuales para los Socios Activos y a cinco pesos para los Oficiales de la Armada Nacional y Socios Aspirantes.
3º Suprimir la cuota de ingreso para los hijos de socios que tengan más de cinco años de antigüedad en el Club.
4º Designación de dos socios presentes para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta, con facultades para aprobarla. — El Secretario Honorario.

E-7 septiembre Nº 7631 v-23 septiembre

Compañía Marconi de Telegrafía sin Hilos del Río de la Plata

Segunda convocatoria

No habiéndose presentado suficiente número de acciones para la Asamblea convocada, se ha fijado el día 19 del corriente a las 16 horas, en el mismo local calle Lavalle 544, para que tenga lugar la Asamblea en segunda convocatoria, debiendo tratarse la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1920.
2º Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1921.
3º Elección de Directores.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

NOTA: Los Accionistas depositarán sus acciones en la Gerencia, Lavalle 544 recibiendo en cambio de ellas un recibo y un certificado que servirá de entrada a la Asamblea, en el cual constará el número de votos que les corresponde de acuerdo con lo que determina el artículo 22 de los estatutos. — Buenos Aires, Septiembre de 1921. — El Presidente.

E-7 septiembre Nº 7630 v-19 septiembre

«LA CROMO HOJALATERIA ARGENTINA» S. A.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que dispone el Art. 33 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 23 de Septiembre a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 1379, con la siguiente:

Orden del Día:

1º. Aprobación de la memoria del Directorio Balance General, e informe del Síndico, correspondiente al 14 ejercicio, terminado el 30 de Junio ppdo.
2º. Elección de tres Directores por tres años en reemplazo de los señores M. Mieres, Guillermo C. Pasman y S. S. Chambers, y un Director por dos años en reemplazo del señor Aquiles Maveroff.
3º. Elección de un Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.
4º. Designación de dos Accionistas presentes para que en unión del Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Para tener representación en la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la calle Rivadavia 1379, con cinco días de anticipación cuando menos, recibiendo un justificativo de las acciones que servirá de entrada.

Aquiles Maneroff Director Gerente.

E 7 septiembre Nº 7627 v- 23 sept.

GOLDKUHL Y BROSTROM LDA. SOCIEDAD ANONIMA DE IMPORTACION

Chacabuco 199 Esq. Alsina

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del actual mes de Septiembre a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Chacabuco Nº 199, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1921.
2º. Consideración sobre la subvención para las tres hijas del finado señor Gustavo Goldkuhl y fijar su cantidad.
3º. Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1921.

Jorge Brostrom. — G. Goldkuhl

Sociedad Anónima de Importación.

E 7 septiembre Nº 7635 v- 23 sept.

«LA BUENOS AIRES»

Bmé. Mitre 519

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, para celebrar asamblea general ordinaria el día 27 del corriente, a las 16 horas, en el local Bartolomé Mitre 531, altos,

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 18º ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1921.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de seis Directores, por dos años, en reemplazo de los señores Adolfo G. Luro, Federico Bracht, Eugenio C. Noé, Eduardo de Bary, Federico Brander y Benito Raggio, que terminan su mandato.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones en las Cajas de las Compañía, Bartolomé Mitre 519, hasta tres días, antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1921. — El Directorio.

E-6 sepbre Nº 7608 v-22 sepbre.

USTARIZ Y Cía. LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del 24 de Septiembre de 1921.

De acuerdo con lo que dispone el art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la

asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Septiembre a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo, Nº 179, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades,
2º Elección de un Director titular un Síndico titular y un Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para concurrir al acto, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la misma. — Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1921. — El Presidente.

E-6 sepbre Nº 7609. v-24 sepbre.

«LA FARMACO ARGENTINA»

Sociedad Anónima

Asamblea General de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, para celebrar asamblea general ordinaria el día 26 de Septiembre próximo, a las 15, en su local calle Acoyte 130.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 15º ejercicio terminado el 30 de Junio último.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos Directores por haber terminado su mandato el señor Eduardo Rocha y doctor Manuel I. Nelson.
4º Elección por un año, de Síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores don Pedro F. Etcheberry y don Ricardo A. Parera, por haber terminado su mandato.
5º Designar dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días por lo menos, antes de la reunión. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1921. — El Gerente.

E-6 sepbre Nº 7610 v-22 sepbre.

SOCIEDAD GENERAL FRANCO ARGENTINA

Industrial y Comercial en liquidación

El Liquidador que suscribe, como única autoridad ejecutiva de la Institución, ejerciendo las facultades de que se halla investido y a base de lo dispuesto en la última parte del art. 12 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de Septiembre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Alvarado Nº 2307, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Ampliación del número de liquidadores.
2º Modificaciones a la forma de practicar la liquidación y demás resoluciones necesarias para el más amplio desempeño del mandato.
3º Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Los señores accionistas, para tener derecho a concurrir al acto, deberán depositar sus acciones en la caja social, calle Alvarado Nº 2607, hasta tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 15 de los Estatutos) — Buenos Aires, Septiembre 5 de 1921. — El Liquidador.

E-6 sepbre Nº 761. v-22 sepbre.

Compañía Italo Argentina de Seguros Generales

San Martín Nº 322

Convocatoria

Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Septiembre corriente, a las 21 en el local de la Compañía.

Orden del Día:

1º Modificación del nombre de la Compañía
2º Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la misma, inclusive este y recibirán las boletas de entrada en las que se expresará el número de votos que corresponden al Accionista

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1921

El Secretario.

E-6 septiembre Nº 7622 v-22 septiembre

CONVOCATORIA DE LA S. A.

«LA ARGENTINA»

Por resolución del Directorio de fecha 2 del corriente se convoca a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, que tendrán lugar el día 24 del corriente mes de Setiembre, a las 10 1/2 horas, en el local social calle Rivadavia 886, a efecto de considerar la siguiente:

Orden del Día:

1º Consideración de la memoria y balance general correspondiente al último ejercicio que venció el 31 de Junio último.
2º: Informe de la situación social al 31 de Agosto del corriente año.
3º: Elección de Presidente, dos vocales y un Síndico titular y un suplente.
4º: Remuneración del Presidente de la Sociedad.

Acto continuo se celebrará la Asamblea Extraordinaria para tratar lá siguiente:

Orden del Día:

1º: Reducción del capital social.
2º: Reforma de los estatutos de la sociedad.

Art. 39 de los estatutos: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificado de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les correspondan. — Buenos Aires, Setiembre 2 de 1921. — El Presidente.

E 6 septiembre Nº 7611 v- 24 sept.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria que se celebrará en la oficina de la Compañía, calle 25 de Mayo 101, escritorio 50, el martes 27 de Setiembre, a las 16.30 horas, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

Memoria del Directorio, balance general e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1921.

Elección de tres Directores titulares, uno suplente, síndico, y síndico suplente.

El Directorio.

E. 6 setiembre Nº 7615 v- 26 sept.

ELOWSON Y WESTER LTDA.

Sociedad Anónima.

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Septiembre de 1921, a las 15 horas, en el local social, Balcarce 278, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas así como del informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar la remuneración del Síndico Titular para el Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1921.
4º Elección de Presidente, Vicepresidente, Director-Gerente y tres Directores Suplentes, así como también de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberá depositar sus acciones o certificados de los Bancos con dos días de anticipación en la Gerencia de la Sociedad, donde se les otorgará recibo en forma.

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1921. — El Presidente.

E-3 septbre Nº 7591 v 22 septbre.

SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFONICA —LIMITADA Y ANONIMA.

De acuerdo con los estatutos el directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el día 26 del corriente a las 21 horas (9 p. m.) en el salón alto Príncipe Jorge, calle Sarmiento Nº 1230, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Presentación de la memoria, inventario, y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1921, para su deliberación y resolución.
2º. Acordar la distribución de utilidades y dividendos a repartirse.
3º. Elegir tres directores titulares por dos años, dos suplentes por dos años, un síndico y un suplente por un año, por terminación de mandato de los señores Juan G. Blanch, Francisco Albisu Roberto Guidi, Fernando Martí, G. Federico van Houten, César C. Corti y Dr. Pedro J. Baiocco, respectivamente.
4º. Designación de tres accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se previenen a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán con anticipación de cinco días al de la reunión (o sea hasta el 20 del corriente), concurrir a la secretaría de la administración, calle Cangallo 1286, a presentar sus acciones (integradas hasta el 30 de Junio de 1921), para munirse de la boleta que les servirá de entrada.

Las copias impresas de la memoria, balance, etc., estarán en la administración a disposición de los señores accionistas para serles entregadas desde el 15 del corriente.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1921.

La Comisión Directiva.

E. 6 setiembre Nº 7617 v- 20 sept.

Sociedad Anónima Financiera y Comercial

Fuhrmann Limitada

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 26 de los Estatutos, sociales, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Financiera y Comercial Fuhrmann Limitada, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Moreno Nº 1135 (Buenos Aires) el día 20 de Octubre de 1921 a las 14 horas con el objeto de tratar la siguiente.

Orden del Día:

1º Estudio y aprobación de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de Agosto de 1921.
2º Resolver sobre la distribución de las utilidades.
3º Elección de dos Directores Titulares, uno por tres años, en reemplazo del señor Gustavo Herten, saliente por sorteo (Artículo 40 de los Estatutos) y otro hasta completar el término de duración del mandato del señor Juan Frers que renunció.
4º Elección de un Director Suplente y de Síndico y Síndico Suplente.
5º Tomar conocimiento de la designación de Director Interino efectuada por el señor Síndico a favor del señor Erico Roehr, ejercitando las facultades que le confiere el Artículo 11 de los Estatutos, y
6º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 27 de los Estatutos deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea a fin de retirar el boleto de entrada correspondiente.

El Directorio

E 5 septiembre Nº 7605 v-21 sepbre.

Sociedad Anónima

Ganadera e Industrial del Chubut

Segunda convocatoria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de Septiembre a las 14 en el local del Teatro Verdi, en Trelew (Chubut) para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General anterior.
2º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General anual correspondiente al 4º ejercicio fenecido el 31 de Marzo ppdo.
3º Elección de 6 Directores. 4 por terminar su mandato y 2 por renuncia y Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta conjuntamente con el Señor Presidente y Secretario Tesorero.

A los efectos de poder asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores Accionistas los artículos 23 y 21 de los Estatutos de la Sociedad.

El Directorio

E-5 septiembre Nº 7607 v-19 septiembre

«ASTRA» COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO.

Sociedad Anónima.

De acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Lunes 19 de Septiembre de 1921 a las 16 horas en el local de la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo y Sarmiento, a objeto de tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Aumento del capital social.
2º Agregar al Artículo 16 de los Estatutos la cláusula siguiente: «El Directorio tendrá la facultad de nombrar de su seno uno o más gerentes, cuya remuneración fijará el Directorio».
3º Nombramiento de dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, los señores Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 182 de 11 a 15 horas.

El Directorio.

E-3 septbre Nº 7594 v 19 septbre.

Compañía de Tierras del Oeste

Cangallo 821

Segunda convocatoria

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 19 de Septiembre a las 15 (3 p. m.) en la calle Cangallo 821 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, del Inventario-Balance y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas
2º Elección de dos directores titulares por dos años; de dos directores suplentes por dos años y de síndico y síndico suplente por un año, para reemplazar a los que terminan su mandato.
3º Nombramiento de dos accionistas, para firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1921. — El Presidente.

NOTA: Siendo esta la Segunda Convocatoria y de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurran.

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía (Cangallo 821) todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea para poder asistir a ella.

E-3 septiembre Nº 7600 v-19 septbre.

~~~~~~

TINTORERIA A. PRAT

(Sociedad Anónima)

Buenos Aires.

Convocatoria

Por disposición del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Novena Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de Septiembre de 1921, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Montevideo Nº 1937 para tratar los objetos siguientes:

Orden del Día:

1º Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al noveno ejercicio que terminó el 30 de Junio próximo pasado.
2º Resolver sobre el destino de las utilidades a Fondo de Amortización y distribución de Dividendos a los Accionistas.
3º Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores D. Emilio Pourtale D. Damián Pourtale, y D. Pedro A. Pourtale.
4º Elección del Síndico y Síndico suplente.
5º Designación de dos señores Accionistas, para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder concurrir a la Asamblea se previene a los señores Accionistas, que deben depositar sus acciones con dos días de anticipación en el escritorio de la Sociedad, calle Montevideo Nº 1937.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1921
El Directorio.

E-1º sepbre. Nº 7551 v 23 sepbre.

~~~~~~

ROMA
COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

Bme. Mitre 460

Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22 de Septiembre de 1921

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Septiembre de 1921, a las 11 1/2 en el local de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 460, para tratar el siguiente

Orden del día:

1º Designación de dos señores accionistas o sus representantes para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea por encargo de la misma, conjuntamente al Presidente y Secretario.
2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General al 30 de Junio de 1921 e informe del Síndico.
3º Elección de cinco Directores en reemplazo de los salientes señores: Ferruccio Togneri, Alejandro Cazzaniga, Alfredo J. Vasena, Luis Bozzini, D. Terrarossa (fallecido) y de dos Directores suplentes.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

NOTA: Como dispone el Artículo 25 de los Estatutos, para poder intervenir a la Asamblea se deben depositar en la Compañía, los recibos provisorios de las acciones y retirar la boleta de entrada con tres días de anticipación al fijado para la reunión. — Buenos Aires, 6 de Agosto de 1921.
El Director General

E-3 septiembre Nº 7601 v-22 septbre.

~~~~~~

«AREA»
Sociedad Anónima.

Convocatoria

De acuerdo con los Artículos 25 y 26 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que se verificará el día 19 de Septiembre de 1921 a las 21 y 15, en el local del Centro Basco-Francés, calle Moreno 1370.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1920-1921.
2º Elección de cuatro Directores titulares por dos años, dos Suplentes, Síndico y Síndico Suplente, por un año.
3º Designación de dos señores accionistas presentes, para que en representación de los demás, firmen el acta con el Presidente y Secretario.

El Secretario.

E 1º sepbre. Nº 7557 v-17 sepbre.

~~~~~~

«FERRUM»

Industria Argentina de Metales

(Sociedad Anónima)

Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Septiembre del corriente año, a las 16 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 531, altos, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1921.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de dos Directores titulares por tres años.
4) Elección de un Síndico y su suplente, por un año.
5) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos:

«A más tardar tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad (calle Bartolomé Mitre 537) para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponden. — La Comisión Directiva, podrá admitir en substitución de las acciones, un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario, a su satisfacción».

Buenos Aires, Agosto 26 de 1921
El Directorio

E-1º sepbre Nº 7550 v 17 sepbre.

~~~~~~

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA. S. A. SALINERA, FORESTAL, AGRICOLA-

GANADERA

Segunda convocatoria:

No habiéndose depositado el número de acciones necesarias, para que pudiera celebrarse la Asamblea General Ordinaria, que se convocó para el día 29 de Agosto de 1921, ésta queda postergada para el 15 de Septiembre de 1921, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

Orden del día:

Primero: Aprobación de la Memoria, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del primer ejercicio social, vencido el 30 de Abril ppdo.
Segundo: Elección de cuatro Directores y de los Síndicos titular y suplentes.
Tercero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir deberán depositar sus acciones en el local social, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Ramón Cervera, secretario.

E 1º sepbre. Nº 7555 v-15 sepbre.

~~~~~~

«FIDES»

(Factories Incorporated to Develop Export-Import Supplies)
ANTONIO BRUNETTI Y CIA. LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 8 de los Estatutos, quedan convocados los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Sábado 24 de Septiembre a las 15 horas, en el local social, en la calle Montevideo, 548.

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, y Síndico, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de Junio del corriente año.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un Director suplente, de acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos.
4º Elección del Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el Artículo 13 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario de depósito, en las oficinas de la Sociedad, reclamando las boletas de entrada hasta tres días hábiles antes de la Asamblea, en la boleta constará el número de votos que corresponden a cada accionista.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1921.
Herminio Bertuletti, Presidente.

E 1º setbre. Nº 7556 v-21 setbre

~~~~~~

CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENSIONES

Se convoca a los socios a Asamblea Plebiscitaria para la elección de diez y nueve representantes en reemplazo de los tres que han renunciado a ese cargo, de uno que ha caducado y de los quince que han cesado en su mandato según la reforma introducida al inciso b) del artículo 66 de los estatutos sociales.

La elección se realizará desde el 20 al 30, inclusives, del mes de Septiembre en curso en la siguiente proporción numérica:

10 Representantes para la Capital Federal y el exterior, menos la República Oriental.
2 Representantes para Buenos Aires, La Pampa, Neuquen, Río Negro, Chubut y Santa Cruz.
2 Representantes para Santa Fe, Chaco y Formosa.
1 Representante para Entre Ríos, Corrientes y Misiones.
1 Representante para Córdoba, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, Salta y Jujuy.
3 Representantes para la República Oriental del Uruguay.

La elección se efectuará simultáneamente en todas las oficinas de los Encargados de Cobranzas de la sociedad, de cada circunscripción.

Buenos Aires, Septiembre de 1921. — Juan B. Giudice, presidente — Alfredo Borlasca, secretario.

E 1º septiembre Nº 7559 v-20 sepbre
E 14 setbre. Nº 7742 v-20 setbre

«LA RURAL DE BUENOS AIRES»

Sociedad Anónima Mutua de Seguros contra Granizo

Convocatoria

Asamblea General Extraordinaria

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Septiembre, a las 14 horas, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Reforma de los Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.

Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar las acciones para su anotación en la Gerencia de la Sociedad, la que entregará la correspondiente boleta de entrada (Artículo 31 de los Estatutos).

El proyecto de reformas estará a disposición de los señores accionistas desde el día 20 de Septiembre próximo, en las oficinas de la Sociedad.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1921.
El Gerente

E 31 agosto Nº 7530 v-16 sepbre.

~~~~~~

«LA RURAL DE BUENOS AIRES»

Sociedad Anónima Mutua de Seguros contra Granizo

Convocatoria

De acuerdo con lo disspuesto en los Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de Septiembre a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo Nº 559, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General del 8º ejercicio.
2º Elección de tres Directores y cinco Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán munirse de la correspondiente boleta de entrada, la que entregará la Gerencia, previa anotación de las acciones, (Art. 31 de los Estatutos).

La Memoria y Balance, estarán a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Sociedad, desde el día 20 de Septiembre próximo.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1921.
El Gerente

E 31 agosto Nº 7531 v-16 sepbre.

~~~~~~

«LA RURAL»

Sociedad Anónima de Seguros

Convocatoria

De acuerdo con lo disspuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Septiembre, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo Nº 559, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance del 27º ejercicio.
2º Elecciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, y recibirán la boleta de entrada para la misma (Art. 28 de los Estatutos).

La Memoria y Balance, estarán a disposición de los señores accionistas, en la oficina de la Sociedad, desde el día 20 de Septiembre próximo.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1921.
El Director General

E 31 agosto Nº 7532 v-16 sepbre.
~~~~~~

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA

Convócase a asamblea a los señores Tenedores de Obligaciones de esta Sociedad, para el Miércoles 21 de Septiembre, a las 16.30 horas (4.30 p. m.), en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 101, oficina 50, para tomar resolución sobre la prórroga de los mismos títulos.

El depósito de los títulos o certificados, deberá hacerse en el mismo escritorio, por lo menos la víspera de la asamblea.

Los Fideicomisarios

E 31 agosto Nº 7539 v-20 sepbre.

~~~~~

«LA AGRARIA»

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE SEGUROS

De acuerdo con el Artículo 12 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Septiembre de 1921 a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú 245, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Elección de dos Directores titulares por dos años, elección del Síndico titular y Síndico suplente, que terminan su mandato, siendo todos reelegibles.
2º Deliberar sobre la Memoria anual, presentada por el Directorio.
3º Aprobación del Balance y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho a voto, deberán depositar en la Caja Social, sus acciones o certificados de depósito bancario, de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la reunión, y recoger con la misma anticipación, la boleta de entrada, en que la Administración hará constar las acciones depositadas. — Buenos Aires, Agosto 29 de 1921. — Juan Fring. — J. M. Mascarenhas, Administradores.

E 31 agosto Nº 7549 v-17 sepbre.

~~~~~

SOCIEDAD BIOGRAFICA AMERICANA

Sociedad Anónima

Convocatoria

En cumplimiento de lo que prescriben los estatutos de esta Sociedad en el artículo 9, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 15 de Septiembre del corriente año a las 17, en el local de la Sociedad calle Lavalle Nº 638, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de Julio de 1921.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres Directores titulares por dos años y dos suplentes por dos años; un Síndico y Síndico suplente por un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Los accionistas, para tener derecho a concurrir a esta asamblea, deberán previamente depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, calle Lavalle 638, hasta tres días antes del fijado para la reunión (Artículo 14 de los estatutos). — Enrique Barón, secretario.

E 29 agosto Nº 7523 v-15 sepbre.

~~~~~

ESTANCIAS Y COLONIAS WALKER

Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 15 de Septiembre de 1921, a las 15 horas, en el local de la Sociedad calle Cangallo Nº 456 (1º piso).

Orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance, correspondientes al décimosegundo ejercicio, vencido el 31 de Mayo ppdo.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares y un suplente en reemplazo de los señores: doctor Mario A. Carranza, Juan W. Walker (fallecido), y Roberto Colvill Jones, que terminan su mandato.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, antes del día 13 de Septiembre de 1921. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1921. — El Directorio.

E 29 agosto Nº 7526 v-15 sepbre.

~~~~~

Sociedad Anónima

LUIS MAGNASCO Y CIA LIMITADA

«MANTEQUERIA MODELO»

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Septiembre del corriente año a las 10 horas, en la calle San José 1644 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al 8º Ejercicio terminado el 31 de Julio de 1921.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de tres Directores Titulares en reemplazo de los señores Luis A. Magnasco, José Magnasco y Próspero Magnasco que terminan su mandato.
4º Elección de tres Directores Suplentes.
5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea de acuerdo con el Artículo 30 de los Estatutos.

Para tener representación en la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea de acuerdo con lo que exige el Artículo 24 de los Estatutos. — Buenos Aires, 26 de Agosto de 1921.

El Directorio

E-27 agosto Nº 7516 v-19 septiembre

~~~~~

Sociedad Anónima

LUIS MAGNASCO Y CIA LIMITADA

«MANTEQUERIA MODELO»

Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de Septiembre del corriente año, a las 10.30 horas, calle San José 1644 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Aumento del Capital Social.
2º Emisión de Acciones.
3º Reforma de los Artículos: Nos. 8, 12, 20 y 32 de los Estatutos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea de acuerdo con el Artículo 30 de los Estatutos.

Para tener representación en la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, según lo expresa el Artículo 24 de los Estatutos. — Buenos Aires, 26 de Agosto de 1921.

El Directorio

E-27 agosto Nº 7517 v-19 septiembre

~~~~~

SOCIEDAD ANONIMA BORTHABURU Y CIA. LTDA.

Convocatoria:

De acuerdo con el Artículo 40 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día Lunes 19 de Septiembre a las quince horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre número 427 Escritorio 26 con el objeto de considerar la siguiente.

Orden del día:

1º Restablecimiento del Artículo 49 de los Estatutos, con las modificaciones que acuerde la Asamblea.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo con el Artículo 35 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, dos días antes del día señalado.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1921

El Directorio.

E 27 agosto Nº 7509 v-16 sepbre.

~~~~~

NOEL Y COMPAÑIA LIMITADA

Sociedad Argentina de Dulces y Conservas.

Convocatoria:

El Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Septiembre de 1921 a las 10 1/2 horas, en el local de la Liga de Defensa Comercial, Bartolomé Mitre, número 836 para tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1921.
2º Distribución de las utilidades.
3º Remuneración del Síndico.
4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

De acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas, deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la Caja de la Sociedad Defensa 979, hasta el día 20 de Septiembre de 1921 a las 18 horas.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1921.

El Directorio.

E 27 agosto Nº 7513 v-17 sepbre.

"Haras Pelayo" (Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Llámase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Octubre a las 15 horas en su domicilio calle Maipú 245 para tratar lo siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance Anual presentado al 31 de Diciembre de 1920.
2º Nombrar o confirmar un Director Gerente.
3º Nombrar dos señores accionistas para que refrenden el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1921

El presidente

F. 2 Septiembre-Nº -7578 v 3 Octubre

~~~~~

Banco de España y América

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por el artículo 31 de los estatutos sociales para que pueda celebrarse la asamblea general ordinaria de accionistas, convocada para el día 3 de septiembre actual, a las 15, el Directorio ha resuelto celebrarla, cualquiera sea el número de acciones que se depositen, de conformidad con lo determinado en el referido artículo 31, el sábado 17 del mes en curso, a las 15, en el local del Banco, Cangallo 336.

La asamblea tratará, como ya se anunció en los avisos de primera convocatoria, la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al noveno ejercicio social terminado el 30 de junio del ano en curso e informe del síndico.
2º Resolución sobre la marcha futura de la Sociedad.
3º Elección de cuatro directores titulares por dos años, dos directores titulares por un año, dos directores suplentes por dos años, un director suplente por un año y un síndico titular y dos suplentes por un año.
4º Designación de tres señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán presentar en las oficinas del Banco sus acciones o certificados nominativos, con tres días, por lo menos, de anticipación al fijado para la celebración de dicho acto, sin cuyo requisito no se les expedirá la boleta de admisión.

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1921

Alfredo Bradley, director secretario

E. 2 sept. Nº 7558 v 16 sept.

~~~~~

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Sociedad Anónima.

Asamblea General Extraordinaria

Convocatoria

De conformidad con lo que establecen los artículos 12 y 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Septiembre de 1921 en el local de la Compañía, calle Corrientes 651, a las 17 horas, para tratar la siguiente:

Orden del Día

1.º Aumento de capital a veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal (art. 6.º de los Estatutos.
2.º Modificación de los artículos 13 y 33 de los Estatutos.
3.º Autorización al señor Presidente de la Compañía y, en su defecto, al señor Vicepresidente, para que acepte, en cuanto lo crea conveniente, las modificaciones que propusiera el Poder Ejecutivo de la Nación.
4.º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, Corrientes 651, hasta tres días antes del fijado para la reunión

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1921

El Directorio

E. 2 septiembre Nº. 7577 V. 19 Sept.

~~~~~

Sociedad Anónima Ganadera LA NACIONAL

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Septiembre próximo a las 16 y 30 en el local de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen 171, para tratar la siguiente:

Orden del Día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.
2º Distribución de Utilidades
3º Nombramiento de tres Directores Titulares y de un Suplente, en reemplazo de los Sres. Casimiro Gómez, Alfonso Menéndez Behety, Julio Gómez Palmes y Dr. Carlos Menéndez Behety, que cesan en sus funciones.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente por un año
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea

El Directorio

p. p. Sociedad Anónima Ganadera La Nacional

Arturo E. Gómez, director-gerente

E. 2 septbre. No. 7575 - v 19 septbre.

BALANCES
De Sociedades Anónimas

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentaria de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral ó mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubiera sido publicado.—Exp I. 31/918—17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

ADVERTENCIA

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fecha 21 de abril corriente, expediente I 347/19, las sociedades anónimas al presentar sus balances a la Inspección General de Justicia, en cumplimiento de las leyes 5125 y 6788, acompañarán un detalle confidencial de las cuentas que en el balance aparecen bajo estas denominaciones: caja y bancos, cuentas corientes impersonales, cuentas varias u otras análogas, es decir aquellas que comprenden más de un concepto.

La cuenta de ganancias y pérdidas, debe ser redactada en forma suficientemente explícita, pero si por razones de competencia se consignaren algunos rubros englobados, se remitirá un detalle confidencial ellos

---

01587

"ROMA"

Compañía Italo-Argentina de Seguros Generales

Bmé. Mitre 460—Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación, fechas 3 de Agosto de 1911, 2 de Julio de 1914 y 14 de Julio de 1919.

Ramos en que opera: Vida, Incendio, Accidentes del Trabajo, Granizo

Capital autorizado....... $ 1.000.000 —
» subscripto....... » 1.000.000 —
» realizado .. .... » 300.000 —

Balance trimestral al 30 de junio de 1921

(4°. trimestre del 12° Ejercicio)

ACTIVO	$
Accionistas	700000 —
Caja y Bancos	278430 69
Propiedades inmuebles	474827 32
Títulos de renta	88132 33
Préstamos hipotecarios	93488 10
Préstamos sobre pólizas Vida	40626 77
Obligaciones a cobrar	178428 95
Mobiliario y material	12529 26
Sucursales y Agencias	72018 58
Diversos deudores	284326 43
Comisiones descontadas, Sección Vida	9'452 86
Gastos de organización a amortizar	2375 23
Cuenta explotación	433542 15
Siniestros	355278 55
Cuentas de orden	—
Sección Accid. del Trabajo:	
Títulos de renta	42500 —
Cuenta explotación	222685 23
Siniestros	297132 18
	3673774 63

PASIVO	$
Capital subscripto	1000000 —
Reservas	712887 01
Beneficios de asegurados Vida	43657 66
Siniestros pendientes	—
Diversos acreedores	211238 12
Cuentas de orden	—
Cuenta explotación	977663 04
Saldo ejercicio	11635 67
Sección Accid. del Trabajo:	
Reservas	135000 —
Cuenta explotación	581693 13
	3673774 63

José G. Bertelli, vicepresidente.—Santos Lacorte, secretario interino. —Juan Chocchi, director general administrador.—A. Cazzaniga, tesorero.—P. A. Benvenuto, síndico.

Buenos Aires, 22 de Agosto de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. Diego González Jefe.

e 13 set. N 7725 v-15 set.

01547

Caja de Crédito Hipotecario

SOCIEDAD ANONIMA

Cangallo 667—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 2 de Junio de 1910

Capital autorizado .... $ 5.000.000 — oro/s
» subscripto..................... » 1.250.000 — »
» realizado .... » 125.000 — »

Balance Mensual de Saldos al día 31 de Julio de 1921

DEBE	$ oro	$ m/n
Caja y Bancos		164117 01
Préstamos hipotecarios a comisión	2067694 65	2516000 —
Varios deudores	1591235 37	32581 72
Conversión		1840 87
	3658930 02	2714539 60
HABER		
Capital	125000 —	
Caisse Hypothecaire Argentine		
» Préstamos hipotecarios	1096294 65	
» Cuenta delegación		
Varios acreedores	2436825 40	2714539 60
Conversión	809 97	
	3658930 02	2714539 60

Edmond Robert, gerente.—Horacio Beccar Varela, Insp. del Poder Ejecutivo

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

e 15 set. N 7775 v-15 set.

01279

Compañía de Seguros LA UNION MERCANTIL

Rivadavia 540 — Buenos Aires

Ramos en que opera: Incendio, Automóviles

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación de fechas 8 de Marzo de 1901 y 21 de Enero de 1910, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 31 de Mayo de 1901 y 19 de Marzo de 1910

Capital autorizado y subscripto .... $ 1.000.000 —
» realizado .... » 600.000 —

Balance de Saldos al 30 de Junio de 1921. Primer Trimestre del Ejercicio 21

DEBE	$ o/s	$ m/n
Accionistas		400000 —
Títulos en garantía		27000 —
Caja y Bancos		48988 06
Títulos de renta:		
En Caja y Bancos		181153 18
Inmuebles		971152 17
Hipotecas a cobrar		28000 —
Compañías de reseguros	272 45	3159 97
Deudores varios	139 75	64357 49
Reseguros y anulaciones	210 —	24867 52
Impuestos y patentes	13 97	2605 86
Gastos generales		32913 91
Siniestros		20852 17
Corretajes	390 82	29531 55
Muebles y útiles		9681 94
Conversión	760 68	
	1787 67	1839273 82
HABER		
Capital		1000000 —
Reservas		693170 07
Depositantes de títulos		27000 —
Ganancias y Pérdidas		9152 92
Acreedores varios		3104 22
Garantías de alquileres		3510 —
Dividendos a pagar		27795 20
Intereses y alquileres		14677 29
Premios	1787 67	149135 30
Conversión		1728 82
	1787 67	1839273 82

G. Bonomi, presidente.—G. E. Junor, gerente.—F. Obregón, contador.—S. V. Pagano, síndico

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

e 14 set. N 7752 v-16 set.

01472

— Banco Anglo Sud Americano —

Reconquista 78

Casa Matriz en Londres — Inglaterra

Autorizado por Ley de 30 de Abril de 1907

Capital:
Autorizado .... £ 10.000.000 —
Subscripto............... » 8.729.040 —
Integrado................ » 4.364.520 —
Fondo de reserva........ » 3.850.000 —

Balance General de las Sucursales en la República Argentina al 31 de Mayo de 1921.

Buenos Aires, Bahía Blanca, Comodoro Rivadavia, Mendoza, Puerto Deseado, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Julián, San Rafael, Santa Cruz (Gobernación de Santa Cruz) y Trelew.

ACTIVO	$ o/s	$ m/l
Caja: Existencia en efectivo	356523 25	13456404 98
Depósitos en otros Bancos	56233 31	56224151 34
Préstamos	382186 78	113347175 —
Diversas Cuentas	10840575 92	238499938 50
	11635519 26	422027669 82
PASIVO		
Capital: Proporción que corresponde a las Sucursales en la República		11338636 33
Depósitos	654676 82	148075598 12
Diversas Cuentas	10980842 44	262613435 37
	11635519 26	422027669 82

Buenos Aires, 5 de Agosto de 1921.

Banco Anglo Sud Americano. — A. Mc. Kerrow, gerente.—A. F. Peters, p. contador

Buenos Aires, 10 de Agosto de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — **Diego González, Jefe.**

[illegible] e 15 set. N 7741 v-15 set.

01251

—COLUMBIA—

Sociedad Anónima Nacional de Seguros

RECONQUISTA Nº 30 BUENOS AIRES

Ramos: Incendio, Auto móviles

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación con fecha 8 de Mayo de 1918, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Junio de 1918-

Capital autorizado......	$ 1.000.000 —
» subscripto......	» 1.000.000 —
» realizado......	» 300.000 —

BALANCE GENERAL, INVENTARIO AL 31 DE MAYO DE 1921

Correspondiente al 3er. Ejercicio

Aprobado sin modificaciones en la Asamblea General de accionistas, celebrada en primera convocatoria el día 28 de Junio de 1921.

ACTIVO	$
Accionistas........	700(0) —
Caja........	5532 51
Nuevo Banco Italiano:	
Depósito a premio........	726279 08
Depósito en cuenta corriente.	9159 67
Deudores por premio......	76208 26
Compañía de reseguros....	24648 60
Mobiliario y material......	1 —
	1541824 12

PASIVO	$
Capital subscripto	1.000.000 —
Reservas legales........	33810 68
Reservas técnicas..........	250000 —
Reservas facultativas.......	50000 —
Siniestros pendientes	22000 —
Acreedores varios..........	25936 03
Ganancias y Pérdidas......	160077 41
	1541824 12

Luis Maffioretti, presidente.—A. Motto, gerente.—Vº. Bº: – Domingo B. Barzone, síndico.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Mayo de 1921

DEBE	$
Sección Incendio:	
Siniestros pagados.........	126706 11
Siniestros pendientes......	16500 —
Reaseguros cedidos.........	896502 73
Anulaciones...............	40681 83
Reserva de riesgos en curso.	200000 —
Gastos de explotación......	163349 89
Impuestos y contribuciones.	16511 59
Saldo que pasa a la cuenta administración..........	155004 57
	1115256 72
Sección Automóviles:	
Siniestros pagado..........	18063 91
Siniestros pendientes.......	5500 —
Anulaciones...............	3971 61
Gastos de explotación......	41093 69
Impuestos y contribuciones.	1782 —
Reserva de riesgos en curso.	50000 —
	120411 24
Administración:	
Amortización, muebles y útiles........	8432 25
Saldo transferido de la Secc. Automóviles...............	23807 17
Saldo de utilidades........	160077 41
	192316 83

HABER	$
Sección Incendio:	
Primas del ejercicio........	915256 72
Reserva de riesgos en curso, del ejercicio anterior.....	200000 —
	1115256 72
Sección Automóviles:	
Primas del ejercicio.......	96604 07
Saldo que pasa a la cuenta administración....... ...	23807 17
	120411 24
Administración:	
Saldo transferido de la Sección Incendio...........	155004 57
Intereses..................	37312 26
	192316 83

Luis Maffioretti, presidente.—A. Motto, gerente.—Vo. B:.—Domingo B. Barzone, síndico.

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — **Diego González, Jefe.**

E 14 set. N 7743 v-16 set.

01581

Sociedad Anónima Comercial "La Belga"

Sucursal de Buenos Aires, Calle Sarmiento 2592

Reconocida por Decreto del 10 de Octubre de 1913

Casa Matriz Capital autorizado................. Frs. 6.000.000 —
« « « integrado.................... » 6.000.000 —
N. B. La Sociedad no tiene capital asignado para esta sucursal

Balance General al 30 de Junio de 1921, de esta sucursal

DEBE	$ m/n
Mercaderías	1214309 61
Varios deudores	624011 26
Caja y Bancos	3342 77
Muebles e instalaciones	15624 21
Acciones	190 —
	1857477 85
HABER	
Varios acreedores	165021 12
Casa Matriz	1692456 73
	1857477 85

Buenos Aires, 12 de Agosto de 1921

Sociedad Anónima Comercial La Belga,—Eugenio Boute, director gerente

Buenos Aires, 26 Agosto de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, de la Inspección General de Justicia. previsto por el Art. 64 del Acuerdo teniendo esta autorización el alcance Reglamentario del 17 Noviembre 1908 *Diego González*, Jefe.

E 15 set. N 7756 v-15 set.

01500

"PROVIDENCIA"

COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS

Vida y (Sección Incendios en Liquidación)

SARMIENTO 643 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación, de fechas 31 de Diciembre de 1903 y 15 de Diciembre de 1915

Capital autorizado..........................	$ 500.000 —	c/l
» subscripto..........................	» 155.000 —	»
» realizado..........................	» 70.000 —	»

Balance Trimestral de Saldos al 30 de Junio de 1921
(Segundo Trimestre)

ACTIVO	$ o/s	$ c/l
Accionistas		85000 —
Caja y Bancos	767 40	118774 08
Títulos de renta y valores diversos..........		454654 76
Préstamos hipotecarios y sobre valores..........		269368 38
Préstamos sobre pólizas vida..........		83153 59
Obligaciones a cobrar		7618 30
Mobiliario y material..........		16290 62
Diversos deudores..........		80346 35
Gastos de organización a amortizar..........		597 10
Gastos de explotación..........		70349 66
Siniestros		23971 78
Cuentas de orden..........	459 20	440000 —
Sección incendios:		
Siniestros incendios..........		8157 07
Gastos de explotación incendios..........		1079 70
Caja incendios..........		47
	1226 60	1659362 86
PASIVO		
Capital subscripto..........		155000 —
Reservas..........		899403 25
Beneficios asegurados vida..........		1489 59
Diversos acreedores..........		6770 89
Cuentas de orden..........		441013 63
Cuenta explotación (Premios, intereses, etc)	1226 60	143388 58
Sección incendios:		
Reservas..........		12000 —
Cuenta explotación..........		266 92
	1226 60	1659362 86

Buenos Aires, Agosto de 1921

Ricardo Pedezert, presidente. — Pedro Sbarbi, administrador general. — M. R. Muñoz, contador. — L. Gret, síndico.

Buenos Aires, 22 de Agosto de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia *Diego González*, Jefe.

E 15 set. N 7758 v-17 set.

01285

Valentín Santa María, Lda.

SOCIEDAD ANONIMA

Banco de Hipotecas, Edificación y Ahorros

Suipacha 341

Autorizada por Decreto del Gobierno de la Nación Argentina, el 31 de Julio de 1913.

Capital emitido: Frac. Acc. preferidas	$ 500.000 —
Capital emitido: 1ª. Frac. Acc. ordinarias..........	» 500.000 —
Capital emitido: 2ª. Frac. Acc. ordinarias..........	» 500 000 —
Total $	1.500.000 —
Capital subscripto: Frac. Acc. preferidas..............	$ 500.000 —
Capital subscripto: 1ª. Frac. Acc. ordinarias..........	» 500 000 —
Total $	1.000.000 —
Capital realizado: Frac. Acc. preferidas	$ 277.637 40
Capital realizado: 1ª. Frac. Acc. ordinarias..........	» 305 654 —
Total $	583.291 40

Balance General al 30 de junio de 1921

Pendiente de la aprobación de la Asamblea

ACTIVO	$ m/n
Accionistas (cuotas a cobrar).	416708 60
Acciones a suscribir........	500000 —
Derecho de llave............	114000 -
Muebles y útiles..........	5660 01
Caja	30929 73
Obligaciones a cobrar......	3400 —
Adelantos de comisiones ...	13089 24
Casa calle Tandil No 6056..	7009 10
Gastos de instalación a amortizar	195588 55
Préstamos a accionistas, sin interés..............	4700 —
Banco Nación Argentina (Sección Judicial)...........	1758 —
Utiles explotación canteras.	3870 63
Eugenio Gorosabel (habilitado canteras)..........	5675 70
Campo "Fortín Alerta"....	177086 —
Deudores varios...........	17128 —
Depósito judicial	80000 —
Compañía Nacional de Pavimentación y Construcciones	5900 —
Ganancias y Pérdidas	70697 44
	1653196 —

PASIVO	$ m/n
Capital emitido	1500000 —
Daniel San Miguel	108196 —
Banco Hipotecario Nacional	40000 —
Hipoteca calle Tandil número 6056..	4000 —
Préstamo para edificación..	1000 —
	1653196 —

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n
Saldo del 6o ejercicio.. ...	46712 19
Muebles y útiles	628 89
Propaganda..............	1061 70
Intereses y descuentos	246 62
Sección propiedades	8181 95
Sección judicial	1748 —
Sueldos y salarios	25219 80
Gastos generales	39710 99
	123510 14

HABER	m/n
Por acciones caducas	27560 —
Propiedad Altolaguirre número 3032	1850 —
Estancia "La Luz"	20600 60
Producción canteras de Quilino..........	2802 10
Saldo de esta cuenta......	70697 44
	123510 14

Esteban F. Paez, presidente interino.—Valentín Santa María, director general.—F. Becerra, contador.— C. Quinzio síndico

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.

Nota: Se hace constar que el rubro "Gastos de Instalación a Amortizar" que figura en el Activo con $ m/n 195.588.55, está constituído por las pérdidas habidas en ejercicios anteriores, todo lo que consta en el Exp. V. 7/920, de esta Inspección General. — Diego González, Jefe.

E 15 set. N 7763 v-15 set.

01452

Guardian Assurance Company Limited

País de Origen: Inglaterra

Domicilio, calle Moreno 750/6

Fecha de autorización por el P. E.: 20/11/1897, 25/7/1903 y 15/9/1919

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 28/5/1900 y 11/12/1919

RAMOS QUE EXPLOTA: INCENDIO

Capital autorizado y subscripto .... £ 2.000.000 —
» realizado .... » 1.000.000 —
Fondos .... » 7.100.000 —

Capital asignado a esta Agencia - Ninguno

Balance de Saldos (Segundo Trimestre) al 30 de Junio de 1921

DEBE	$ o/s	$ c/l	HABER	$ o/s	$ c/l
Casa Matriz (remesas)		50822 74	Casa Matriz Saldo 31/3/21		208266 72
Caja de Conversión (cuenta de Títulos en depósito)	132048 —		Casa Matriz (cuenta de Títulos en depósito)	132048 —	
Caja y Bancos		156857 38	Reservas		
Propiedades Inmuebles			Siniestros Pendientes		
Títulos de Renta y Valores Varios			Diversos Acreedores		
Préstamos Hipotecarios y s/Valores			Cuentas de Orden		16844 99
Obligaciones a Cobrar					
Mobiliario y Material					
Diversos Deudores					
Gastos de Organización					
Cuentas de Orden					
Saldo		17431 59			
	132048 —	225111 71		132048 —	225111 71

S. E. ú O.

Buenos Aires, 27 de Julio de 1921

p. p. Guardian Assurance Co. Ltd. — p. p. Moore y Tudor. P. R. Boyd

Detalle de las Cuentas de Explotación

Correspondiente al Segundo Trimestre al 30 de Junio de 1921

DEBE	$ o/s	$ c/l	HABER	$ o/s	$ c/l
Corretajes y Comisiones	2555 48	28260 41	Primas e Intereses	15799 73	83762 41
Gastos Generales		13450 67	Patentes y Sellos	1266 23	6395 56
Siniestros		67849 53	Comisiones s/Reaseg. Locales Pasivos	137 33	154 67
Reaseguros Locales Pasivos	623 29	780 95	Conversión		31873 88
Conversión	14024 52				
Saldo		16844 99			
	17203 29	122186 55		17203 29	122186 55

S. E. u O.

Buenos Aires, 27 de Julio de 1921

p. p. Guardian Assurance Co. Ltd. — p. p. Moore y Tudor: P. R. Boyd

Buenos Aires, 9 de Agosto de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia *Diego González*, Jefe

E 15 set. N 7773 v-15 set.

01550

Compañía Internacional de Comercio Limitada

Domicilio legal de la Sociedad, Calle Gangallo Nº 315—Buenos Aires

Sucursal de la Nordisk International Handelskompani A/S. de Cristianía, Noruega.

Autorizada para funcionar en la República Argentina, por Decreto del Superior Gobierno de la Nación con fecha 26 de Agosto de 1919, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de Octubre de 1919.

El Capital de la Casa Matriz es de Coronas Noruegas 3.000.000 —

Esta Sucursal no tiene Capital asignado

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 30 DE JUNIO DE 1921

ACTIVO	$
Caja y saldos en varios Bancos	4159 12
Muebles y útiles	3634 35
Mercaderías en depósito y tránsito	177114 94
Varios deudores	76058 59
Letras a cobrar	38285 79
Cuenta mercaderías en suspenso	111771 93
Alquileres y seguros	1315 —
Capital invertido en la explotación de un campo en la Provincia de Santa Fe.	100593 66
	512908 38

PASIVO	$
Saldo deudor en varios Bancos contra garantía..	125986 98
Casa Matriz	224929 73
Varios acreedores	27552 70
Letras y Cuentas a pagar..	161438 97
	512908 38

Bjarne L. Sellaeg, apoderado general.— E. Hemken, contador.— A. Aretander revisador

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 15 set. N 7760 v-15 set.

01531

Estancias Juan Duggan Limitada

Sociedad Anónima.

— Cangallo 456 —

Autorizada por el Superior Gobierno por decreto 31 de Agosto 1910

Capital autorizado .... $ c/l 4.000.000
» suscrito y realizado » » » 2.500.000

Balance General al 30 de Junio de 1921

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea del 23 de Julio de 1921

ACTIVO	$ c/l.
Estancias	4489314 49
Caja y en Bancos	413477 38
Hacienda Invernada Estancia "El Sauce"	16123 —
Hacienea Invernada Estancia "El Triángulo"	98961 —
Cuentas a cobrar	56475 46
Títulos y valores	212240 —
	5286591 33

PASIVO	$ c/l.
Capital suscrito de 2500 acciones de $ 1000	2500000 —
Obligaciones a pagar	400000 —
Fondo de reserva	109070 01
» » extraordinario	1136500 —
Ganancias y Pérdidas	1141021 32
	5286591 33

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

DEBE	$ c/l.
A Gastos generales	426228 97
» Intereses	23474 50
» Arrendamientos	93600 —
» Saldo	1141021 32
	1684319 79

HABER	$ c/l.
Por Saldo de cuenta anterior	639888 —
» Frutos	85952 54
» Hacienda	958479 25
	1684319 79

Buenos Aires 7 de Julio de 1921

Juan T. Duggan, vicepresidente.—Vº Bº Kennetti R. Macdonald, síndico.

Informe del Síndico

Señores Accionistas:

He revisado el balance de la sociedad, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio último, el que he encontrado conforme con las operaciones anotadas en los libros por lo que aconsejo su aprobación.

Buenos Aires, 7 de Julio de 1921

Kennetti Macdonald, síndico

Buenos Aires, 22 de Agosto de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — **Diego González, Jefe.**

E 15 set. N 7777 v-15 set.

01456

"LA REPÚBLICA"

SOCIEDAD ANONIMA

Préstamos — Ahorros (En liquidación)

Domiciliada en Buenos Aires, calle Bmé. Mitre 1265

Balance Mensual de Saldos al 30 de Junio de 1921

(De acuerdo con lo dispuesto por la Ley No. 5125)

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	200 —
Muebles y Utiles	2127 67
Caja	718 22
Títulos en cartera	280 —
Propiedades	853478 06
Deudores por compras por mensualidades	306751 74
Gastos de Administración (años 1915 a 1920)	136937 93
Contribuciones e impuestos.	16597 —
Anulaciones, quitas y quebrantos	82528 73
Intereses y descuentos	226828 16
Hipotecas a cobrar	2125 —
José Casaccia	21381 58
	1650854 09

PASIVO		$ m/n
Capital		685000 —
Reservas:		
Estatutoria	$ 43051 73	
Fondo de previsión	» 137163 52	
Beneficios a liquidar	» 102623 53	282838 78
Hipotecas:		
Cuenta Capital.	$ 472711 62	
» intereses	» 115835 19	588546 81
Varios acreedores		93251 50
Arriendos y alquileres		1217 —
		1650854 09

Buenos Aires, Agosto de 1921

Emilio Devoto, Augusto L. Canessa, liquidadores. – Federico Ed. Bernhard, síndico.

Buenos Aires, 10 de Agosto de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 15 set. N 7746 v-15 set.

01562

BANCO FRANCÉS E ITALIANO PARA LA AMÉRICA DEL SUD

Cangallo 299 esquina 25 de Mayo

Establecido en Buenos Aires según decreto del S. G. N. del 15 de Junio de 1912

CASA MATRIZ: Banque Française et Italienne pour l'Amerique du Sud, París — 12 rue Halévy

SUCURSALES: Buenos Aires, São Paulo, Río Janeiro, Santos, Curityba, Porto Alegre, Pernambuco y Rosario

AGENCIAS: Ribeirão Preto, São Carlos, Botucatú, Espirito Santo do Pinhal, Jahú, Mocóca, São José do Rio Pardo, Ponta Grossa, Araraquara, Caxias y Barretos

Capital autorizado, subscripto y realizado.. Francos 50.000.000 —
Fondo de reserva.................... » 30.000.000 —

Balance General, Mensual de la Sucursal de Buenos Aires
al 31 de Julio de 1921

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Caja	47964 86	3360627 07
Bancos	4445 01	21396706 82
Efectos descontados	206704 —	14561925 01
Efectos al cobro	5252828 99	1776872 18
Efectos en caución	108165 83	420650 02
Cuentas corrientes		42223316 70
Casa Matriz		—
Corresponsales en el extranjero (saldos deudores)	2520819 70	
Agencias - Sucursales	1505110 22	
Valores depositados en custodia	28332128 35	9883359 42
Valores depositados en garantía	14482956 36	2330442 —
Metalización	72402 29	
Varios	4665658 99	24606973 74
	57209244 60	120560872 96
PASIVO		
Capital	2500000 —	
Cuentas Ctes., Depósitos a plazo fijo, Caja de Ahorros y Bonos Fructíferos	8010 93	81801868 —
Corresponsales en el extranjero (saldos acreedores)	2104918 87	
Acreedores por cobranzas	6034662 62	2144802 37
Depositantes títulos en custodia	28332188 35	9883359 42
Depositantes títulos en garantía	14482956 36	2330442 —
Metalización		164550 61
Varios	3467673 10	23720472 29
Casa Matriz	71213 15	
Acreedores por efectos en caución	207621 22	515378 27
	57209244 60	120560872 96

M. Manfredi—S. Sampo, gerentes. — C. Peruccio. contador.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — **Diego González, Jefe.**

E 15 set. N 7732 v-15 set.

01322

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 445 al 455

Autorizado por Decretos del 28 de Septiembre de 1905, 21 de Octubre de 1909, 8 de Marzo de 1911 y 31 de Marzo de 1914

Capital autorizado .... $ 30.000.000 —moneda legal
» realizado................ » 17 182 100 — » »

Balance Mensual Casa Matriz y Sucursales
al 30 de Junio de 1921

ACTIVO	$ m/l	$ o/s
Accionistas		
Acciones a reemitir	12817900 —	
CAJA:		
Existencia en el país	6208035 02	87 84
» » los Bancos	4459592 82	818 24
» » viaje o en el extranjero		184323 10
Descuentos y adelantos en cuentas corrientes	40762058 97	5000 —
SUCURSALES: — Sus cuentas	7318267 52	
Inmuebles	3007181 34	
Muebles, útiles e instalaciones	284949 69	
Conversión	765341 49	
Valores al cobro	1467526 20	
» en custodia	23967084 09	1635803 29
» en caución	2616023 62	43800 —
Diversos	10192322 46	147101 01
	114066333 22	2016933 48
PASIVO		
CAPITAL — autorizado	30000000 —	
Fondo de reserva	1049467 63	
DEPÓSITOS — En cuentas corrientes a la vista	22265797 19	446 31
» a plazo fijo y Caja de Ahorros	18719239 66	
SUCURSALES — Nuestras cuentas	7158682 72	
Conversión		336750 20
Depositantes de valores al cobro	1467526 20	
» » » en custodia	23967084 09	1635803 29
» » » » caución	2616023 62	43800 —
Diversos	6822312 11	133 68
	114066333 22	2016933 48

Ireneo Cucullu, vicepresidente.—Pedro Sagreras, sub-gerente.—Jose Buela, sub-contador.—Vº Bº: Francisco García Olano, síndico

Buenos Aires, 22 de Julio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — **Diego González, Jefe.**

E 15 set. N 7738 v-15 set.

1367

"THE BUENOS AIRES HERALD LIMITED"

SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: Corrientes 672 — Buenos Aires

FECHA DE AUTORIZACIÓN: ABRIL 12 DE 1920

Capital autorizado................ $ 350.000 —
» subscripto................ » 350.000 —
» realizado................. » 336.850 —

Balance General al 31 de Marzo de 1921

Aprobado sin modificación por Asamblea General celebrada 24 de Junio de 1921

ACTIVO		$
Llave de negocio		115000 —
Gastos preliminares	42733 —	
Menos: amortización 10 %	4273 30	38459 70
Instalaciones, maquinaria, muebles y útiles, según inventarso	140975 48	
Menos: amortización	14176 —	126799 48
Existencia de papel, según inventario		9511 40
Varios deudores		61917 37
Caja y Bancos		50110 60
		401798 55
PASIVO		
Capital autorizado y subscripto:		
1000 acciones preferidas de $ 100 c/u		100000 —
2500 „ ordinarias „ „ „ „		250000 —
		350000 —
Menos, cuotas no pagadas		13150 —
Capital realizado		336850 —
Varios acreedores y cuentas a pagar		34435 56
Subscripciones, proporción pagada adelantado		5371 10
Reserva para cambios	2000 —	
„ „ deudores morosos	1500 —	3500 —
Ganancias y Pérdidas, saldo		21641 89
		401798 55

F. H. Chevallier Boutell, presidente.— Vº Bº: J. Monteith Drysdale, síndico suplente

Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1921

DEBE	$
A Gasto de producción, a saber:	
Papel, tinta, clichés, colaboración, luz y fuerza, gastos de entrega, reparaciones y varios	337354 86
» Gastos de redacción y Administración a saber:	
Sueldos. alquileres y varios	70185 91
» Amortización de instalaciones, etc.	14176 —
» » » gastos preliminares 10 %.	4273 30
» Reserva para deudores morosos	1500 —
» Saldo	21641 89
	449131 96
HABER	
Por Avisos, neto	293436 85
» „ „ números especiales, neto	30487 60
» Venta, neta	75186 90
» Trabajos de imprenta	48699 77
» Varios	1320 84
	449131 96

F. H. Chevallier Boutell, presidente.—Vº Bº: J. Monteith Drysdale, síndico suplente

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — **Diego González, Jefe.**

E 15 set. N 7748 v-15 set.

01517

Banco Comercial Italiano

Bartolomé Mitre 464

Autorizado por Decreto de 14 Agosto de 1907

Capital { Autorizado .... $ 10.000.000 — m/n
Subscripto .... » 5.000.000 — »
Realizado .... » 5.000.000 — »

Balance Mensual de la Casa Matriz y Sucursales

Al 31 de Julio de 1921

ACTIVO	$ o/s	$ c/l	$ o/s	$ c/l
Acciones				10000000 —
Subscriptas		5000000 —		
A emitir		5000000 —		
Caja			620416 34	11939348 72
Existencia en efectivo	579574 97	6245198 58		
Depósitos en los Bancos ..	70 68	1176932 94		
Clearing	40070 69	4517217 20		
Descuentos y adelantos			449094 89	30541358 10
Cartera: existencia		22774656 81		
Adelantos en c/c y cuentas caucionadas	449094 89	7766701 29		
Corresponsales del exterior ..			701278 22	
Títulos				261900 67
Títulos del fondo de empleados				66184 —
Inmuebles				1245837 34
Muebles y útiles				1 —
Valores en depósito			9655641 16	26200419 21
Al cobro por cuenta de terceros	317360 07	518063 55		
En custodia	5267024 51	16198278 45		
En caución	4071256 58	9184077 21		
Varias cuentas:				
Saldos deudores			62889 77	1010566 11
Dividendo provisorio al 30 de Junio de 1921...........				218506 50
Conversiones..				2785480 70
			11489320 38	84269602 35
PASIVO				
Capital autorizado				10000000 —
» realizado				5000000 —
Fondo de reserva				2000000 —
» » auxilio de empleados				69004 13
En títulos		66184 —		
En efectivo		2820 13		
Dividendos a pagar				34610 —
Depósitos			543826 87	39351808 77
En cuenta corriente y a la vista	396703 02	19872590 57		
A Plazo y en Caja de Ahorros	147123 85	19479218 20		
Depositantes de valores			9655641 16	26200419 21
Varias cuentas:				
Saldos acreedores			64240 85	1613760 24
Conversiones			1225611 50	
			11489320 38	84269602 35

José E. Piñero, presidente.—Domingo Repetto, director gerente.—Arnaldo Fortini, contador.— Vº Bº: Pedro Andrés Benvenuto, síndico

Buenos Aires, 22 de Julio de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — **Diego González, Jefe.**

E 15 set. N 7764 v-15 set.

01106

"LA SOBERANA"

COMPAÑIA DE SEGUROS

Avenida de Mayo 560 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, el 30 de Julio de 1918

Vida, Incendios, Accidentes del Trabajo

Capital autorizado................ $ m/l 1.000 000 —
» subscripto................ » » 451.000 —
» realizado................ » » 237.000 —

Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1921

(SEGUNDO TRIMESTRE DEL TERCER EJERCICIO)

ACTIVO	$ o/s	$ m/l
Accionistas		214000 —
Caja y Bancos		65888 34
Propiedades inmuebles		—
Títulos de renta y valores diversos............		43534 35
Préstamos hipotecarios y sobre valores.......		—
» sobre Pólizas Vida....................		—
Obligaciones a cobrar		5955 78
Mobiliario y Material		78911 13
Diversos deudores		152726 15
Comisiones descontadas Sección Vida..............		71121 85
Gastos de organización a amortizar		102064 13
Cuentas de explotación....................		161289 29
Siniestros		10196 85
Cuentas de Orden	212 35	90000 —
ACCIDENTES DEL TRABAJO		
Diversos deudores....................		160098 30
Cuenta de explotación		181864 —
Siniestros		60791 84
	212 35	1398440 01
PASIVO		
Capital subscripto....................		451000 —
Reservas ..		161788 29
Beneficios asegurados Vida....................		—
Siniestros pendientes....................		—
Diversos acreedores		1434 20
Cuentas de Orden		90482 61
Cuenta explotación (Premios Ints. etc)..............		187624 25
LEY Nº 9688		
Reservas.....		122061 37
Cuenta explotación (premios, ints., etc)..............	212 35	384049 29
	212 35	1398440 01

Por «La Soberana», Compañía de Seguros.—P. E. Mattaldi, presidente.— A. A Cabero, director-gerente. — E. Sarmiento Laspiur, secretario. — E. Cavanna, contador.— Vº. Bº. Enrique M. Michaël, síndico,

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 15 set. N 7744 v-17 set.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Impresión del Padrón Electoral
Juzgado Federal de la Capital

Llámase a licitación para el día 16 de Septiembre próximo a las 15 horas para la impresión del registro electoral de la Capital de acuerdo con el pliego de condiciones depositado en esta Secretaría.

Buenos Aires Agosto 10 de 1921

José Manuel Astigueta, Secretario Electoral.

v- 16 septiembre

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 23 del corriente a las 15 horas, para la provisión de libros e impresos con destino a la Mesa de Entradas General para el año 1922, de acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 31515—D—921, que se encuentra en la Sala de Licitaciones donde puede consultarse el pliego de condiciones. — Buenos Aires, Septiembre 12 de 1921. — El secretario.

E 14 sepbre S.p/p. v- 24 sepbre

Llámase a licitación pública para el día 22 del corriente a las 14 horas para la provisión de dos tornos paralelos de acuerdo con el pliego de condiciones que puedan los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Avenida de Mayo 525. 1er. piso. — Buenos Aires. 13 de Septiembre de 1921.

El Secretario.

E 13 septiembre S/pp. v-22 sepbre.

Llámase a licitación pública para el día 22 del corriente a las 14.30 horas para la provisión de artículos de ferretería de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires Septiembre 13 de 1921.

El Secretario.

E 13 septiembre S/pp. v-22 sepbre.

Llámase a licitación pública para el día 22 del corriente a las 15 para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles Miró de Pedro Goyena a Directorio; Pergamino de Directorio a Avenida Alberdi, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Avenida de Mayo 525. 1er. piso. — Buenos Aires. Septiembre 13 de 1921.

El Secretario.

E 13 septiembre S/pp. v-22 sepbre.

Llámase a licitación pública para el día 16 del corriente a las 14.30 para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles Nazca de Av. San Martín a Jonte, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Av. de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1921. — El Secretario.

E. 8 septiembre Spp. v-16 septiembre.

Llámase a licitación pública para el día 15 del corriente a las 14 para la provisión de mosaicos de color, azulejos y macetas de barro cocido, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525. 1er. piso.. — Buenos Aires, Septiembre 7 de 1921. — El Secretario.
E. 7 septiembre Spp. v-15 septiembre

Llámase a licitación pública para el día 15 del corriente, a las 14.30 para la provisión de artículos de ferretería de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones Avenida de Mayo 525. 1er. piso. — Buenos Aires, Septiembre 7 de 1921. — El Secretario.
E. 7 septiembre Spp. v-15 septiembre

Llámase a licitación pública para el día 15 del corriente a las 15 para la provisión de maderas de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones Avenida de Mayo 525. 1er. piso. — Buenos Aires, Septiembre 7 de 1921. — El Secretario.
E. 7 septiembre Spp. v-15 septiembre

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 19 del corriente a las 15 horas, para la provisión de muebles, armarios de acero, etc., con destino a la Administración de Contribución de Pavimentos, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente Nº 27055—A—921, que se encuentra en la Sala de Licitaciones donde puede consultarse. — Buenos Aires, Septiembre 7 de 1921.
El Secretario
E 9 sepbre S/pp v 20 sepbre.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Número 81527—D—921, llámase a licitación para la provisión de muebles, etc., con destino a los servicios de la Dirección Sanitaria. — Tendrá lugar el día 20 del corriente a las 14.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones primer piso izquierda. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1921.
El Secretario
E- 9 septiembre S/pp. v- 20 septiembre

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 81237—L—921. llámase a licitación para la provisión de materiales eléctricos con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado. — Tendrá lugar el día 20 del corriente a las 14.30 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones primer piso izquierda. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1921.
El Secretario
E- 9 septiembre S/pp. v- 20 septiembre

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 83676—D—921, llámase a licitación para la provisión de auto-ambulancias, automóviles para médicos y auto-camiones, con destino a los servicios de la Dirección Sanitaria. — Tendrá lugar el día 20 del corriente a las 15 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones primer piso izquierda. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1921.
El Secretario
E- 9 septiembre S/pp. v- 20 septiembre

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 81134—L—921, llámase a licitación para la provisión de lámparas eléctricas con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado. — Tendrá lugar el día 20 del corriente a las 15.30.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones primer piso izquierda. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1921.
El Secretario
E- 9 septiembre S/pp. v- 20 septiembre

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 81236—L—921, llámase a licitación para la provisión de 150.000 metros de alambre aislado con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado. — Tendrá lugar el día 21 del corriente a las 14 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones primer piso izquierda. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1921.
El Secretario
E- 9 septiembre S/pp. v- 20 septiembre

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 81363—A—921, llámase a licitación para la provisión de hierros, bulones, chapas etc., con destino a los servicios de las dependencias municipales. — Tendrá lugar el día 21 del corriente a las 14.30.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones primer piso izquierda. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1921.
El Secretario
E- 9 septiembre S/pp. v- 20 septiembre

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 81524—A—921, llámase a licitación para la provisión de 400 metros de cadena cremallera, con destino a los servicios de la Administración de Limpieza. — Tendrá lugar el día 21 del corriente a las 15 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones primer piso izquierda. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1921.
El Secretario
E- 9 septiembre S/pp. v- 20 septiembre

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 76861—A—llámase a licitación para la provisión de ocho bebederos con destino a los servicios de la Administración de Corrales. — Tendrá lugar el día 21 del corriente a las 15.30.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones primer piso izquierda. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1921.
El Secretario
E- 9 septiembre S/pp. v- 20 septiembre

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 65215—D—921, llámase a licitación para la enajenación de contadores eléctricos. — Tendrá lugar el día 21 del corriente a las 15 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones primer piso izquierda. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1921.
El Secretario
E- 9 septiembre S/pp. v- 20 septiembre

POLICIA DE LA CAPITAL

Licitación pública para la provisión de Alfalfa durante los meses de Octubre Noviembre y Diciembre.

El día 30 de Octubre de 1921, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran la licitación pública para la provisión de alfalfa verde durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División Moreno 1550. — Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1921.
v-10 octubre.

El día 10 de Octubre de 1921, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran la licitación pública para la provisión de alfalfa verde durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1921.
v-10 octubre.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de ropería y colchonería y suministro para el último trimestre del corriente año de 750 kilogramos de carne vacuna y 100 kilogramos de ovejuna, diarios, estinados al Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 27 de Septiembre del corriente año a las 14 horas de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en el mismo, los que están a disposición de los señores interesados en la Secretaría de esta Dirección. — Buenos Aires, Agosto 27 de 1921. — El Director.
v- 27 septiembre

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE RETARDADOS EN TORRES

(Prov. de Buenos Aires).

Llámase a licitación pública, para la provisión de artículos de almacén, harina de trigo, combustibles, y otros artículos de consumo; leche, manteca drogas y otros artículos de farmacia; ropería en general, y materiales de zapatería,; artículos de ferretería, bazar, electricidad, maderas, albañilería y pinturería etc.: destinados al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, para el año 1922.

Tendrá lugar en la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, el día 10 de Octubre de 1921. a las 15 horas, de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en dicha Comisión, (Alsina 2650, Capital Federal), los que están a la disposición de los señores proponentes

Torres. Septiembre 10 de 1921.
El Director.
v-10 octubre.

Ministerio de Hacienda

Crédito Público Nacional

Licitación de Bonos Municipales

Empréstito «Casas para Obreros»

Se hace saber a los tenedores de Bonos Municipales del Empréstito «Casas para Obreros» Ley 4824 que el día 15 de Septiembre próximo a las 14.30 horas tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Berlín la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de Octubre de 1921, con un fondo amortizante de $ 18.800 m/l valor nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar su precio en Marcos, el que se abonará en caso de aceptación, en las casas bancarias indicadas en el título, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en la Dirección del Disconto Gesellschaft, Berlín hasta el día y hora señalados. debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Octubre.

La Junta se reserva el derecho de aceptar a rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires Agosto 11 de 1921
El Secretario
v- 15 septiembre

LICITACION DE FONDOS PUBLICOS.

Se hace saber a los tenedores de títulos del Crédito Argentino Interno a oro 1916, Ley 10.067, y del Crédito Argentino Interno de Ley 6492 que el día 21 del corriente a las 14.30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de Octubre próximo, siendo el fondo amortizante, respectivamente, de $ o/s. 69.014 y $ m/l. 42.069.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Octubre.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1921. — El Secretario.
v- 21 septiembre

COMISION NACIONAL DE CASAS BARATAS

Llámase a licitación pública, para los trabajos de pintura en general, y la provisión y colocación de vidrios para la segunda Casa Colectiva, calle Defensa 767, en esta Capital, con arreglo a planos, bases y pliegos de condiciones, que se suministrarán en la Oficina de la Comisión, Casa de Gobierno 2º piso, de las 14 a las 17 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 27 de Septiembre del corriente año, a las 15 horas, en la misma Oficina,.
El Secretario.
24 septiembre.

[illegible]

Llámase por el término de cinco días. a licitación privada para la provisión de un aparato Zeiss, de acuerdo a las siguientes condiciones:

1º La propuesta debe ajustarse exactamente a los detalles que se describen a continuación.

2º La entrega debe ser inmediata y su precio debe de incluir la instalación y entrega en perfecto funcionamiento en el local del Colegio Nacional de Rosario. con su tablero de conexión respectivo.

DETALLE:

Un aparato de proyección Zeiss, para proyectar dispositivos de 8 1/2 por 8 1/2 centímetros. hasta el formato de 13 por 18 centímetros; cuerpos opacos de 20 por 20 centímetros y preparaciones microscópicas con objetivos Tessares, de 15 por 25 centímetros de distancia. focal, lámpara a arco de 30 amperes, con reflector y resistencia para 220 volts, corriente contínua, microscopio último modelo, con platina charriot, tubo ancho. revólver con intermediarios, para cuatro objetivos y dos oculares, uno o dos microplanares. condensador aplanático, 1: 4 condensador. 12 y 24. espejo y prisma reflectores, lámpara a arco, de cinco amperes, para las micro-proyecciones, y los demás accesorios que se acostumbran de incluir este fabricante en los aparatos de esta clase. incluso la instalación del mismo aparato en ese Colegio.

Las propuestas serán presentadas en la Dirección Administrativa. antes de las 14 horas, del día 15 del corriente. en pliego cerrado y lacrado y serán abiertos en presencia del señor Jefe de la Dirección Administrativa y de las personas que concurran. — El Jefe de la Dirección Administrativa.
v-15 septiembre.

PRISION NACIONAL

Llámase a licitación privada la provisión al Establecimiento de los artículos que mas abajo se consignan, para el uso y consumo del mes de octubre próximo:

Carne.

14.000 kilos de carne de vaca de primera, libre de garrones y cogote.

Mercado.

6500 kilos de verdura fresca surtida.
8.000 kilos papas, libres de brotes y de marchitas.
1.150 docenas de fruta frescas de estación.

Lechería

7.500 litros de leche de vaca
75 kilos de manteca fresca.

Almacen

180 kilos de aceite de oliva de primera.
110 kilos de aceite de segunda.
900 kilos de arroz «Bremen».
40 kilos de arroz «Glacé».
70 kilos de azucar R. A. en terrones.
500 kilos de azucar Tucumana de primera.
750 kilos de azucar Tucumana de segunda.
350 kilos arvejas secas enteras.
60 kilos bacalao sin espinas.
700 gramos conserva de tomate en pasta.
380 kilos de garbanzos de primera.
300 kilos grasa de vaca, derretida de primera.
700 gramos hongos secos de primera.
36 litros kerosene.
20 kilos de lentejas de primera.
320 kilos de porotos «Tapes».
40 kilos pimentón de primera.
8 kilos queso Goya de rallar
20 kilos sal fina.
600 kilos sal gruesa.
90 kilos tocino de primera.
4 kilos té Nº 500 u otra marca buena.
40 litros de vinagre de vino.
320 kilos de yerba.
900 kilos jabón amarillo en barras.

Fidearía

400 kilos de sémola de primera.
120 kilos de harina de maíz.
10 kilos harina trigo «00»
40 kilos de harina de trigo de segunda
25 kilos maíz pisado.
25 kilos trigo pisado.

Café

50 kilos de café en grano, tostado mezcla de primera.
160 kilos de café «Brasil» 1ra. molido.
130 kilos de café «Brasil» 2da. molido.

Ferretería

5 docenas de juegos de cubiertos de madera.
5 docenas platos de lata cónicos de 9 pulgadas.
5 docenas de jarritos de lata de cuarta.
400 kilos de soda cristal.
150 kilos de bolsas de arpillera, usada.
13 docenas de trapos de piso de 55 por 50.
1 docena de repasadores de hilo.
2 docenas de frascos de Brillant Belga de 1/4 pot.
2 docenas sapolios.
2 docenas zuecos para baldeo, plantilla madera.
1 plumero buena clase, tamaño mediano.
1 paquete de un kilo de hilo de atar fino.
1 paquete de un kilo de hilo de atar grueso.
120 litros de acaroina.
18 litros de aceite de lino cocido.
18 litros aguarrás.
10 tarros de albayalde de plomo en pasta «Pajarito».
50 vidrios de dobles de 0.46 x 0.51.
2 latas de masilla eléctrica de 30 kilos cada una.
50 kilos de negro «Roma».
5 kilos de cola francesa.
5 kilos de cola del país.
1 kilo de goma laca colorada.
5 kilos de clavos de 0.025.
5 kilos de clavos de 0.04.
15 kilos de clavos de 0.075.
1 litro de ácido muriático.
3 kilos de estaño virgen.

Librería.

10 cajas de broches Nº 0 al 6
2 cajas de chinches
1 resma papel, imitación tela, tamaño oficio
2 resmas papel, oficio rayado
1 resma papel, doble oficio de 46x72
1 resma papel, Nº 296 de 45 x 70
15 resmas papel, envolver blanco «Barrilete»
30 hojas papel, secante gris, tamaño grande
3 cajas plumas «Leonard» de 144 Nº 516
2 cajas plumas «Perry» de 144 Nº 341
2 frascos un litro, de tinta común Stephens
1 frasco 1/2 litro, de tinta carmín Stephens
1 docena frasquitos de goma liquida
2 docenas telas para copiar, tamaño oficio
1 cinta copiar para máquina de escribir «Underwood»
1 cinta copiar para máquina de escribir «Ideal»
300 sobres blancos de oficio
300 sobres comerciales para cartas

Artículos de Electricidad

80 lámparas de 16 bujías 220 w. filamento metálico, buena clase
20 lámparas de 100 bujías 220 w. filamento metálico, buena clase 1/2 vatt.
1 kilo de cinta aisladora negra

Materiales de Construcción.

1.000 kilos de cal de Córdoba en piedra (viva)
6 barricas de tierra Romana, marca aprobada por las O. S. de la N. (en barricas de 180 kilos)
1.000 ladrillos de cal
2 metros de arena Oriental fina
10 tablas de pino Paraná de 0.025 x 0.305 x 4.270
10 hojas de pino Paraná de 0.015 x 0.305 x 4.270
4 alfajías de pino Spruce 0.01 x 0.075 x 6.00 especial para (esleras sin nudos)

Farmacia.

1 kilo de aceite de bacalao
2 kilos de aceite de sésamo
1 kilo de aceite de ricino
10 litros agua destilada
2 litros agua oxigenada
20 litros alcohol rectificado
15 kilos algodón hidrófilo
250 gramos amoniaco
250 gramos antipirina
6 kilos bicarbonato de soda común
500 gramos citrato de hierro amoniacal
250 gramos cloroformo común
1 embudo vidrio mediano
3 litros esencia trementina
250 gramos eter sulfúrico
20 frascos goteros de 30 gramos cada uno
50 frascos vacíos para despacho de 100 gramos cada uno
6 piezas gasa hidrófila
6 piezas género para vendas
1 litro glicerina pura
500 gramos iodo metálico
36 jabones Austral
2 kilos magnesia calcinada
1 medida vidrio de 30 gramos
1 medida vidrio de 60 gramos
1 medida vidrio de 250 gramos
25 gramos mentol
1 paquete papel de filtro Nº 33
1 plancha mano
250 gramos subnitrato de bismuto
10 kilos sulfato de soda comercial

El acto de la licitación se llevará a cabo el día 15 del corriente en la Dirección del Establecimiento (Paseo 2113) en presencia de los interesados que concurran al acto y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc. dirigirse a la Secretaría del mismo todos los días hábiles de 12 a 17 horas. — Prisión Nacional, Septiembre 7/921.

v- 15 septiembre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1º. de Enero próximo hasta el 30 de Junio de 1922 los artículos generales de uso y consumo a que se refieren las planillas que más adelante se indican, a los siguientes establecimientos;

Penitenciaría Nacional, Las Heras 3409; Prisión Nacional, Paseo 1113; Asilo de Corrección de Mujeres, Umberto 1º 380; Instituto Tutelar de Menores, Curapaligüe 727; Colonia Nacional de Menores Varones — Marcos Paz; Instituto Nacional de Ciegos, Rivadavia 6293; Instituto de Sordomudos, Avellaneda 1225; Instituto Nacional de Niñas Sordomudas, Córdoba 3130; Colegio Nacional Carlos Pellegrini — Pilar — F. C. P.; Escuela Industrial de la Nación, Paseo Colón 550; Registro de la Propiedad, Palacio de Justicia, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, casa de Gobierno y reparticiones dependientes del mismo en la Capital Federal.

Las propuestas deberán ser entregadas a esta Dirección casa de Gobierno, la que pondrá a disposición de los interesados las planillas con el detalle y cantidad de los artículos y pliego de condiciones, las que serán abiertas en presencia del Señor Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran el día 1º de Octubre próximo a las 10 horas.

Las planillas a que más arriba se hace mención comprenden los siguientes rubros: grasa, pan, carne, galleta, leche, manteca, huevos, forraje, papas, batatas, frutas, verduras, comestibles, artículos de almacén, pescado, hielo, tabaco, combustible, (carbón, leña de quebracho colorado «Campana» en astillas, en trozos, hachada, petraleo, querosene, etc.) lavado y planchado de ropa, lana, artículos para vestuario, ropa blanca, ropa hecha, uniformes, artículos para zapatería, escobería, mimbrería, talleres, mercería, géneros para vestuario, ferretería, menaje, electricidad, artículos sanitarios de peluquería, para escritorio imprenta encuadernación, fotografía, radiografía lubrificantes, papel y arts. para la impresión de los Boletines Oficial y Judicial, farmacia, droguería, artículos para curaciones, materiales de construcción, harina para la elaboración de pan y fideos, carne, pan y galleta para los establecimientos en Marcos Paz y Pilar.

Los proponentes deberán remitir muestras de los artículos que propongan a los respectivos establecimientos donde podrán consultar calidad y características de los mismos a fin de procurar hagan sus ofertas sobre la clase de artículos más convenientes. — Buenos Aires, 1º de Septiembre de 1921. — El Jefe de la Dirección Administrativa.

v- 6 Octubre.

Colonia de Menores Varones

Expediente Nº 18 L/1921.

Llámase a licitación privada hasta el día diez y nueve del corriente mes de Septiembre a las quince horas para la provisión al Establecimiento de los siguientes renglones;
6.000 kilogramos de papas «Farly Rosse» para semilla.
200 kilogramos de batatas blancas para semilla.
200 kilogramos de batatas coloradas para semilla.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución todos los días hábiles.

Marcos Paz, Septiembre 13 de 1921. Ferrocarril Sud y Compañía General de la Provincia de Buenos Aires, Unión Telefónica Nº 4 Marcos Paz. — El secretario.

v- 19 septiembre

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, hasta las 14 horas del 11 de Octubre próximo para la provisión del material necesario al Taller de Reparaciones de la Repartición con destino a la construcción de pizarrones.

Datos en Dirección Administrativa. (Rodríguez Peña 935).

El Secretario General.
v-11 octubre.

Recuérdase a los Señores proponentes de las licitaciones:

1º Que deben acompañar a sus propuestas bajo sobre cerrado, un certificado de depósito en dinero efectivo o en su defecto en títulos nacionales hecho en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, por una suma equivalente al 1 % del importe total de su propuesta, cuando se trate de obras públicas, y el 3 % del importe total de su propuesta cuando se trate de suministros.

En consecuencia no se aceptarán en las licitaciones, que los proponentes en vez de acompañar a sus propuestas bajo sobre cerrado el certificado de depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina pretendan afectar depósitos que hayan efectuado en otras licitaciones anteriores, aún cuando estuvieran libres, ni créditos pendientes con la repartición, ni la entrega de títulos en el acto de la licitación.

2º Que no se aceptará, tampoco, las propuestas que no vengan en el formulario que indique el pliego de condiciones ni las que se presenten sin venir acompañadas del duplicado correspondiente, bajo el mismo sobre cerrado.

3º Que igualmente será rechazada toda propuesta que no venga acompañada bajo el mismo sobre cerrado del papel sellado que exige la Ley, el cual deberá ser de pesos 1 m/n. por cada foja y si el importe de la propuesta excediera de pesos 5.000 m/n. de pesos 5 por primera foja y de un peso por las subsiguientes.

4º Que no se tomarán en consideración las propuestas que contengan raspaduras o enmiendas, si éstas no hubieran sido salvadas en nota firmada al pie de la propuesta, y

5º Que no será aceptada ninguna propuesta que no llene todas las condiciones establecidas en el pliego correspondiente, ni tampoco ninguna que se presentara después de leída la primera. — El Secretario General.

v- 19 septiembre.

Llámase a licitación pública, hasta el 13 de Octubre de 1921, a las 14 horas, para la construcción de edificio para la Escuela Nº 10 de Colón. (Entre Ríos).

Datos en la Dirección General de Arquitectura. Rodríguez Peña 935.

Esta licitación tendrá también lugar en Paraná y Colón (Entre Ríos), en igual día y hora.

El Secretario General.
v-13 octubre.

Ministerio de Marina

Llámase a presentación de propuestas para el día 11 de Octubre próximo hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al Depósito de Víveres entre los que figuran 150.000 kilos arroz,
207.000 kilos azúcar
30.000 kilos queso Sbrinz
193.000 kilos fideos
62.000 kilos maíz blanco y triturado
82.000 kilos yerba Argentina
40.000 kilos sal gruesa, porotos café te aceite de olivas, vinagre, etc,

Por datos, pliego de condiciones, etc. recurrir a la Dirección Compras.

El Secretario
v-11 octubre

Llámase a presentación de propuestas para el día 7 de Octubre próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al Depósito de Droguería.

Por datos, pliegos de condiciones, etc. recurrir a la División Compras. — Paseo Colón 1457. — El Secretario.

E- 7 septiembre v- 7 octubre

Llámase a presentación de propuestas para el día 20 de Septiembre próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al Depósito de Ferretería, entre los que figuran: 10.000 ks. de aceite de colza, 140.000 ks. jabón amarillo, 33.000 ks. jabón tipo inglés Sunlight 10.000 ks. aguarrás, ácidos, amianto, alambres, carburo y cloruro de calcio, cepillos, herramientas, herrajes, limas, remaches, tornillos, etc.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

El Secretario.
v- 20 septiembre.

Llámase a presentación de propuestas para el día 27 de Septiembre próximo, hasta las 14,30 horas, para

la provisión de artículos destinados al Depósito de Equipos, entre los que figuran: 12.000 metros brin azul; y 25.000 blanco; 75.000 metros lienzo tablón; 20.000 loneta blanca y 20.000 paño cheviot; 81.000 insignias 35.000 pares de medias, 42.000 cajas betún; 33.5000 toallas turcas, elásticos, cepillos, para dientes, platos y jarros de hierro batido, mantas para marinero, camisas, repasadores, etc.

Por datos y pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

v-27 septiembre.

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de (7062 ton. mét.) siete mil sesenta y dos toneladas métricas de cañería de hierro fundido, recta, del tipo liviano y 87/974 toneladas (ochenta y siete toneladas con novecientos setenta y cuatro kilogramos) de cañería especial destinadas a las obras de ampliación de las de provisión de agua a la Ciudad de San Juan y sus Departamentos limítrofes, y a las de la Capital Federal, de acuerdo con el pliego de condiciones y planillas que los interesados pueden consultar, en la Dirección Técnica, calle Charcas, 1840 todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 19 de Octubre próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1921. — A. J. Bosisio, Pro-secretario.

v-18 octubre.

Por disposición del Directorio, se llama a propuestas para el suministro de (5.000) cinco mil toneladas métricas de carbón tipo «Cardiff», a entregarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.,

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 28 de Septiembre próximo a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1921. — A. J. Bosisio. — Prosecretario.

v 27 sepbre.

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública, hasta el día 19 de Septiembre de 1921, a las 16 horas, para la provisión y colocación de una cepilladora mecánica, en el Taller existente en el subsuelo de la Casa de Gobierno.

Pliego de condiciones y demás antecedentes, en la Dirección General 150 metros cotonada, cuadritos blancos y negros.

de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1921.

v-19 septiembre.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la instalación de las cañerías de provisión de agua potable a la Villa de San José de Guaymallén y en varias calles de la ciudad de Mendoza, de acuerdo con los planos correspondientes y las especificaciones y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas, y en el Juzgado Federal de Mendoza.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, a las 15 horas del día 26 de Septiembre de 1921 o en el Juzgado Federal de Mendoza hasta el día 20 del mismo mes.

Cada licitante presentará una propuesta en el formulario impreso que se le entregará, ofreciendo hacer las obras con un determinado tanto por ciento de rebaja o aumento sobre el presupuesto oficial y acompañará un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera foja y de un peso moneda nacional por cada una de las subsiguientes, y un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina o en la Sucursal del mismo en Mendoza, en dinero efectivo o en Títulos de Crédito Argentino Interno de 5 o/o de interés y 1 o/o de amortización anuales a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por una suma equivalente al uno por ciento del importe total de las obras, según el presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires el 26 de Septiembre próximo a las 15 horas en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1921.
A. J. Bosisio
Pro-secretario.

v- 26 septiembre.

Dirección General de Puentes y Caminos—Ley 5315

Llámase a segunda licitación pública para el día 7 de Octubre próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el Río Gualeguaychú, en paso «La Picada», camino de Villaguay a Villa Elisa, F. C. de Entre Ríos provincia del mismo nombre.

Datos en el Juzgado Federal de Entre Ríos y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Septiembre 8 de 1921. — El Secretario.

v-7 octubre

Llámase a licitación pública para el día 7 de Octubre próximo, a las 15 y 30, para la construcción de un puente de 15 m. de luz sobre la Cañada La Salada, en el camino de La Salada a Roldán y terraplenes de acceso al mismo, F. C. Central de Córdoba, provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección, Reconquista 575. — Dirección General, Septiembre 8 de 1921. — El Secretario.

v-7 octubre

Llámase a licitación pública para el día 4 de Octubre próximo a las 15 y 30, para la ejecución de las obras del camino de Coronel Mon a Seguí y Villa María, F. C. Oeste Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Septiembre 5 de 1921. — El Secretario.

v-4 octubre

Llámase a licitación pública para el día 4 de Octubre próximo a las 15 para la ejecución del camino de acceso a la estación Napaleofú provincia de Buenos Aires, F. C. Sud.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección, Reconquista 575.

Dirección General, Septiembre 5 de 1921. — El Secretario.

v-4 octubre

Llámase a licitación pública para el día 4 de octubre próximo, a las 16, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Pellegrini a Tres Lomas, F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección, Reconquista 575.

Dirección General, Septiembre 5 de 1921.

v-4 octubre

Llámase a licitación pública para el día 7 de octubre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de camino de Galvez a Arocena, F. C. C. A., provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Septiembre 5 de 1921.

v- 7 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 4 de octubre próximo, a las 15 y 45, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Irala a Villafañe y puente sobre el Río Salado, F. C. Pacífico, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Septiembre 5 de 1921.

v-. 4 octubre.

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de Octubre próximo a las 16 horas, para el suministro de 10,000 toneladas de carbón tipo «Cardiff».

El pliego de condiciones que sirve de base a la licitación, puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17.

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1921.

v-. 6 octubre.

Llámase a licitación pública, para el día 27 de Septiembre próximo a las 16, para la ejecución de las obras del camino de Fortuna al Pueblo Anchorena F. C. Oeste, provincia de San Luis.

Datos en el Juzgado Federal de San Luis y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Agosto 28 de 1921.

v-28 septiembre.

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Septiembre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la construcción (provisión de la parte metálica y ejecución de las obras sobre el terreno) del puente sobre el río San Francisco, en San Francisco, Provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, Septiembre 1º de 1921.
El Secretaio.

v-. 30 de Septiembre

Llámase a licitación pública para el día 30 de Septiembre próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Timbúes a Puerto General San Martín, F. C. Provincial de Santa Fe, provincia del mismo nombre.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fé y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Septiembre 1º de 1921.

El Secretario.

v-. 30 Septiembre.

Llámase a licitación pública para el día 30 de Septiembre próximo, a las 15 y 30 para la ejecución de las obras del camino de Jacinto Aráuz a Villa Iris F. C. Pacífico, Territorio de La Pampa.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General Septiembre 1º de 1921.

El Secretario.

v-. 30 Septiembre.

Llámase a segunda licitación pública para el día 22 de septiembre próximo, a las 15 y 15, para la construcción de una balsa a instalarse sobre el Río Colorado, frente a la estación Chelforó F. C. del Sud Territorio del Río Negro.

Datos en el Juzgado Letrado de Río Negro y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista 575. — Dirección General, Agosto 24 de 1921.

E. 24 agosto v- 22 septiembre

Llámase a segunda licitación pública para el día 22 de Septiembre próximo a las 15, para la construcción de alcantarillas sobre canales de riego en los caminos de acceso a la estación Monte Comán, F. C. Pacífico provincia de Mendoza.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección, Reconquista 575.

Dirección General, Agosto 25 de 1921

v- 22 septiembre

Llámase a licitación pública para el día 20 de Septiembre próximo a las 15 y 15, para la provisión de 125,8 toneladas de cemento portland

Datos en la Secretaría de la Dirección, Reconquista 575.

Dirección General, Agosto 22 de 1921.

v- 20 septiembre

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de Septiembre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la balsa a instalarse sobre el río Negro en paso Molina, pueblo Lamarque, territorio de Río Negro.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1921

v- 20 septiembre

Llámase a licitación pública para el día 16 de Septiembre próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Moisés Ville a Virginia, F. C. P. de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Agosto 18 de 1921.

v- 16 septiembre

Llámase a licitación pública para el día 16 le Septiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras del camino de J. P. Barra a Laprida, F. C. Sud, Provincia, de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la

Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Agosto 10 de 1921. —

v-16 septiembre.

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación privada hasta el día 15 de Septiembre a las 16 horas para la provisión de madera dura y hierro viejo para fundición, que se detallan en las planillas respectivas que pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso todos los días hábiles de 13 a 17. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día y hora fijados en presencia de los interesados. — Buenos Aires, Septiembre 5 de 1921.

v-15 septiembre

Llámase a licitación pública, para la provisión de siete balanzas de plato, y cinco de brazo de un poder hasta 1.000 Kilogramos.

El pliego de condiciones respectivo, puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno tercer piso.

Las propuestas serán abiertas el 29 de Septiembre próximo a las 15, en la Dirección General de Navegación y Puertos, en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1921.

v-29 septiembre.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Septiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras del camino de inmediato acceso a la estación Bavio, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires,

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Agosto 27 de 1921. — El Secretario.

v- 26 sepbre.

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación Pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1922 y en las fechas indicadas, a continuación.

2 de Noviembre. — Materiales para Señales.

3 de Noviembre. — Limas.

4 de Noviembre. — Material para Servicio de Agua.

5 de Noviembre. — Material de Relojería.

7 de Noviembre. — Accesorios y repuestos para aparatos telefonicos y telegráficos.

8 de Noviembre. — Carbón de Leña, Coke, Fragua, Kerosene, Nafta, Petróleo Crudo y Gas Oil.

La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que obran en poder de la Superintendencia General de Almacenes, Paseo Colón Nº 533, que podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles, entre las horas 9 a 12, previo pago de los precios fijados al pie de cada uno de los mismos.

Las propuestas serán abiertas los días señalados a las 14 horas en la Superintendencia General de Almacenes en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1921. — La Administración.

v- 8 noviembre.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1922, y en las fechas indicadas a continuación:

17 de Octubre: Productos Químicos.

18 de Octubre: Pinturas, aceites, barnices, masilla y cola.

19 de Octubre: Materiales para fundición.

20 de Octubre: Metales en lingotes.

21 de Octubre: Materiales eléctricos.

24 de Octubre: Vidrios comunes y para coches.

La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes, que obran en poder de la Superintendencia General de Almacenes, Paseo Colón Nº 533, que podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles, entre las horas 9 a 12, previo pago de los precios fijados al pie de cada uno de los mismos.

Las propuestas serán abiertas los días señalados, a las 14 horas, en la Superintendencia General de Almacenes, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Agosto 29 de 1921.

La Administración.

v-24 octubre.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales y en las fechas indicadas a continuación:

Octubre 3. — Bronce y cobre en chapas y barras.

Octubre 4. — Bulones, tuercas y arandelas.

Octubre 5. — Acero dulce en barras y chapas.

Octubre 6. — Tornillos para madera.

Octubre 7. — Acero fundido para elásticos.

Octubre 10. — Remaches de hierro y tirafondos para madera.

La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que obran en poder de la Superitendencia general de Almacenes que podrán ser retirados todos los días hábiles hasta el miércoles 23 del actual entre horas 13 a 15, en 25 de Mayo Nº 459 y desde el lunes 29 también del actual en adelante entre las horas 9 a 12 en Paseo Colón Nº 533, previo pago de los precios fijados al pie de cada uno de los mismos.

Las propuestas serán abiertas los días señalados a las 14 horas en la Superintendencia General de Almacenes, Paseo Colón Nº 533, en presencia de los interesados que concurran al acto

Buenos Aires Agosto 16 de 1921

La Administración

v-10 octubre

Edictos, Citaciones y Emplazamientos

Ministerio del Interior

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Norte cuya ubicación y nombre se indica a continuación, que si dentro de los treinta días de iniciada esta publicación no se presentaren a practicar la renovación de arrendamientos se procederá a exhumar los cádaveres para su cremación y depósito en el Cinerario.

Primera Sección.

39 Félix Larregue.
49 Dolores N. de Núñez Astorga.
104 Francisca R. de Repetto.
157 Alfredo Rojas.
158 Gabriel Simón.
(Restos) 160 Rosa C. de Chiape, Fernando Muzio y Esther Mandracio.
161 Domingo Caste.
165 Angel Podestá.

Galería Subterráneo.

26 Rosario A. de Echagüe.
77 Pedro Dhers.
55 Claudio San Martín.
56 José Chappaz.

Agosto 29 de 1921

El Secretario

E 18 agosto v- 22 septiembre

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en las manzanas 1a, 2a, 3a, 4a y 5a de la Sección 8a del Cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación. — Agosto de 1921.

— El Secretario.

E 27 agosto v-1o octubre.

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué victima el obrero don Ricardo Strauss que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Septiembre 9 de 1921. El secretario.

v- 17 octubre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Natividad Benítez de Ceron, por sí y sus hijos menores don Agapito, don Ricardo, doña Sara, don Juan, don Eduardo, doña Luisa y don Antonio Ceron, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de la Policía de la Capital, don Juan Ceron. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1921. — El secretario.

v- 20 septiembre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Rosa Sanguinetti de Benitez en su carácter de viuda del ex-jubilado, don Gregorio Benitez. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1921. — El secretario.

v- 20 septiembre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Julia Calvín de Quiroga, por sí y sus hijos menores doña Clelia, don Sabino y doña Clara Quiroga, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de Correos y Telégrafos, don Sabino Quiroga. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1921. — El secretario.

v- 20 septiembre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Doña Sara María Carranza de Cámara, en su caráter de viuda del ex-jubilado, Don Teófilo Cámara.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1921.

El Secretario.

v-20 septiembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Doña Carmen Aldunate de García, en su carácter de viuda del ex-jubilado, Don Lucas Remigio García.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1921.

El Secretario.

v-20 septiembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Doña María Hernández de Pérez, en su carácter de viuda del ex-empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, Don Manuel Demetrio Pérez.

El Secretario.

v-20 septiembre.

Por el término de trienta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Rey, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1921.

El Secretario.

v-15 octubre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales desti-

los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Rosa Martínez de Castellani, en su carácter de viuda del ex. jubilado. don Carlos Castellani,
Buenos Aires, Septiembre 5 de 1921
El Secretario
v-16 septiembre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Teodora Speucer de Alvarez, por sí y sus hijos menores, don Jorge Bibiano, doña Benita. Elida doña María Dolores doña Cidanelia Romana, doña Candidá Rina don Vicente Hernan y don Eufronio Santiago Alvarez, en su caracter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado, don Eufronio Alvarez.
Buenos Aires, Septiembre 5 de 1921
El Secretario
v-16 septiembre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña, Petrona Aguis de Lorenzo, por sí y sus hijos menores, doña Dominga Argentina, don José Luis, don Americo Rafael, don Manuel Pablo, doña Adela Petrona, doña María Amalia, don Juan José, doña María Josefa, doña Natividad Esther y don Carlos Alejandro Lorenzo, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado, don Juan Lorenzo.
Buenos Aires, Septiembre 5 de 1921
El Secretario
v-16 septiembre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión don Bonifacio García. en su carácter de padre del ex-empleado de Correos y Telégrafos don Domiciano Urbano García o Durbal García
Buenos Aires, Septiembre 5 de 1921
El Secretario
v-16 septiembre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando, acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña Manuela Arroyo de Nogales, en su carácter de viuda del ex, don Juan Antonio Nogales.
Buenos Aires, Septiembre 5 de 1921
El Secretario
v-16 septiembre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Blanca Ambrosio de Kern, por sí y sus hijos menores doña Blanca María Delfina, y don Jorge Andrés Kern, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado del Banco de la Nación, don Jorge Kern.
Buenos Aires, Septiembre 5 de 1921.
El Secretario.
v- 16 sepbre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Isabel March, en su carácter de hija legítima del exjubilado don Aurelio March.
Buenos Aires, Septiembre 5 de 1921.
El Secretario.
v- 16 sepbre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Firpo de Persiani, por sí y su hija menor doña María Julieta Persiani, en su carácter de viuda e hija legítima del ex-jubilado don Pedro Persiani,
Buenos Aires, Septiembre 5 de 1921.
El Secretario.
v- 16 sepbre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 651 de la ley 4349, doña Rosa Romero de Salas, por sí y sus hijos menores don Juan Carlos, don Ricardo y doña Celia Salas, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, don Carlos Inocencio Salas.
Buenos Aires, Septiembre 5 de 1921.
El Secretario.
v- 16 sepbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Hipolito Romero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1921. — El Secretario.
v- 11 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Ferreyra que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1921. — El Secretario.
v- 11 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Tiberio Tapia que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1921.
El Secretario.
v- 5 de Octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ricardo Emiliase, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 23 de 1921. — El Secretario.
v- 28 septiembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Cabin que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 23 de 1921. — El Secretario.
v- 28 septiembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pablo Prenassi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 26 de 1921. — El Secretario.
v- 1º octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramón Vieytes, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Agosto 18 de 1921.
El Secretario
v-24 septiembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensines Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Cayetano Dellasanta que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 31 de 1921.
El Secretario.
v- 6 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Marcelo Neira, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1921.
El Secretario.
v- 30 sepbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Burdeiro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 24 de 1921.
El Secretario.
v- 30 sepbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alejandro Ramos, que deben apersonarse a la Sociedad Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1921.
El Secretario
v- 17 sepbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Iapir Aslan que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 1º de 1921. — El Secretario.
v- 7 octubre

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don Pedro Facundi y a su fiador don L. Piñeiro Sorendo, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingresen conjunta o separadamente en la Tesorería General de la Nación, la suma de pesos 400 m/n., que el primero de los nombrados adeuda al Fisco en concepto de alquileres devengados, por la casa que ocupaba de propiedad fiscal, sita en la calle Paraguay Nº 2185, correspondiente a los meses de Agosto a Noviembre, inclusive, a razon de pesos 100 moneda nacional, mensuales, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello valor de pesos 3 m/n., por reposición de las fojas actuadas con

tal motivo, bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Agosto 24 de 1921. — El Secretario.

E 9 sepbre s/pp. $ 24 v-20 sepbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del extinto Mayor del Ejército don Néstor Sarachaga, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de pesos 130 m/n., que dejó pendiente el citado Jefe, en concepto de pasajes otorgados a cuenta de sus haberes por intermedio del Ministerio de Guerra, debiendo presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello valor de pesos 1 m/n., para reponer una foja actuada con tal motivo, bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Agosto 20 de 1921. — El Secretario.

E 9 sepbre s/pp. $ 20 v-20 sepbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la sucesión del extinto Mayor del Ejército, don Filemón A. Vera, para que dentro del término de diez días a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de pesos 106.80 m/n., que el citado Jefe dejó pendientes con el Fisco en concepto de pasajes otorgados a cuenta de sus haberes por intermedio del Ministerio de Guerra, debiendo además presentar en la Secretaría de la citada Repartición, un sello valor de pesos 3 m/n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial.— Agosto 25 de 1921. — El Secretario.

E 9 sepbre s/pp. $ 20 v-20 sepbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don Carmelo Prigenzi, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de pesos 26.40 m/n., que adeuda al Fisco en concepto de arrendamiento de un terreno en la zona portuaria de La Plata, por los meses de Enero a Junio del año 1921, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de pesos 2 m/n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Buenos Aires, Agosto 29 de 1921. — El Secretario.

E 9 sepbre s/pp. $ 20 v-20 sepbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita y emplaza a la Sucesión del extinto Teniente Coronel don Ernesto Ribanera, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 36.65 m/n. que el citado Jefe dejó pendiente en concepto de pasajes que le fueron otorgados por intermedio del Ministerio de Guerra, a cuenta de sus haberes, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 1.— m/n. para reponer una foja actuada con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Agosto 19 de 1921.

El Secretario.

E 9 Setbre. S/pp. $ 20. v-20 Septbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita y emplaza a la Sucesión del extinto Teniente Coronel del Ejército don Vicente Nogueira, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 53.50 m/n. que dejó pendiente el citado Jefe en concepto de pasajes que le fueran otorgados a cuenta de sus haberes, por intermedio del Ministerio de Guerra, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada repartición un sello valor de $ 1.— moneda nacional, para reponer una foja actuada con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Agosto 19 de 1921.

El Secretario.

E 9 Septbre. S/pp. $ 20. v-20 Septbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la Sucesión del extinto Teniente Coronel del Ejército don Luis B. Roverano, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 19.13 m/n. que el citado Jefe dejó pendiente en concepto de pasajes que le fueran otorgados a cuenta de sus haberes, por intermedio del Ministerio de Guerra, debiendo además, presentar en la Secretaría de la citada Repartición un sello valor de $ 1. moneda nacional, para poner una foja actuada con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1921.

El Secretario.

E 9 Septbre. S/pp. $ 20. v-20 Septbre.

Aduana de la Capital

A los efectos dispuestos por el artículo 1059 de las Ordenanzas se cita, llama y emplaza, por el término de (5) cinco días a contar desde la publicación del presente edicto, a don Francisco Gómez, y a todo el que se considere con derecho a (4) cuatro camisas de fantasías (6) seis pares medias (1) un impermeable, (5) cinco muñecas de goma etc. etc. para que se sirvan comparecer a tomar intervención en el Expediente 318—G del año en curso que se tramita ante la Oficina del suscrito bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.—Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Septiembre de 1921.

v- 17 septiembre

A los efectos dispuestos por el artículo 1069 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber, por el término de (3) tres días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don Manuel Beiro, y a todo el que se considere a (1) una pieza de género de brin, con peso de nueve kilos y ochocientos gramos, y a (1) un retazo de género con peso de seiscientos gramos la sentencia recaída en el respectivo Exp. 19-D del año en curso que se tramita ante la Oficina del suscrito, cuya parte dispositiva dice así: «Se resuelve: Comisar las mercaderías denunciadas, a beneficio del autor del parte, sin perjuicio de los derechos fiscales». —

Lo que se lleva a conocimiento, debiendo tenerse por abandonada la mercadería si no se compareciera en el término fijado .— Aduana de la Capital Asesoría y Sumarios, Septiembre 9 de 1921.

v-15 septiembre

A los efectos dispuestos por el artículo 1069 de las Ordenanzas, se hace saber, por el término de (3) tres días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don Peter Gerardus, y a todo el que se considere con derecho a (29) veintinueve navajas de afeitar, la sentencia recaída en el Expediente 71—R, del año en curso que se tramita ante la Oficina del suscrito, cuya parte dispositiva dice así: «Se resuelve: Comisar las mercaderías en infracción, a beneficios del autor del parte, sin perjuicio de los derechos fiscales». —

Lo que se lleva a conocimiento debiendo tenerse por abandonada la mercadería si no se compareciera en el término fijado. — Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Septiembre 9 de 1921. —

v-15 septiembre

A los efectos dispuestos por el artículo 1069 de las Ordenanzas, se hace saber por el término de (3) tres días a contar desde la publicación del presente edicto, a don Manuel Barriento, y a todo el que se considere con derecho a (1) una lona usada con peso de cuarenta kilos, la sentencia recaída en el Expediente 199—M. del año en curso, cuya parte dispositiva dice así: «Se resuelve: Comisar las mercaderías denunciadas, a beneficio del autor del parte, sin perjuicio de los derechos fiscales».

Lo que se lleva a conocimiento, debiendo tenerse por abandonada, la mercadería si no se compareciera en el término fijado. — Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Septiembre 9 de 1921

v-15 septiembre

A los efectos dispuestos por el artículo 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de (5) cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a Rodolfo Espinosa y Juan Cirilo y a todo el que se considere con derecho a (6) seis y (14) docenas de limas, secuestradas respectivamente, al pretenderse su introducción clandestina a plaza, para que se sirvan comparecer a tomar la intervención correspondiente en el Expediente 275 —M del año en curso, que se tramita ante la Oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciere en el término fijado .— Asesoría y Sumarios. — Aduana de la Capital, Septiembre 9 de 1921

v-17 septiembre

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente Nº 653 R. o 360 R. o 124 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso .

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas

Marca E. C. número 1 al 412, 412 cajones, vapor Samara, paquete 223 fecha de entrada Julio 6 920.

El Jefe.

v-16 septiembre

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente Nº 102 R. o 134 R. o 115 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas

Marca O. sin número 11 bolsas, vapor Georges, paquete 2391, fecha de entrada Julio 23 920.

El Jefe.

v-28 septiembre

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente Nº 2 R o 271 R. o 114 R, que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas

Marca Salus sin número 6 cajones vapor C. de Buenos Aires, paquete 570 fecha de entrada.

El Jefe.

v-28 septiembre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Claudio Amadel, acusado de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en el sumario que se le sigue pors el referido delito, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y contumasia, si no lo hiciere, dentro del término señalado, de acuerdo con las disposiciones de de acuerdo con las disposiciones de la 1921. — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, tercer piso. — Abelardo Ibáñez, secretario.

E 10 sepbre S/pp. 1239 v-15 octubre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, empezando a contar desde la primera publicación del presente, al acusado Vicente Raimondi, por defraudación, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 31 de Agosto de 1921. — Juan C. Avila, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

E 10 sepbre S/pp 1290 v-15 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Aureliano Arias (a) «Monito», a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que por homicidio se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Septiembre 1º de 1921. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia tercer piso.

E 10 sepbre. S/pp. Nº 1291 v-15 ocbre.

Por disposición del señor Juez de Instruccion en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Natale, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Buenos Aires, Septiembre de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario.

E 10 sepbre S/pp. 1292 v-15 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Stabros Bastos, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de estafa y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Buenos Aires, Septiembre 7 de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario.

E 10 sepbre. S/pp. Nº 1293 v-15 ocbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Alfonso Camps, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por los delitos de hurto y robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Septiembre 7 de 1921. — C. A. Mansilla.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso, Lavalle y Uruguay Carlos A. Mansilla, secretario.

E 10 sepbre. S/pp. Nº 1294 v-15 ocbre.

Por disposición del Señor Juez Federal, doctor Manuel B. de Anchorena, a cargo interinamente del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional del doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a A. Anselmi Jacobs, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, en la causa que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere. — Buenos Aires, Julio 15 de 1921. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Planta baja, sobre la calle Tucumán, centro. — Patricio M. Coghlan, secretario.

E 10 sepbre S/pp 1283 v-15 octubre.

Por disposición del Señor Juez Federal de la Capital doctor Saúl M. Escobar, se cita a don Ernesto Mazelli o Massella por el término de seis días para que comparezca a este Juzgado a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional, y reconozca las firmas puestas a fs. 1, 2, 3, de los autos de referencia, bajo apercibimiento de que si no comparece se le dará intervención al Señor Defensor de Ausentes en turno y por reconocidas las firmas. — Buenos Aires, Agosto 22 de 1921. — C. R. Attwell Ocantos, secretario.

E 10 sepbre s/p.p. Nº 1285 v 16 sepbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán se cita, llama, y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Adolfo Chisoli o Rossi o Rodolfo Chivoli y a José Gerbando o Juan Testa, para que comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Buenos Aires, Agosto veintinueve de mil novecientos veintiuno. — Luis A. Bianchi, secretario.

E 10 sepbre s/p.p. Nº 1287 v 15 octubre

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame, y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Rosa Gomez Paz ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1920. — Miguel Echegaray, secretario.

E 10 sepbre s/p.p. Nº 1288 v 15 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a Constancio Castías, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Agosto 24 de 1921. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

E 31 agosto S/pp. Nº 1268 v-4 ocbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Cravero, o Antonio Demarco, o José pérez (a) «ñato Gordo» a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por asalto y robo se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 24 de Agosto de 1921. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia. Tercer piso.

E 31 agosto S/pp. Nº 1269 v-4 ocbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Verónica Muñoz ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 21 de Agosto de 1921. — Julio E. Padilla secretario.

E 31 agosto S/pp. Nº 1270 v-4 ocbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de esta Capital, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Consuelo Lamas, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciera. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso. — Buenos Aires, Agosto 24 de 1921. — C. F. Figueroa, secretario.

E 31 agosto S/pp. Nº 1271 v-4 ocbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Francisco Ferraiolo, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. — Buenos Aires, Agosto 24 de 1921. — C. F. Figueroa, secretario.

E31 agosto S/pp Nº 1272 v 4 octubre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal Doctor Lucas Luna Olmos se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Ignacio Sagardoz Aguerreche, por disparo de arma de fuego, a fin de que comparezca al Juzgado, Secretaría del que subscribe a estar a derecho en dicha causa y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no compareciere dentro del plazo referido. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1921. — Luis Y Gómez Tolosa, secretario.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano,

E. 31 agosto S/pp. 1273 v- octubre 4

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a José de Fumagalli, a fin de que dentro dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, 24 Agosto de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E. 31 agosto S/pp. 1274 v- octubre 4

Por disposición del Señor Juez Instrucción de la Capital Federal Dr. Don José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al acusado Emilio L. Garay, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 29 de Agosto de 1921. — Juan C. Avila. secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

E. 31 agosto S/pp. 1275 v- octubre 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se citan, llaman y emplazan a los prófugos Ricardo Etcheverría, acusado de hurto, Rodolfo Rafaelli, por defraudación, Luis Mosquera, por hurto, José Salinas, por disparo de arma de fuego y lesiones y Augusto Yché por defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en las causas que por los referidos delitos se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Agosto 19 de 1921. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano tercer piso.

E 26 agosto s/pp. Nº 1263 v- 30 sept.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Agustín y doña Rosa Ambroggi, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de di-

cho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Agosto 20 de 1921. — Enrique Peña, secretario.

E 26 agosto s/pp. Nº 1264 v- 30 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Calixto Castro, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires Agosto 20 de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
Palacio de Justicia, tercer piso, Tucumán y Talcahuano.

E 26 agosto s/pp. Nº 1265 v- 30 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Arnoldo Spinedi, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires Agosto 20 de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E 26 agosto s/pp. Nº 1266 v- 30 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal de la República Argentina, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Manuel Estevez, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. —Buenos Aires, Agosto 18 de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario.

E 26 agosto s/pp. Nº 1261 v- 30 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Eugenio Torres y Oscar Parodi, para que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por los delitos de disparos de armas de fuego y atentado sin arma a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no comparecieren. — Buenos Aires, Agosto 19 de 1921. — Miguel Frías Padilla, secretario.

E 26 agosto s/pp. Nº 1262 v- 30 sept.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, interinamente a cargo del Juzgado del Doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Don Ramón Cardana Durán, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Agosto 23 de 1921. — Arturo M. Castañeda, secretario.
Local de Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán, al centro.

E 26 agosto Nº 1267 S/pp. v-30 sepbre.

Por disposición del señor Juez Federal, del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos Ignacio E. Cáceres, Manuel Rey, Adolfo Cazón, Manuel Gavilán, Tomás E. Hurtado y Juan Cordero, todos del Distrito Militar número 33, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante el Juzgado mencionado Secretaría del infrascripto, a objeto de notificárseles las resoluciones recaídas en los procesos que respectivamente se les siguen, por infracción al pago de la tasa militar. — Rosario, Agosto 8 de 1921. — Quintín Munuce, secretario

E 19 agosto S/pp. Nº 1252 v-23 sepbre.

Por disposición del señor Juez Federal, del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita llama y emplaza a los siguientes ciudadanos Antonio Urquiza, Saturnino Olmedo, José M. Diotti, Atilio Apolonia, Justo J. Estilarte, y Matías Casco, todos del Distrito Militar, número 34; para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezcan a prestar indagatoria en las querellas que se les siguen por infracción al Artículo 16 Título I. de la Ley número 4707, en el Juzgado antes mencionado. Secretaría del suscripto. — Rosario Julio 29 de 1921 — Quintín Munuce, secretario.

E 19 agosto S/pp. Nº 1253 v-23 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Oliva, acusado de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E 19 agosto S/p.p. Nº 1246 v- 23 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Benito López por homicidio a J. M. Amor González, por defraudación y a Pedro Garran Gutiérrez, por defraudación, a fin de que comparezcan al Juzgado, Secretaría del que suscribe, a estar a derecho en dichas causas bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren dentro del plazo referido. — Buenos Aires, Agosto 6 de 1921. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.

E-19 agosto S/pp 1243 v-23 septiembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Lucas Luna Olmos se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Jorge A. Cook de Torres, por estafa, a fin de que comparezca al Juzgado y Secretaría del que suscribe, a estar a derecho en dicha causa y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere dentro del plazo referido. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1921. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.

E-19 agosto S/pp. 1244 v-23 septiembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Dr. Arturo L. Domínguez, cítase a Israel Zeisman, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca, a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Agosto 9 de 1921. — J. Serrano, secretario
Local del Juzgado Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

E-19 agosto S/pp. 1245 v-23 septiembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Máximo Rothschild, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Local del Juzgado Palacio de Justicia tercer piso. Talcahuano y Tucumán. Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires, Agosto 6 de 1921. — Alfredo Barrionuevo secretario.

E-11 agosto S/pp 1240 v-16 septiembre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor don José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Justo Rodríguez González, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por quiebra se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dejara de concurrir. — Buenos Aires, Agosto 6 de 1921. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia 3er. piso.

E- 11 agosto S/pp. 1241 v- 16 sepbre.

Ministerio de Marina

Perfectura General de Puertos

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contralmirante I. Peffabel, en el expediente R.-6805, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a las siguientes embarcaciones que han sido encontradas abandonadas por la Subprefectura del Rosario, y que actualmente se hallan detenidas en el destacamento, Arroyito, a saber:

Canoa «Brisa del Paraná» matrícula 19800, eslora 6.25, manga 1.00 puntal 0.60, castillete 8 pares de curvas, taco a popa, una bancada, pintada de blanco, casco de pino tea, curvas de algarrobo.

Canoa: sin nombre ni número de matrícula, eslora 4.85, manga 1.40, puntal 0.70, con siete pares de curvas de algarrobo, taco a popa, pintada de color verdoso, casco de pino tea.

Canoa: «Los dos Hermanos», sin número matrícula, manga 1.30, eslora 4.38, puntal 0.49, castillete 6 pares curvas de algarrobo, castillete a proa, pintada color rosa, casco pino tea.

Canoa: sin nombre ni número de matrícula, eslora 5.95, manga 1.50, puntal 0.52, ocho pares de curvas de algarrobo, castillete a popa, pintada de verdoso, casco de pino tea.

Canoa: sin nombre ni número de matrícula, eslora 4.45, manga 1.59, puntal 0.57, castillete, una bancada, pintada de color rosa, ocho pares curvas de algarrobo, casco de cedro.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado, a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Septiembre 13 de 1921. — El Oficial Mayor.

v-21 octubre.

Por orden del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabel, en el expediente L. 8667 se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto, a los que se interesen en la extracción del paylebot nacional «Apolo», naufragado en el Río de la Plata frente a las boyas 8 y 9 del Canal Norte, como a cinco kilómetros al N. N. E. del mismo, cuyas características son:

Número matrícula 1188 casco de hierro, tonelaje neto 631.90 tonelaje bruto 705.44, dimensiones: eslora 79.30 metros, manga 9.25 y puntal 3.85, arboladura paylebot.

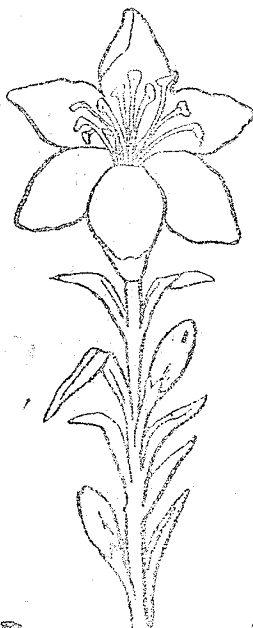
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a esta Prefectura General, manifestando los elementos con que cuentan para realizar el trabajo de extracción y demás detalles que fueran necesarios. — Buenos Aires, Septiembre 9 de 1921. — El Oficial Mayor.

[illegible] octubre

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FÁBRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

OFICINA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

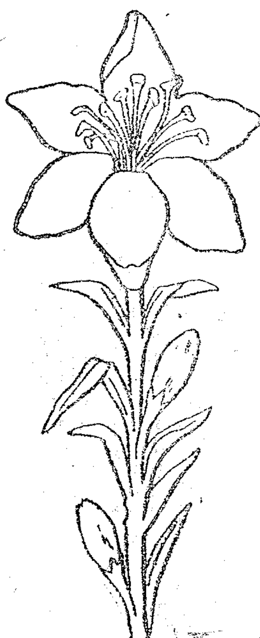
Acta Nº 82802



Julio 8 de 1921. — Leveratto y Compañía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14. — Aviso número 991.

E 13 setbre. v-17 septiembre

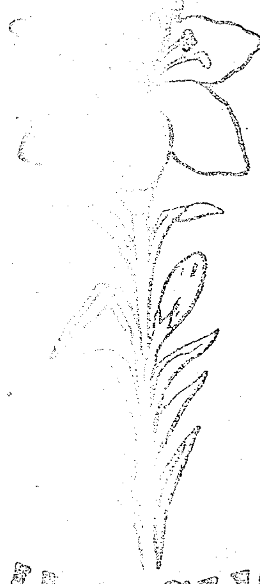
Acta Nº 82803



Julio 8 de 1921. — Leveratto y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación: de la clase 22. — Aviso Nº 992.

E 13 setbre. v-17 septiembre

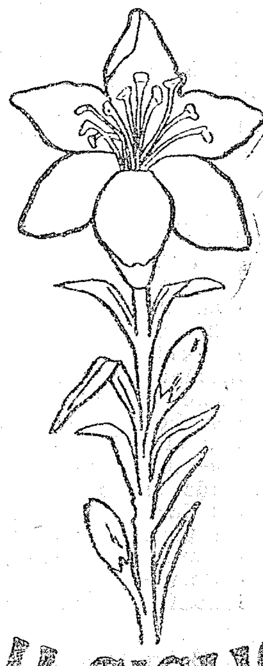
Acta Nº 82804



Julio 8 de 1921. — Leveratto y Compañía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol: de la clase 23. — Aviso número 993.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82801



Julio 8 de 1921. — Leveratto y Compañía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; la clase 5. — Aviso número 990.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82970

KONTOPHOT

Julio 19 de 1921. — Bernard Hermanos. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos: de la clase 6. — Aviso Nº 939.

E 13 setbre. v-17 septiembre

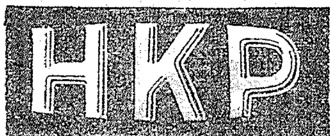
Acta Nº 82971

DELIA

Julio 19 de 1921. — Roch, Capdevillé y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. Aviso Nº 938.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82973



Julio 19 de 1921. — Henry K. Porter. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería marcos y varillas cestería: de la clase 10. — Aviso Nº 936

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82975

CRISTALUX

Julio 19 de 1921. — Cristalerías Papini. Sociedad Anónima—Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía joyería falsa, juguetería artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares: de la clase 9. — Aviso Nº 1054.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82820

EL MODELO

Julio 11 de 1921. — Suerdieck y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso número 1079.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82821

LUZ

Julio 11 de 1921. — Cooperativa Obrera de Tabaco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso número 1073.

E 13 setbre. v-17 septiembre

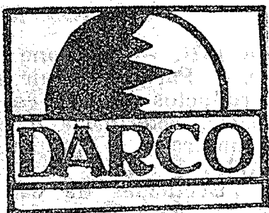
Acta Nº 82824



Julio 11 de 1921. — Boorum y Pease Co. — Para distinguir libros en blanco, bloques, cuadernos, libretas y anotadores en hojas volantes, de la clase 18. — Aviso Nº 1040.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82825



Julio 12 de 1921. — Darco Corporation. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas: de la clase 1. — Aviso Nº 889

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82826

FLOR IDEAL

Julio 12 de 1921. — Gran Fábrica Argentina de Perfumes S. A. — Para distinguir perfumería de la clase 16. — Aviso Nº 835.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82827

MOUSELINE

Julio 12 de 1921. — Gran Fábrica Argentina de Perfumes S. A. — Para distinguir perfumería de la clase 16. — Aviso Nº 837.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82831

RUBBER ACE

Julio 12 de 1921. — James Henry Dalbey. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad: de la clase 17. — Aviso número 1002.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82832

ALADDIN

Julio 12 de 1921. — The Mantle Lamp Company of América. — Para distinguir lámparas de mecha incandescentes, mechas, mecheros, tubos, globos, pantallas y partes y accesorios de lámparas y de mecheros en general; de la clase 14. — Aviso Nº 1003.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82833

Aladdin
THERMALWARE

Julio 12 de 1921. — Aladdin Industries Incorporated. — Para distinguir un recipiente de naturaleza vítrea, que comprende en su interior otro de menor tamaño frangible, con preferencia también de naturaleza vítrea y recubierto éste con una camisa protectora exterior aislada de dicho recipiente interior, ya sea contra el calor, sacudidas o contra ambos a la vez; de la clase 14. — Aviso Nº 1004.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82834

MIMOSA

Julio 12 de 1921. — Evaristo Chalaud. — Para distinguir yerba mate de la clase 22. — Aviso número 1085.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82838

CANILLITAS

Julio 12 de 1921. — Massalin y Celasco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso número 1084.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82839

EL CANILLITA

Julio 12 de 1921. — Romero Hinds y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación: de la clase 22. — Aviso Nº 1096.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82840

EL CANILLITA

Julio 12 de 1921. — Romero Hinds y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol de la clase 23. — Aviso número 1095.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82976

OPALUX

Julio 19 de 1921. — Cristalerías Papini. Sociedad Anónima—Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso Nº 1057.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82977

OPALUX

Julio 19 de 1921. — Cristalerías Papini. Sociedad Anónima. —Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación iluminación, refrigeración, hidroterapia artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso número 1056.

E 13 setbre. v-17 septiembre

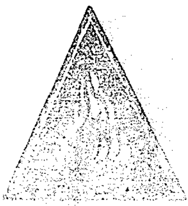
Acta Nº 82978

SUPEROXOL

Julio 19 de 1921. — Merck y Co. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas, naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1055.

E 13 setbre. v-17 septiembre

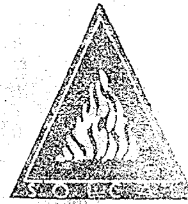
Acta Nº 82980



Julio 19 de 1921. — R. Frister Akt—Ges. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos: de la clase 6. — Aviso Nº 1138.

E 13 setbre. v-17 septiembre

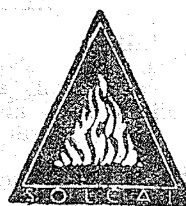
Acta Nº 82981



Julio 19 de 1921. — R. Frister Akt—Ges. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería: de la clase 10. — Aviso Nº 1186.

E 13 setbre. v-17 septiembre

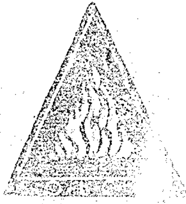
Acta Nº 82982



Julio 19 de 1921. — R. Frister Akt—Ges. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería; de la clase 13. — Aviso número 1182.

E 13 setbre. v-17 septiembre

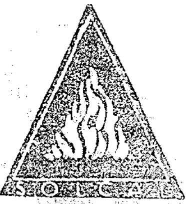
Acta Nº 82983



Julio 19 de 1921. — R. Frister Akt—Ges. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso número 1185.

E 13 setbre. v-17 septiembre

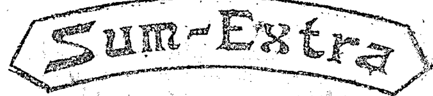
Acta Nº 82984



Julio 19 de 1921. — R. Frister Akt—Ges. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos: de la clase 20. — Aviso Nº 1184.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82985



Julio 19 de 1921. — Johannes Jebens. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 1181.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82990

CALORIFIX

Julio 20 de 1921. — Aretz y Compañía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso número 1220.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82722

DUQUE DE ALMODOVAR

Julio 5 de 1921. — Linage, Antin y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso número 950.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82723

PALIDO

Julio 5 de 1921. — Linage, Antin y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso número 947

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82724

OSCURO

Julio 5 de 1921. — Linage, Antin y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso número 948

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82725

UN PALO CORTADO

Julio 5 de 1921. — Linage, Antin y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso número 951.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82726

DOS PALOS CORTADOS

Julio 5 de 1921. — Linage, Antin y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso número 952.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Asta Nº 82727

TRES PALOS CORTADOS

Julio 5 de 1921. — Linage, Antin y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso número 954.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82729

NENOL

Julio 5 de 1921. — Miguel Pattin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 984.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82677

DASAC

Julio 4 de 1921. — Droguería Americana, Sociedad Anónima Cooperativa Limitada. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, científicos y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso Nº 932.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82691



Julio 5 de 1921. — Valdez y Bellini. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso número 822.

E 13 setbre. v-17 septiembre

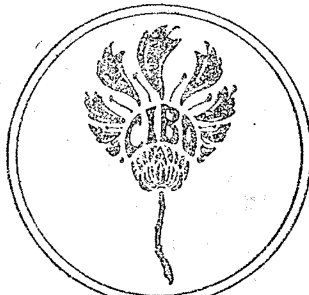
Acta Nº 82678



Julio 4 de 1921. — Huttengesellschaft Der Rothen Erden, Zweigniederlassung Der Luxemburgischen Aktiengesellschaft Societe Metallurgique Des Terres Rouges. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 963.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82679



Julio 4 de 1921.—Cibo Colorificio Italiano Bleu Oltremare.—Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 964.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82680

MONTEVIDEANA

Julio 4 de 1921. — Raimundo Koch. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso número 965.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82681

CORACEROS

Julio 4 de 1921. — Raimundo Koch. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso número 966.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82686



Julio 4 de 1921. — Armido Bonelli y Cía. — Para distinguir biciclétas, triciclos y accesorios, de la clase 12. — Aviso Nº 862.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82688

SIA

Julio 5 de 1921. — Stabilimenti Farmaceitici Sia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 819.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82692

BRITANICA

Julio 5 de 1921. — Charles Furber. — Para distinguir mármoles y granitos de la clase 3. — Aviso número 704.

E 13 setbre. v-17 septiembre

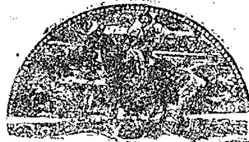
Acta Nº 82689

LABORATORIOS BUENOS AIRES

Julio 5 de 1921. — Massone Hermanos y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 820.

E 13 setbre. v-17 septiembre

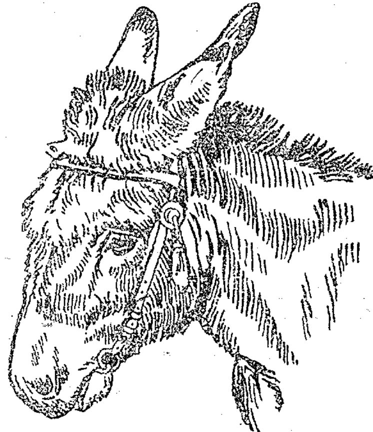
Acta Nº 82690



Julio 5 de 1921. — Jacuboff Hermanos .— Para distinguir máquinas reproductoras del sonido, sus accesorios y componentes, discos y cilindros para los mismos en general; de la clase 6. — Aviso Nº 821.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82884



Cabeza de Burro

Julio 14 de 1921. — Moise y Licio Schoua. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso número 1175.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82885

ANEMIAL

Julio 14 de 1921. — Angel Arnaboldi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1174.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82886

TIE-LO

Julio 14 de 1921. — Lewis Berger y Sons Ltd. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso número 1181.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82887



Julio 14 de 1921. — Gustav Wilmking. — Para distinguir trampas para cazar animales; de la clase 25. — Aviso Nº 1043.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82888



Julio 14 de 1921. — Gustav Wilmking. — Para distinguir trampas para cazar animales; de la clase 25. —Aviso Nº 1042.

E 13 setbre. v-17 septiembre

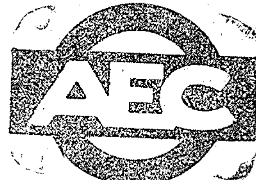
Acta Nº 82889

FYNO

Julio 14 de 1921. — E. Fougera y Co. — Para distinguir jabones, detergentes: materias para limpiar, pulir y raspar de la clase 14. — Aviso Nº 1140.

E 13 setbre. v-17 septiembre

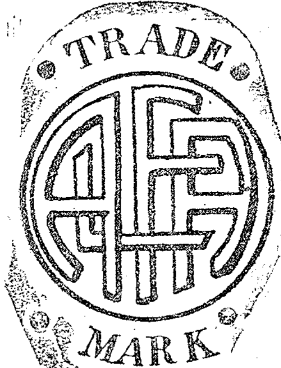
Acta Nº 82890



Julio 14 de 1921. — The Associated Equipment Company Limited. — Para distinguir vehículos a motor de toda clase; de la clase 12. — Aviso Nº 1041.

E 13 setbre. v-17 septiembre

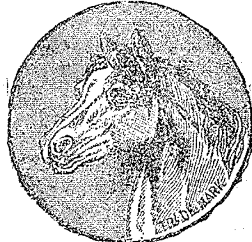
Acta Nº 82891



Julio 14 de 1921. — Sociedad Anónima Cooperativa «Alfa». — Para distinguir armas de fuego en general; de la clase 11. — Aviso número 1141.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82894



Julio 14 de 1921.—Humphreys Homeopathic Medicine Co.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1143.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82896

SARCO

Julio 20 de 1921. — Sarco Company Inc. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas y aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 1228.

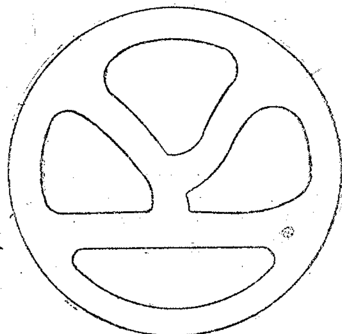
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82955

The Anglo South American Trading Corporation Limited

Julio 18 de 1921. — The Anglo South American Trading Corporation Limited. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha, en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía, o electricidad; de la clase 17. — Aviso Nº 1194.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82956



Julio 18 de 1921. — Knowlton Bros Inc. — Para distinguir papeles, cartulinas y cartones en general, de la clase 18. — Aviso Nº 1213.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82957

BOLETIN NACIONAL del JOYERO-RELOJERO

Julio 18 de 1921. — Alfredo Kaltarunner. — Para distinguir publicaciones en general, de la clase 18. — Aviso Nº 1207.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82958

PALOSPAVOS

Julio 18 de 1921. — Raimundo Koch. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso número 1223.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82959

CALABRO

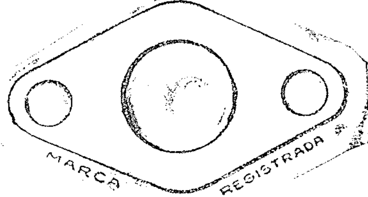
Julio 18 de 1921. — Hugo J. Angelicola. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1218.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82960

SALERNO

Julio 18 de 1921. — Hugo J. Angelicola. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1219.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82963



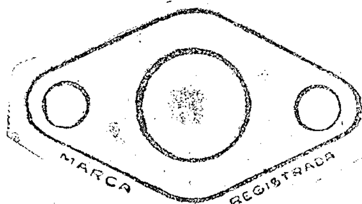
Julio 19 de 1921. — Paroletti Bruno y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases: de la clase 3. — Aviso número 1203.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82961

NEVALINA

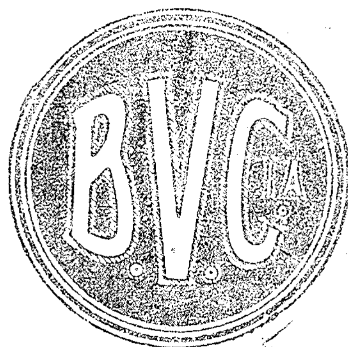
Julio 18 de 1921. — Pablo Concaro. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería: de la clase 10. — Aviso Nº 1198.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82964



Julio 19 de 1921. — Paroletti Bruno y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería: de la clase 10. — Aviso Nº 1202.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82965



Julio 19 de 1921. — B. Varela y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería: de la clase 15. — Aviso número 1200.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 68711



Julio 31 de 1919. — Wellington Sears y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería: de la clase 10. — Aviso Nº 872.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 76727

LA CURITYBANA

Agosto 17 de 1920. — Compañía Mercantil y de Transportes Domingo Barthe, Sc. Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22 (modificada). — Aviso Nº 1011.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 76745



Agosto 18 de 1920. — Bruno Pedrotti y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. (substituída). — Aviso Nº 905.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 76728

LA PARANENSE

Agosto 17 de 1920.—Compañía Mercantil y de Transportes Domingo Barthe, Sociedad Anónima.—Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22 (modificada). — Aviso Nº 1010.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 78208

COCKTAIL-CREMA

Octubre 25 de 1920. — Juan Luis Wittmer. — Para distinguir un producto alimenticio de la clase 22 (modificada). — Aviso Nº 1191.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 79868



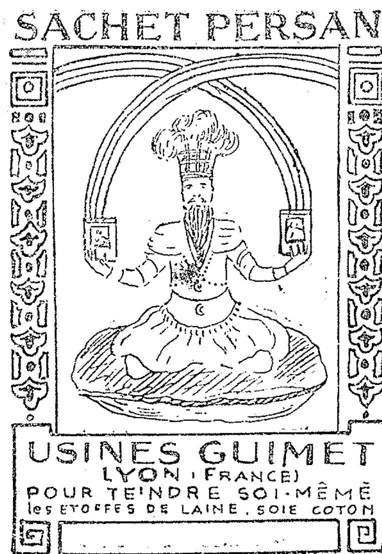
Enero 21 de 1921. — Castle Kid Co Inc. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general; de la clase 19 (modificada). — Aviso Nº 1015.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 80453



Febrero 25 de 1921. — Fresno Hnos. — Para distinguir jabones, pomadas, polvos y líquidos para limpiar metales, ropas, maderas, cueros, etc.; la clase 14. (substituída). — Aviso Nº 528.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 81086



Abril 6 de 1921. — Usines Guimet. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1 (modificada). — Aviso Nº 907.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 80698



Marzo 15 de 1921. — Luis Rizzo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol: de la clase 23 (modificada). — Aviso Nº 818.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82716

GRACO

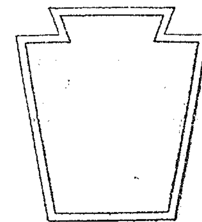
Julio 5 de 1921. — W. R. Grace y Cía. Argentina. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación: de la clase 22. — Aviso Nº 1001.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82718

DEGRAH

Julio 5 de 1921. Keystone Varnish Company — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería: de la clase 10. — Aviso Nº 870.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82719



KEYSTONE

Julio 5 de 1921. Keystone Varnish Company — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería marcos y varillas cestería: de la clase 10. — Aviso Nº 871.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82720



Julio 5 de 1921. — Bromberg y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases: de la clase 3. — Aviso número 778.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82730

SOUCY

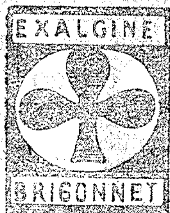
Julio 5 de 1921. — Miguel Pattin. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general; de la clase 16. — Aviso Nº 986.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82781



Julio 8 de 1921. — Societa Cooperativa per L'Exportazione del Doppio concentrato di Pomidoro. — Para distinguir conserva de tomate, de la clase 22. — Aviso Nº 921.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82783



Julio 8 de 1921.—Brigonnet Pére y Fils y Gaubert.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 919.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82750

JULIUS KAYSER & Co.

Julio 6 de 1921. — Julius Kayser y Co. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 1017.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82751

AUBURN

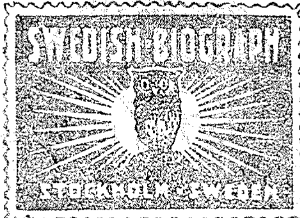
Julio 6 de 1921. — Auburn Automobile Company. — Para distinguir automóviles y vehículos a motor en general, sus partes y accesorios; de la clase 12. — Aviso Nº 1014.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82753

VITTORIO

Julio 6 de 1921. — Direzione Generale delle Privative del Regno d'Italia. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso número 1022.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82754



Julio 7 de 1921. — Aktiebolaget Svensk Filmindustri. — Para distinguir cinematógrafos, películas y cintas para los mismos, de la clase 6. — Aviso Nº 1006.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82756

SUL

Julio 7 de 1921. — Guillermo Suárez. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 1009.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82759



Julio 7 de 1921. — Gallet, Pellerin y Cie., Maison Roger y Gallet. — Para distinguir productos de perfumería, en general, jabones, polvos, lociones, extractos, etc. y artículos de tocador, de la clase 16.—Aviso Nº 916.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82760

IRONITE

Julio 7 de 1921. — The Ironite Co Ltd. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso número 1032.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82762

CRONICA

Julio 7 de 1921. — Eladio Mendivil (hijo). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 1031.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82764

BEXO

Julio 7 de 1921. — Baxendale y Co Ltd. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso número 1045.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82765

DE LAVAL

Julio 7 de 1921. — The De Laval Separator Company. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas y aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 1046.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82767

ZARZACO

Julio 7 de 1921. — Ultramar. — Sociedad Anónima de Comercio y Depósitos, antes Enrique Waetge. —Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1048.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82768

ANTIDOR

Julio 7 de 1921. — Ultramar. — Sociedad Anónima de Comercio y Depósitos, antes Enrique Waetge. —Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1050.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82693

ZUMBY

Julio 5 de 1921. — Abelardo Marques y Cia. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso Nº 782.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82695

PALAU

Julio 5 de 1921. — Ramón Palau. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 780.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82697

PERAL

Julio 5 de 1921. — Mateo Castro. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso número 705.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82698

MARSALA
FLOR D'ITALIA

Julio 5 de 1921. — A. Florio y Cía. — Para distinguir vinos marsala, de la clase 23. — Aviso número 766.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82699

APEXES

Julio 5 de 1921—The Crown Cork Company Limited. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas y aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 864.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82700

APEXES

Julio 5 de 1921—The Crown Cork Company Limited. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 863.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82701

ALLEGRO

Julio 5 de 1921. — Industrie A. G. Fur Technische Spezialitaten. — Para distinguir aparatos afiladores para navajas en general, de la clase 10. — Aviso Nº 865.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82710

BOSTONIAN

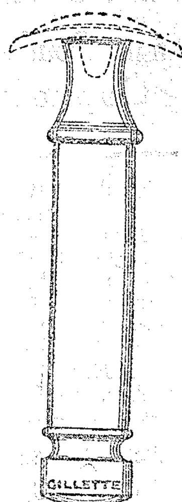
Julio 5 de 1921. — Gillette Safety Razor Company. — Para distinguir juegos de útiles para afeitar, navajas de seguridad, sus hojas y cuchillería en general; de la clase 10. — Aviso Nº 976.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82865

DIONISIO

Julio 13 de 1921. — Antonio Freixas — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol de la clase 23. — Aviso número 1139.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82702



Julio 5 de 1921. — Gillette Safety Razor Company. — Para distinguir aparatos para afeitar, de la clase 10. — Aviso Nº 967.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82711

RICHWOOD

Julio 5 de 1921. — Gillette Safety Razor Company. — Para distinguir juegos de útiles para afeitar, navajas de seguridad, sus hojas y cuchillería en general; de la clase 10. — Aviso Nº 975.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82712

TUCKAWAY

Julio 5 de 1921. — Gillette Safety Razor Company. — Para distinguir juegos de útiles para afeitar, navajas de seguridad, sus hojas y cuchillería en general; de la clase 10. — Aviso Nº 974.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82714

BROWNIE

Julio 5 de 1921. — Gillette Safety Razor Company. — Para distinguir juegos de útiles para afeitar, navajas de seguridad, sus hojas y cuchillería en general; de la clase 10. — Aviso Nº 972.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82715

GRACO

Julio 5 de 1921. — W. R. Grace y Cía. Argentina. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso número 550.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82866

DILLCO

Julio 13 de 1921. — Dillenius y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 1131.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82876

NAMOLITE

Julio 14 de 1921. — Pilkington Brothers Ltd. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 1117.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82992

TABACALERA ARGENTINA

Julio 20 de 1921.—Compañía Tabacalera (Sdad. Anma.) —Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso número 1235.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82993

HONORIO

Julio 20 de 1921. — Raimundo Koch. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso número 1232.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82994

EL CAMPEON

Julio 20 de 1921. — Raimundo Koch. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 1234.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82995



Julio 20 de 1921. — Héctor A. Turdera. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso número 1237.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82997



Julio 20 de 1921.—The Calco Chemical Company. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso Nº 1227.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82998



Julio 20 de 1921.—The Calco Chemical Company. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1226.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 83000

ALBA

Julio 20 de 1921. — Anglo-Mexican Petroleum Cº Ltd. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso número 1239.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 83001

LAS FAMILIAS

Julio 20 de 1921. — Saint Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1238.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82666

PRATT'S
DEODORIZED
STOVE
NAPHTHA
PRATT WORKS
NEW YORK
U.S.A.

Julio 4 de 1921--Standard Oil Company of New York. — Para distinguir naftas en general; de la clase 3. — Aviso Nº 898.

E 13 setbre. v-17 septiembre

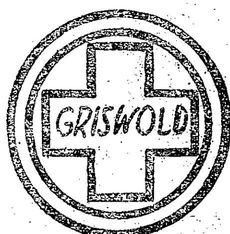
Acta Nº 82667

PRATT
FROM
NEW
YORK
WORKS

Julio 4 de 1921--Standard Oil Company of New York. — Para distinguir nafta de toda clase, bencina, gasolina y petróleos en general, de la clase 3. — Aviso Nº 899.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82668



Julio 4 de 1921. — The Griswold Manufacturing Company. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso número 900.

E 13 setbre. v-17 septiembre

RUBY

Acta Nº 82669

Julio 4 de 1921. — Herman Behr y Company Inc. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 901.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82670

"NORIT"

Julio 4 de 1921. — Algemeene Norit Maatschappy. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases: de la clase 3. — Aviso número 902.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82671

ZONA

Julio 4 de 1921. — William H. Cole y Company Limited. — Para distinguir horquillas para el cabello; de la clase 16. — Aviso Nº 903.

E 13 setbre. v-17 septiembre

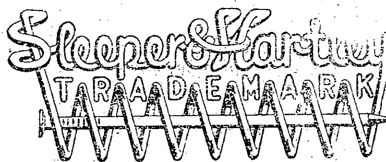
Acta Nº 82672

ACELLO

Julio 4 de 1921. — Giles Henry Zeal. — Para distinguir termómetros en general, de la clase 6. — Aviso Nº 904.

E 13 setbre. v-17 septiembre

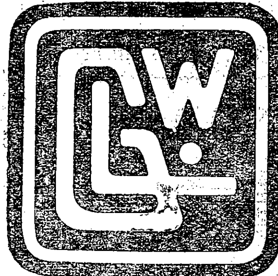
Acta Nº 82673



Julio 4 de 1921. — Sleeper y Hartley Inc. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura piscicultura, lechería vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 9712.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82675



Julio 4 de 1921. — Gesellschaft Fur Linde's Eismaschinen Aktien-Gesellschaft.—Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso número 960.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82676

ANITRA

Julio 4 de 1921. — Ryssl Schonberg y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 962.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82769

NERVITON

Julio 7 de 1921. — Ultramar Sociedad Anónima de Comercio y Depósitos, antes Enrique Waelge. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1049.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82770

VANCO

Julio 7 de 1921 — The J. T. Robertson Company. — Para distinguir jabones para la industria y uso doméstico, substancias para lejivar, blanquear, limpiar y quitar manchas; de la clase 14. — Aviso Nº 1034.

E 13 setbre. v-17 septiembre

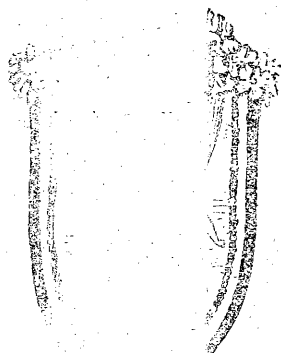
Acta Nº 82771

HEROINA

Julio 7 de 1921. — Brazilio Celestino de Oliveira. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación: de la clase 22. — Aviso Nº 1033.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82773



Julio 7 de 1921. — Prats y Cía. — Para distinguir extractos, esencias, artículos de jabonería, perfumería y de tocador en general; de la clase 16. — Aviso Nº 1035.

E 13 setbre. v-17 septiembre

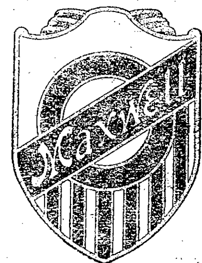
Acta Nº 82774

ADLER

Julio 7 de 1921. — Enrique A. Ricci. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso Nº 1029.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82776



Julio 8 de 1921—Maxwell Motor Company Incorporated. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso Nº 892.

E 13 setbre. v-17 septiembre

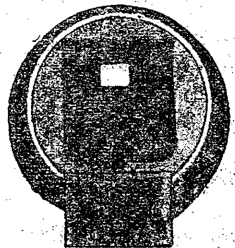
Acta Nº 82779

LESLIE SAFETY RAZOR
AND
SPIRAL
STROPPER

Julio 8 de 1921. — James Smart. — Para distinguir navajas y máquinas para afeitar y asentadores para los mismos, de la clase 10. — Aviso Nº 924.

E 13 setbre. v-17 septiembre

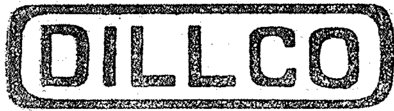
Acta Nº 82782



Julio 8 de [illegible] — Societa Cooperativa per L'Esportazione del Doppio concentrato di Pomidoro. — Para distinguir conservas en general, de la clase 22. — Aviso Nº 922.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82867



Julio 13 de 1921. — Dillenius y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso número 1132.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82868



Julio 13 de 1921. — Bernabé Fernández. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso Nº 1127.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82877

CHINA-LAC

Julio 14 de 1921. — Pilkington Brothers Ltd. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 1118.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82878

FRESCONETTE

Julio 14 de 1921. — Pilkington Brothers Ltd. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 1119.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82905

HABANERA

Julio 14 de 1921. — Las Palmas Produce Cº Ltd. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso Nº 1153.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82880

BRISOL

Julio 14 de 1921. — Luis Bonzo y Hno. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso número 1166.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82882

IDEAL

Julio 14 de 1921. — Antonio Camean. — Para distinguir tabacos rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Menos fósforos. — Aviso número 1176.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82895



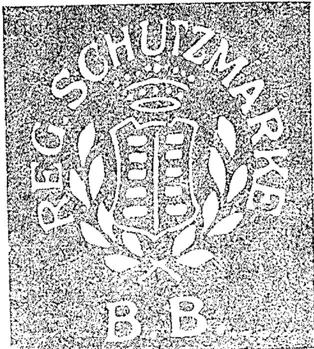
Julio 14 de 1921—Humphreys Homeopathic Medicine Cº-Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1142.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82896



Julio 14 de 1921—Humphreys Homeopathic Medicine Cº-Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1147.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82897



Julio 14 de 1921. — La Checo Sudamericana Robitschek y Wollner. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 957.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82898



Julio 14 de 1921. — Ciclay Petroleum Company. — Para distinguir aceites lubrificantes, de la clase 3. — Aviso Nº 1151.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82906



Julio 14 de 1921. — Kirschbaum y Cía. — Para distinguir máquinas de coser, bordar y tejer, y sus accesorios; de la clase 5. — Aviso Nº 1156.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82907



Julio 14 de 1921. — Kirschbaum y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 1157.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82968



Julio 19 de 1921. — Higinio Tariari. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso número 941.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82908



Julio 14 de 1921. — Kirschbaum y Cía. — Para distinguir armería, explosivos útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares; de la clase 11. — Aviso Nº 1158.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82966



Julio 19 de 1921. — B. Varela y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 1201.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82967

Cesag

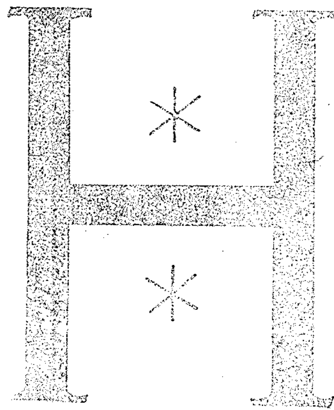
Julio 19 de 1921. — Conrad Scholtz Aktiengesellschaft. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 1224.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82969

CIGUENA

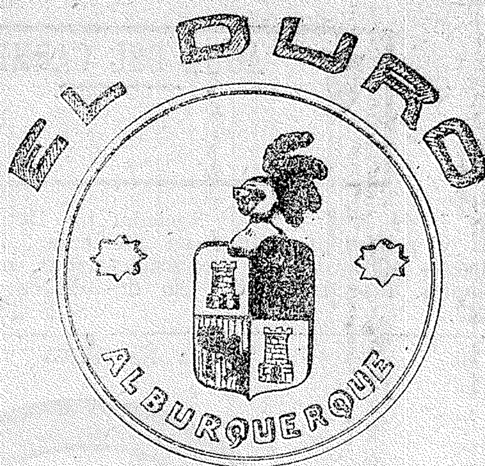
Julio 19 de 1921. — Leonardo Pereyra Iraola (hijo). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas y aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 940.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82972



Julio 19 de 1921. — L. y C. Hardtmuth. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 937.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 55.546



Diciembre 23 de 1916. — José J. Alburquerque. — Para distinguir substancias alimenticias o em-pleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22 (modifi-cada). — Aviso Nº 1115.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 70960.



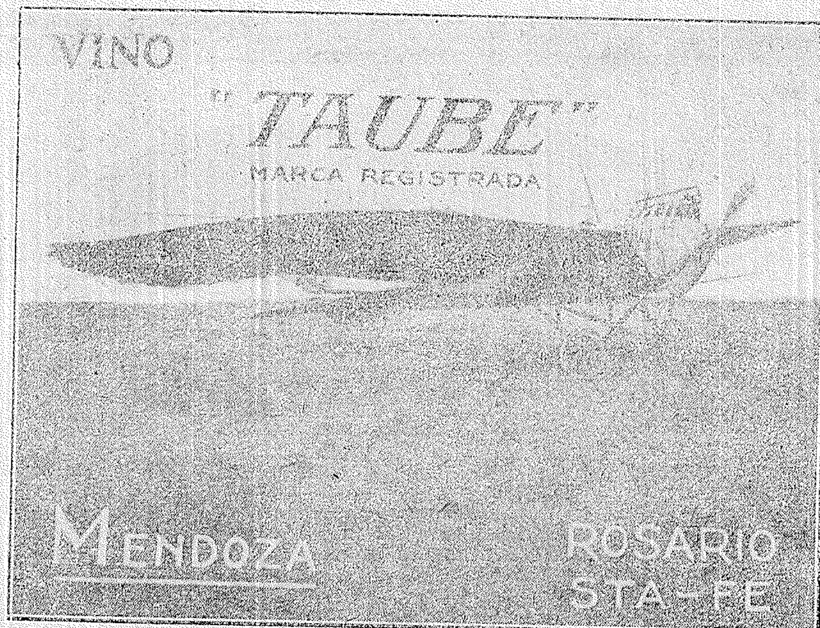
Noviembre 3 de 1919. — Salo-món Salmun. — Para distinguir telas y tejidos en general, teji-dos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15 (modificada). —Aviso Nº 945.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 80889

ANIS GIMENEZ

Marzo 28 de 1921. — Juan de Dios Giménez Pérez. — Para distinguir bebidas en general, no medi-cinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso número 9030
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 81511



Abril 28 de 1921. — Simón Maglia. — Para distinguir bebidas en general, de la clase 23. — Aviso Nº 1206. E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82640



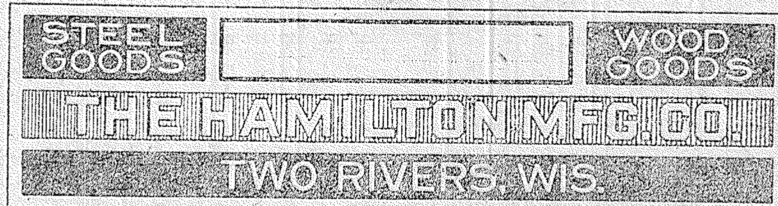
Julio 1º de 1921.—Markt y Schaefer Buenos Aires Company.—Para distinguir substancias alimenticias o em-pleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Avi-so Nº 817.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82643

ilongib
silver

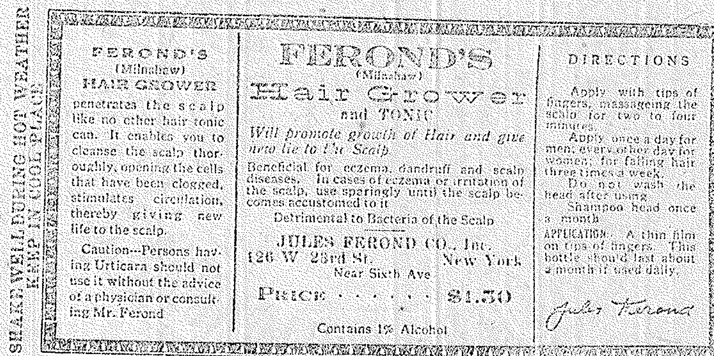
Julio 1º de 1921. Pe-dro Bignoli. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 579. E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82746



Julio 6 de 1921. — The Hamilton Mfg. Cº.— Para distinguir muebles de toda clase de metal, madera laca y otros para imprentas, salas de dibujo y escritorios; de la clase 13.— Aviso Nº 1021.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82752



Julio 6 de 1921. — Jules Ferond Cº Inc. — Para distinguir un producto para el cabello, de la clase 2. — Aviso Nº 1016. E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82755

"FONDOS NEGATIVOS FEILNER"

Julio 17 de 1921. — A. E. Feilner y Co. —Para distinguir substancias químicas usadas en las in- dustrias, fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas: de la clase 1. — Aviso Nº 1007.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82757

"F & S"

Julio 7 de 1921. — C. Preumayr y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinture- ría, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería cables no eléctricos, lonería, marcos varillas cestería: de la clase 10. — Aviso Nº 1008.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82758

STONE'S BRONZE

Julio 7 de 1921. — J. Stone y Company Limited. — Para distinguir metales usados en las indus trias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras cla ses. Productos de fundición, herrería y calderería; de la clase 4. — Aviso Nº 917.

E 13 setbre. v-17 septiembre

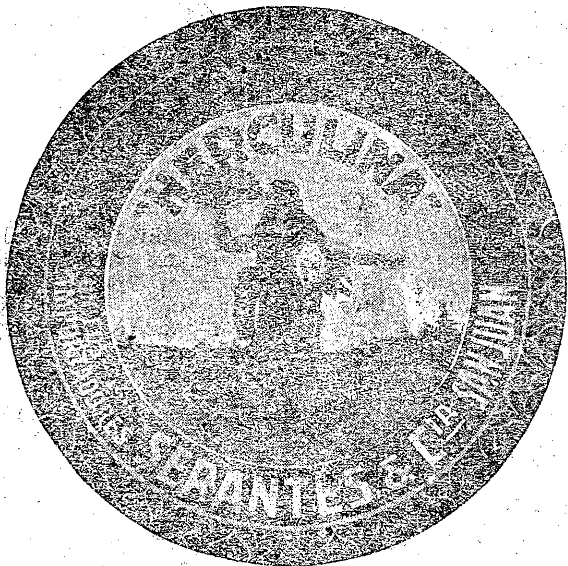
Acta Nº 82761

"LA LUCHA DEMPSEY-CARPENTIER"

Julio 7 de 1921 .— Hermann Salz — Para distinguir cintas cinematográficas, de la clase 6. — Aviso nú mero 1023.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82763



Julio 7 de 1921. — Se rantes Hnos. y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medi cinales: alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso número 1030.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82772.



Julio 7 de 1921. — Luis P. Piag gio. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso núme ro 981.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82766

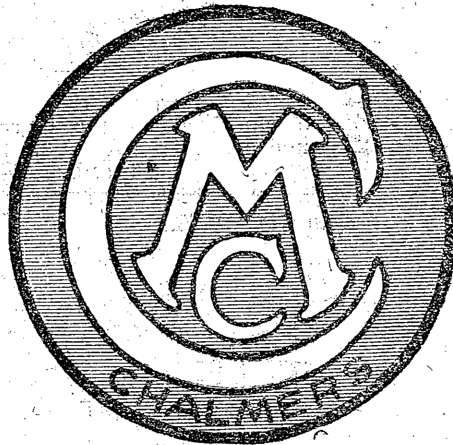


AGUA DEL CARMEN

Julio 7 de 1921. — Sociedad La Helios. — Para distinguir substancias y productos usados en me dicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso do- méstico: de la clase 2. — Aviso Nº 1047.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82775



Julio 7 de 1921. — Chalmers Motor Corporation. — Para distinguir máquinas, aparatos y elemen- tos de transporte en general, partes de ellas y accesorios: de la clase 12. — Aviso Nº 1027.

E 13 setbre. v-17 septiembre

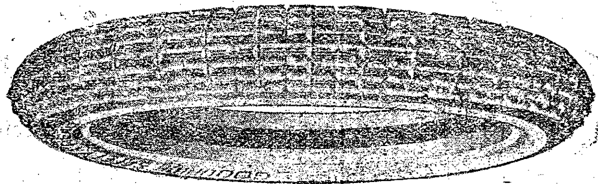
Acta Nº 82644

Ilopgib
Alpaca

Julio 1º de 1921. Pe dro Bignoli. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinture ría, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 803.

E 13 setbre. v-17 septiembre

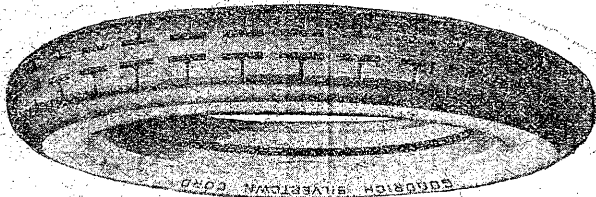
Acta Nº 82645



Julio 1º de 1921. — The B. F. Goodrich Company. — Para distinguir llantas y cubiertas para roda dos de la clase 17. — Aviso número 886.

E 13 setbre. v-17 septiembre

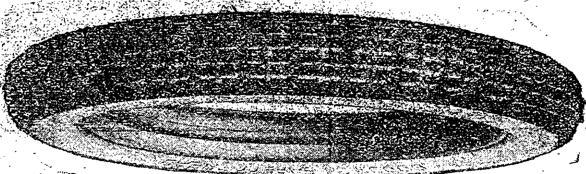
Acta Nº 82646



Julio 1º de 1921. — The B. F. Goodrich Company. — Para distinguir llantas y cubiertas para roda dos de la clase 17. — Aviso número 885.

E 13 setbre. v-17 septiembre

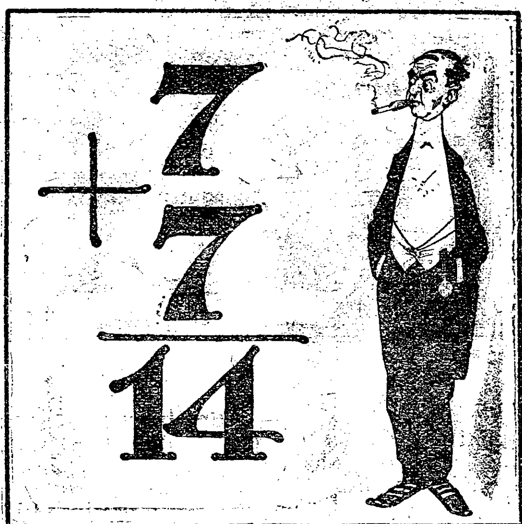
Acta Nº 82647



Julio 1º de 1921. — The B. F. Goodrich Company. — Para distinguir llantas y cubiertas para rodados de la clase 17. — Aviso número 884.

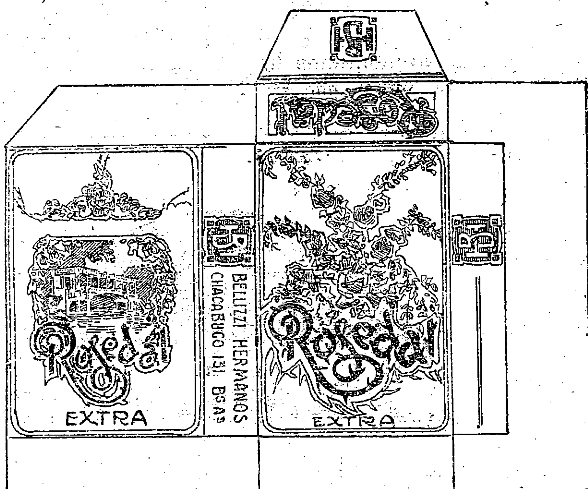
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82652



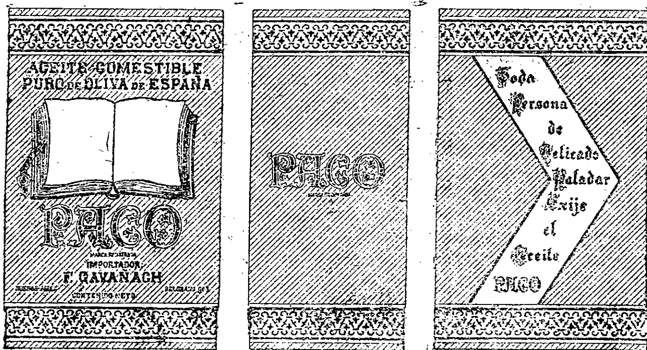
Julio 1º de 1921. — Saralegui y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso número 879.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82655



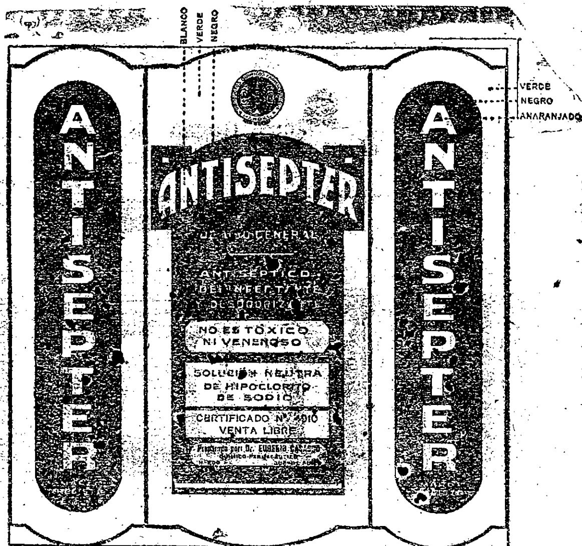
Julio 1º de 1921. — Bellizzi Hermanos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso número 890.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82656



Julio 4 de 1921. — F. Gavañach — Para distinguir aceites comestibles. de la clase 22. — Aviso número 983.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82682



Julio 4 de 1921. — Casasco Hnos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 893.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82674

LINDE

Julio 4 de 1921. — Gesellschaft Fur Linde's Eismaschinen Aktien-Gesellschaft.—Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso número 961.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82683



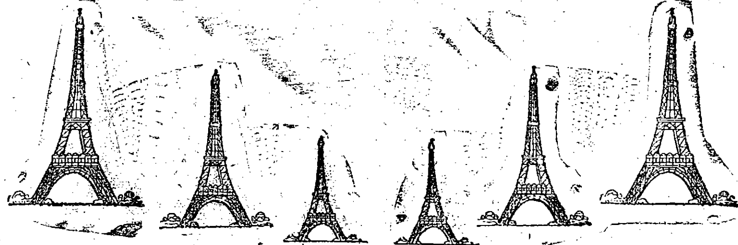
Julio 4 de 1921. — Salomón Salmun. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16.— Aviso Nº 946.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82684



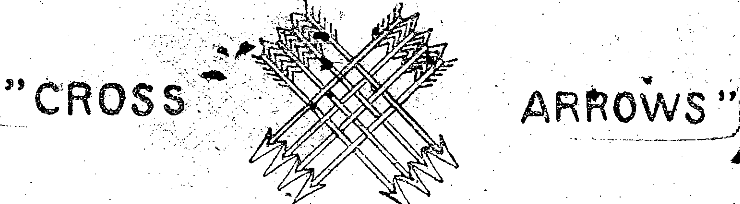
Julio 4 de 1921—The Japan Cotton Trading Cº Ltd. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso número 860.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82685



Julio 4 de 1921—The Japan Cotton Trading Cº Ltd. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso número 859.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82687



Julio 4 de 1921. — Wm. Hutton y Sons Ltd. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso Nº 861.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82694



Julio 5 de 1921. — Ramón Aranda González. — Para distinguir conservas de pescado, de la clase 22. — Aviso Nº 783.

E 13 setbre. v-17 septiembre

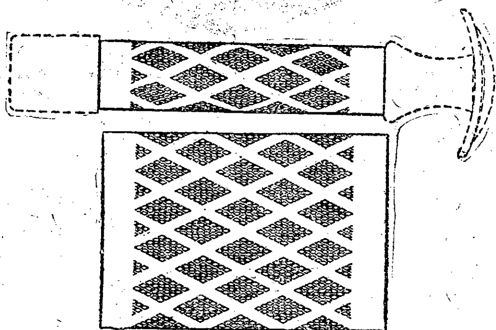
Acta Nº 82696

Lacto-Cuajo

Julio 5 de 1921.—Sociedad Pedemonte y Vilardell. — Para distinguir substancias químicas usadas en las in dustrias. fotografía investigaciones científicas en los trabajos agrícolas. de horticultura. substancias anticorrosivas: de la clase 1. — Aviso Nº 781.

E 13 setbre. v-17 septiembre

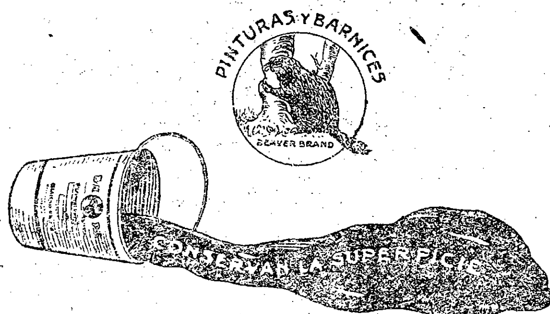
Acta Nº 82703



Julio 5 de 1921. — Gillette Safety Razor Company. — Para distinguir juegos de útiles para afeitar, de la clase 10. — Aviso Nº 971.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82974



Julio 19 de 1921. — Pilkington Bro thers Limited. — Para distinguir pinturas y barnices en general, y ac cesorios para los mismos; de la clase 10. — Aviso Nº 935.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82979

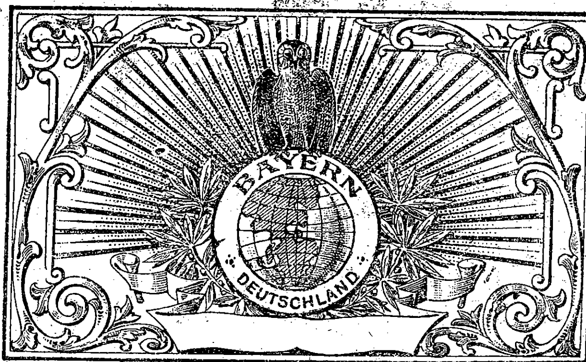


"LA SAMARITANA SUIZA"

Julio 19 de 1921. —T. Baur y Cía — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farma cia, veterinaria e higiene; drogas, naturales o preparadas, aguas minera les y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1208.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82986



Julio 19 de 1921. — Res tucci y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las in dustrias, fotografía investigaciones científicas en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas: de la clase 1. — Aviso Nº 995.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82987

"TOLEDO"

Julio 19 de 1921. — Moss y Cía Ltda. Sdad. Anma. — Para distinguir substancias alimenticias o em pleadas como ingredientes en la alimentación: de la clase 22. — Avi so Nº 996.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82988



Julio 19 de 1921. — Jaime Gras. e Hijo. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso Nº 1225.

E 13 setbre. v-17 septiembre

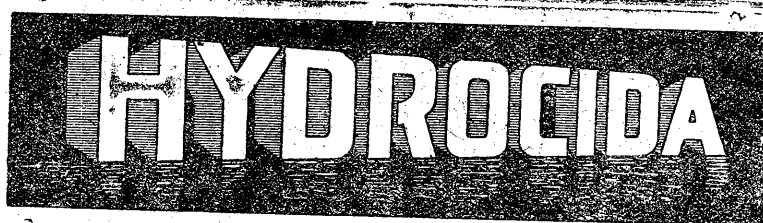
Acta Nº 82989



Julio 19 de 1921. — José Gagna e hijo. — Para distinguir quesos y manteca, de la clase 22. — Avi so Nº 1236.

E 13 setbre. v-17 septiembre

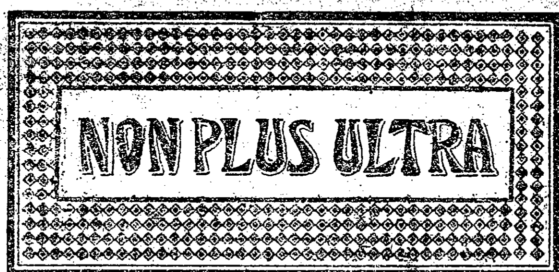
Acta Nº 82991



Julio 20 de 1921. — Mathilde B de Arregger. — Para distinguir substancias vegetales, animales y mi nerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso número 1280.

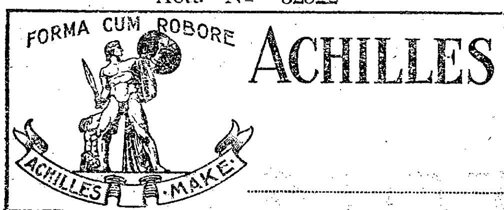
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82909



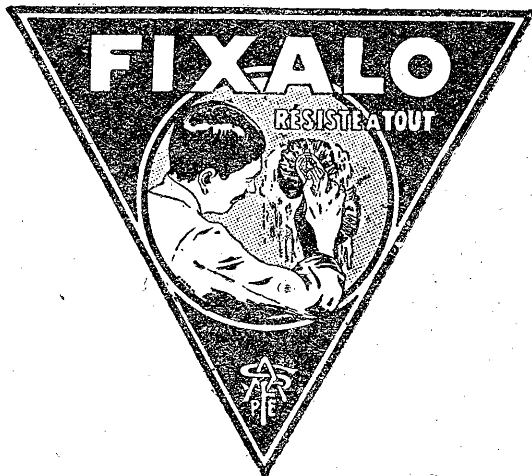
Julio 20 de 1921. — Leoncio Fernández — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 1231. E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82822



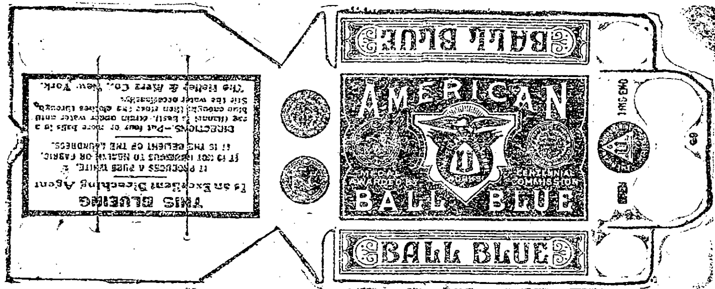
Julio 11 de 1921. — John Barran y Sons Limited. — Para distinguir vestidos para hombres jóvenes y niños. de la clase 16. — Aviso número 1037. E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82823



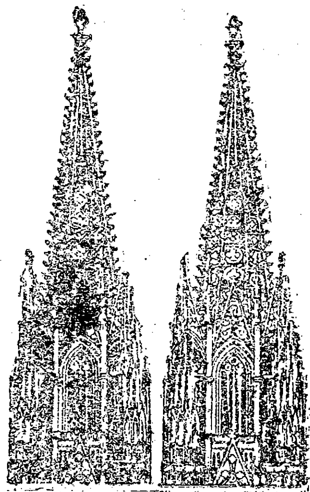
Julio 11 de 1921. — Societé Des Peintures Economiques Fixalo. — Para distinguir pinturas en general, de la clase 10. — Aviso número 1038. E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82.828



Julio 12 de 1921. — The Heller y Merz Co. — Para distinguir azul de lavar en general ,de la clase 14.— Aviso Nº 891. E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82830



Julio 12 de 1921. — Federico E. Morian. — Para distinguir perfumería y productos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso número 1051. E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82829

"SONNENTHAL"

Julio 12 de 1921. — E. Sonnenthal Junr. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, parte de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 1028. E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82835



Julio 12 de 1921. — Spalato Societá Anonima del Cemento Portland.— Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso número 1094. E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82836



Julio 12 de 1921. — Spalato Societá Anonima del Cemento Portland.— Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso número 1093. E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82728



Julio 5 de 1921. — G. Sensat, hijos. — Para distinguir aceites y aceitunas; de la clase 22. — Aviso número 958. E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 28732



Julio 5 de 1921. — Francisco Carbonari. — Para distinguir soda y bebidas sin alcohol, de la clase 23.— Aviso Nº 1000. E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82734

"COUDRON"

Julio 6 de 1921. — Re né Coudron. — Para distinguir máquinas aparatos y elemen tos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso Nº 913.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82735



Julio 6 de 1921. — Seven Spas Soap Propietary Company Limited. — Para distinguir jabones antireu máticos en general; de la clase 2. — Aviso Nº 908.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82737



Julio 6 de 1921. — Felipe Artimini — Para distinguir sarnífugo en general, de la clase 2. — Aviso núme ro 912.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82.741

R.I.O. LIN

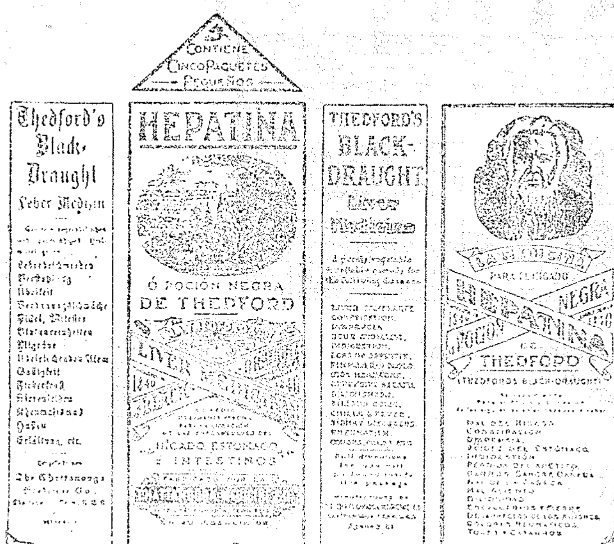
Julio 6 de 1921. — An tonio Del Río. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinture ría, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 1024.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82744



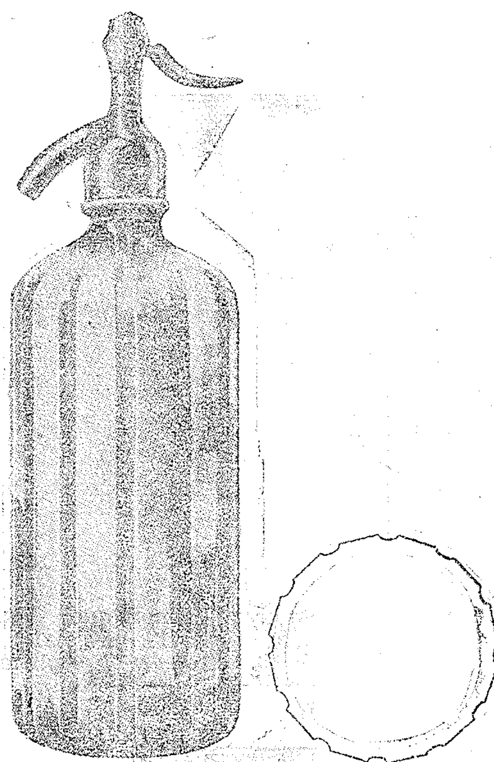
Julio 6 de 1921. — Chattanooga Me dicine Company. — Para distinguir un producto medicinal, de la clase 2. — Aviso Nº 1012
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82745



Julio 6 de 1921. — Chattanooga Me- dicine Company. — Para distinguir producto medicinal de la clase 2. — Aviso Nº 1013.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82777



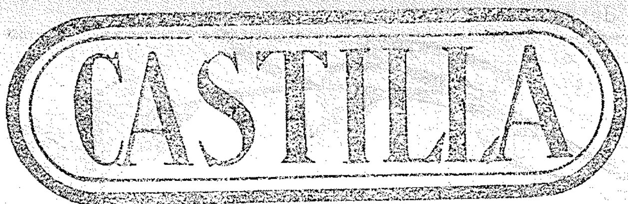
Julio 8 de 1921. — Antonio Bru netti. — Para distinguir soda de la clase 23 (envase) — Aviso Nº 1060.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82778



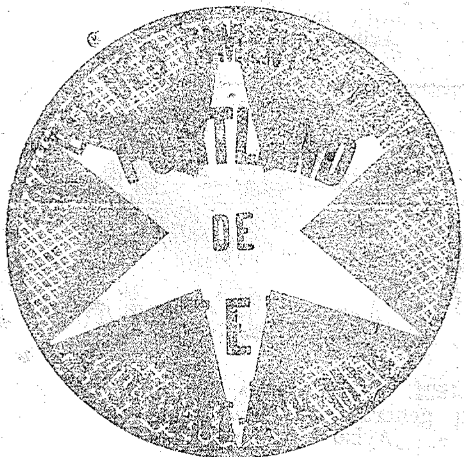
Julio 8 de 1921. — Antonio Bru netti. — Para distinguir soda de la clase 23 (envase). — Aviso Nº 1060.
so Nº 1061.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82780



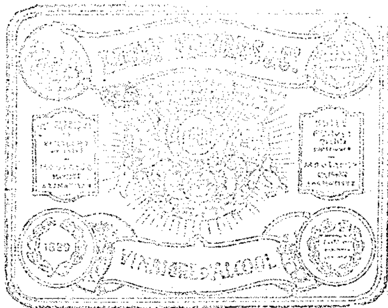
Julio 8 de 1921. — Juan M. Redondo. — Para distinguir jabones en general, de la clase 14. — Aviso Nº 923.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82785



Julio 8 de 1921. — Societé Des Ciments Francais et des Portland de Boulogne-Sur-Mer et Compagnie des Portlands de Desvres. — Para distinguir cementos portland de la clase 3. — Aviso Nº 918.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82786



Julio 8 de 1921. — Louit Fréres et Cie. — Para distinguir vinagres en general, de la clase 22. — Aviso Nº 925.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82789



Julio 8 de 1921. — Colombo y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso Nº 1071.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82903



Julio 14 de 1921. — Las Palmas Produce Cº Ltd. — Para distinguir jabones de la clase 2. — Aviso número 1163.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82900



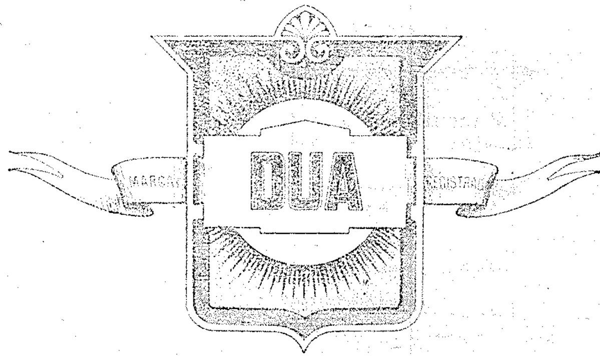
Julio 14 de 1921. — P. Beiersdorf y Co. Gesellschaft mit-beschrankten Haftung. — Para distinguir dentífricos de la clase 16. — Aviso número 1161.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82904



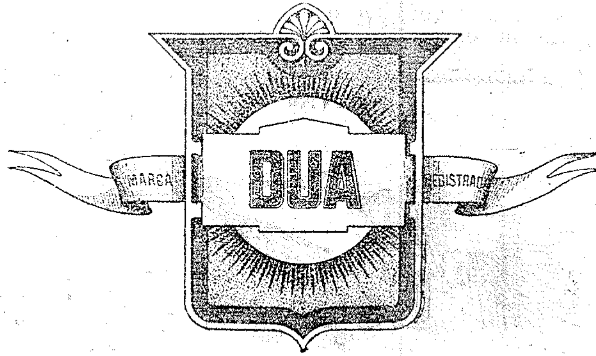
Julio 14 de 1921. — Las Palmas Produce Cº Ltd. — Para distinguir jabones de la clase 16. — Aviso número 1152.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82913



Julio 14 de 1921. — Luis Duacastella. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso número 1187.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82914



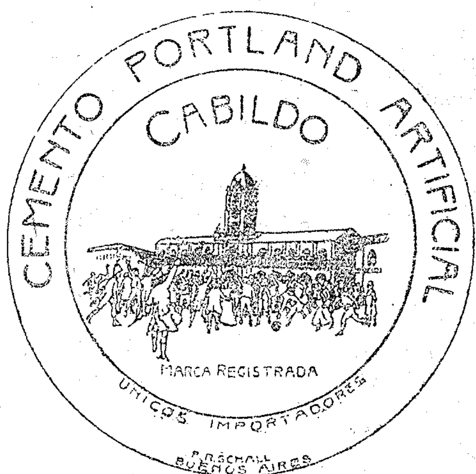
Julio 14 de 1921. — Luis Duacastella. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso número 1188.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82910



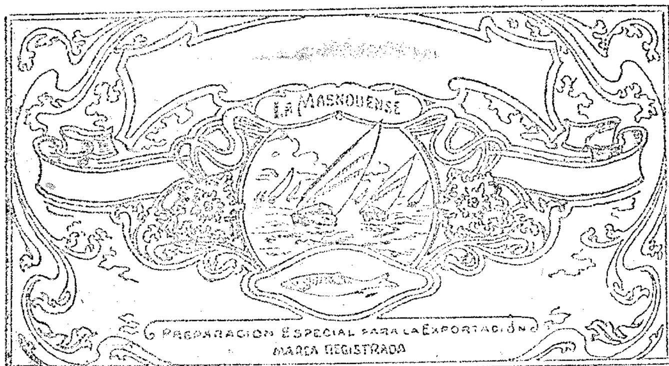
Julio 14 de 1921. — Fernández González y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1155.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82925



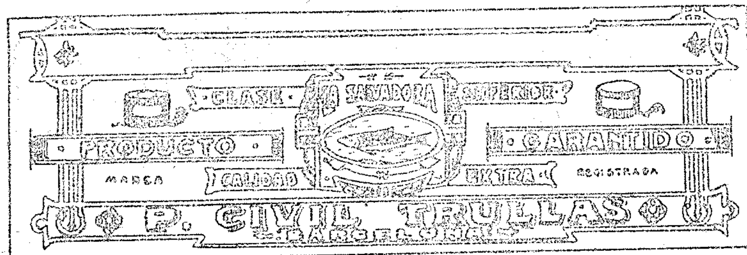
Julio 15 de 1921. — F. R. Schall.— Para distinguir cemento portland, de la clase 3. — Aviso Nº 1195. E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82869



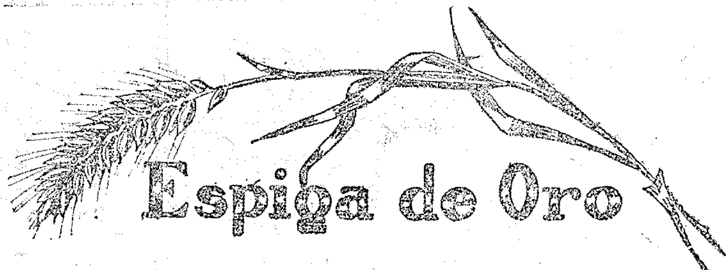
Julio 13 de 1921. — Pablo Civil y Trullas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1134
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82870



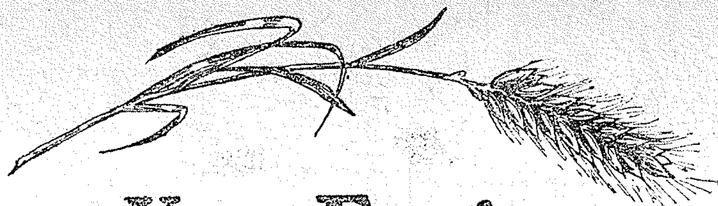
Julio 13 de 1921. — Pablo Civil y Trullas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1133.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82871



Julio 13 de 1921. — Linage, Antin y Cía. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso número 953.
E 13 setbre. v-17 septiembre

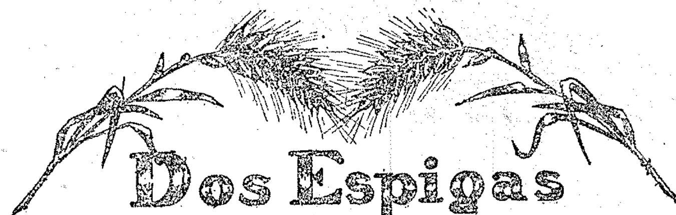
Acta Nº 82872



Una Espiga

Julio 13 de 1921. — Linage, Antin y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso número 949.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82873



Julio 13 de 1921. — Linage, Antin y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso número 955.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82874



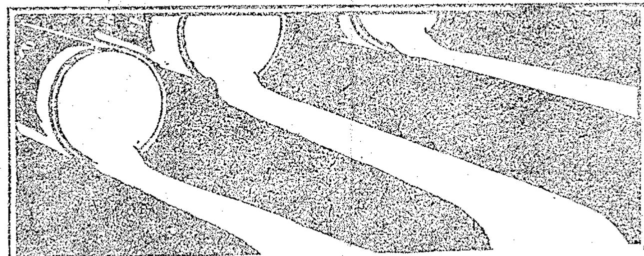
Julio 13 de 1921. — Linage, Antin y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso número 956.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82875

UNICOTE

Julio 14 de 1921. — George Parsons y William Parsons, que comercian bajo el rubro de Thos Parsons y Sons. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 1116. E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82879



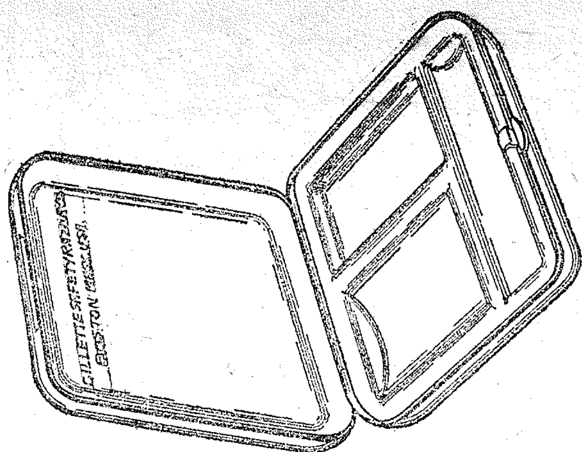
Julio 11 de 1921. — Pilkington Brothers Ltd. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 1120. E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82883



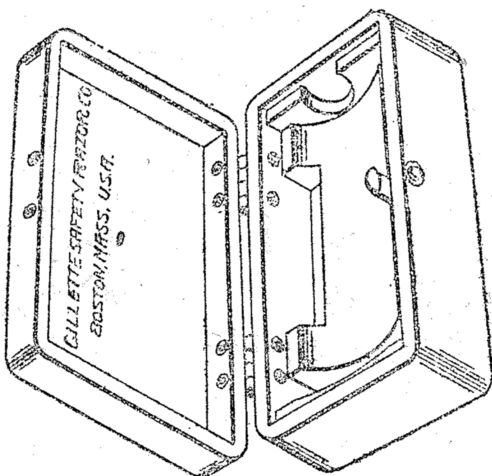
Julio 14 de 1921. — Trucchi Santino. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1177.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82704



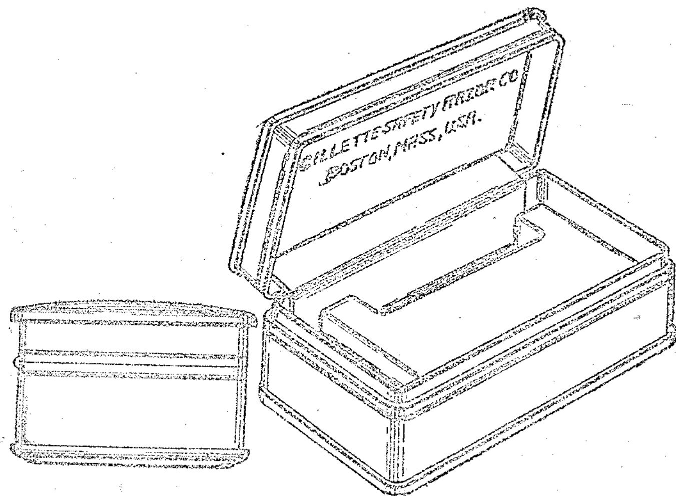
Julio 5 de 1921. — Gillette Safety Razor Company. — Para distinguir juegos de útiles para afeitar, de la clase 10 (envase). — Aviso número 970.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82705



Julio 5 de 1921. — Gillette Safety Razor Company. — Para distinguir juegos de útiles para afeitar, de la clase 10 (envase). — Aviso número 969.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82706



Julio 5 de 1921. — Gillette Safety Razor Company. — Para distinguir juegos de útiles para afeitar, de la clase 10 (envase). — Aviso número 968.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82707



Julio 5 de 1921. — Gillette Safety Razor Company. — Para distinguir máquinas y navajas para afeitar, y hojas y accesorios para las mismas; de la clase 10. — Aviso Nº 979.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82708



Julio 5 de 1921. — Gillette Safety Razor Company. — Para distinguir juegos de útiles para afeitar, nava jas de seguridad, sus hojas y cuchillería en general; de la clase 10 — Aviso Nº 978.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82709

CHIPPENDALE

Julio 5 de 1921. — Gillette Safety Razor Company. — Para distinguir juegos de útiles para afeitar, nava jas de seguridad, sus hojas y cuchillería en general; de la clase 10. — Aviso Nº 977.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82713

CHESTERFIELD

Julio 5 de 1921. — Gillette Safety Razor Company. — Para distinguir juegos de útiles para afeitar, nava jas de seguridad, sus hojas y cuchillería en general; de la clase 10. — Aviso Nº 973.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82717

Don Clemente

Acta Nº 82721

Julio 5 de 1921. — Fossa ti y Cappellini. — Para distinguir telas y tejidos en general, teji dos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso núme ro 1005.
E 13 setbre. v-17 septiembre

RECONQUISTA

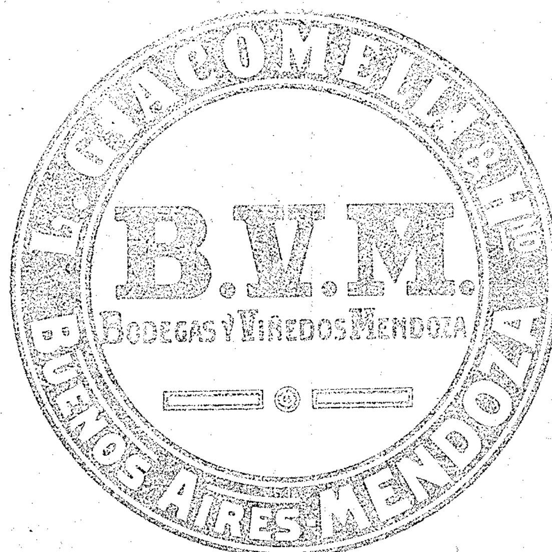
Julio 5 de 1921. — Ernesto Colombo y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso número 959.

Acta Nº 82790

BOSCA

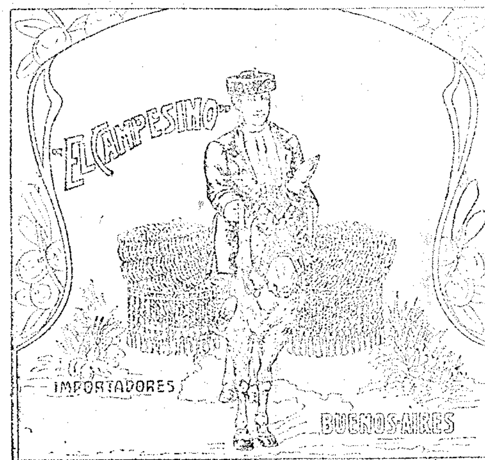
Julio 8 de 1921. — Bos-ca y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o em-pleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Avi-so Nº 1070.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82793



Julio 8 de 1921. — L. Giacomelli y Hno. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso Nº 1072.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82798



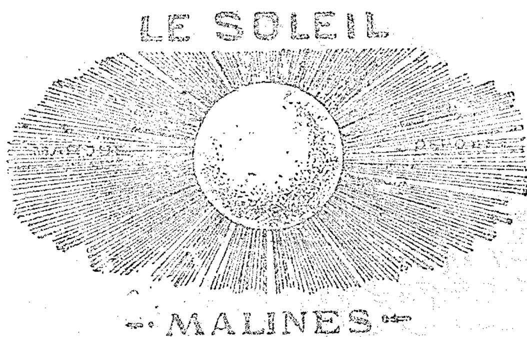
Julio 8 de 1921. — Fernández, González y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o em-pleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Avi-so Nº 989.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82799



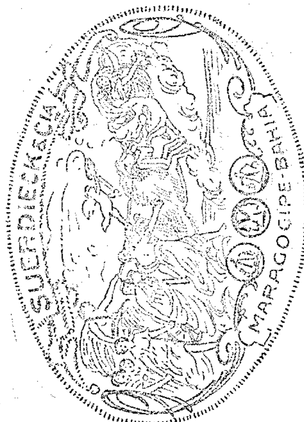
Julio 8 de 1921. — Fernández, González y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o em-pleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Avi-so Nº 991.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82809



Julio 11 de 1921. — Fabrique In-ternationale de Conserves Alimentaires Le Soleil. — Para distinguir con-servas alimenticias en general, de la clase 22. — Aviso Nº 927.
E 13 setbre. v-17 septiembre

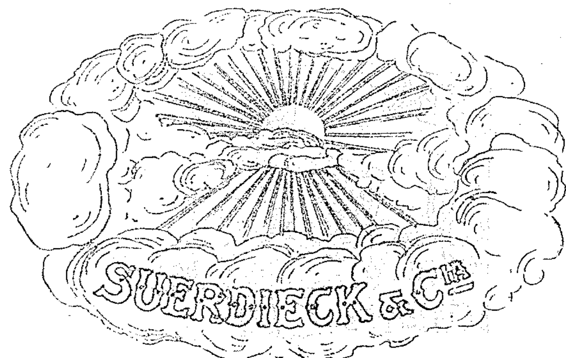
Acta Nº 82. 815











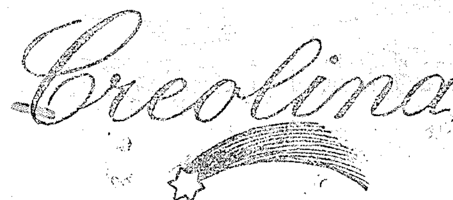
Julio 11 de 1921. — Suer-dieck y Cía. — Para distinguir cigarros de la clase 21. — Avi-so Nº 1077.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82810



Julio 11 de 1921. — Krug y Cía. — Para distinguir vinos champagne en general, de la clase 23. — Avi-so Nº 931.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82837



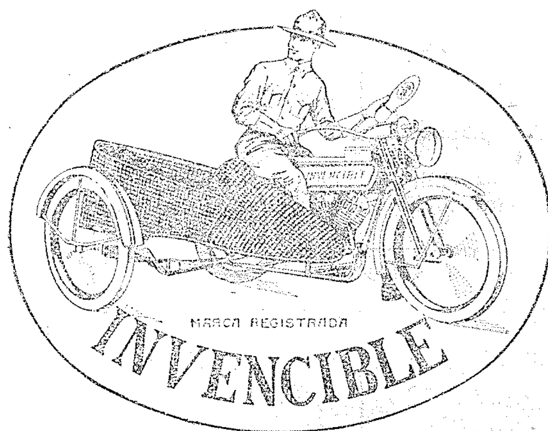
Julio 15 de 5z1921. — William Pearson. — Para distinguir productos y preparados higiénicos y antisépticos; de la clase 2; (corregida) — Aviso Nº 1114
E 13 setpbre v 17 sepbre.

Acta Nº 82,937



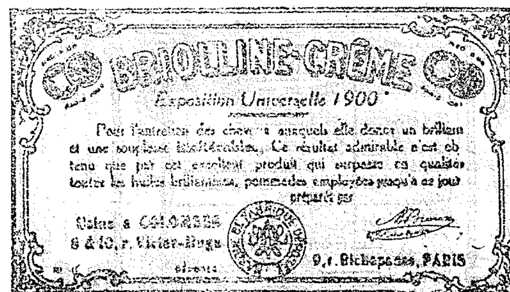
Julio 12 de 1921. — Colombatti y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medi cinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso número 1087.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82846



Julio 13 de 1921. — García Bertrán, Ramírez y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastre ría, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abanique ría, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 906.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82858



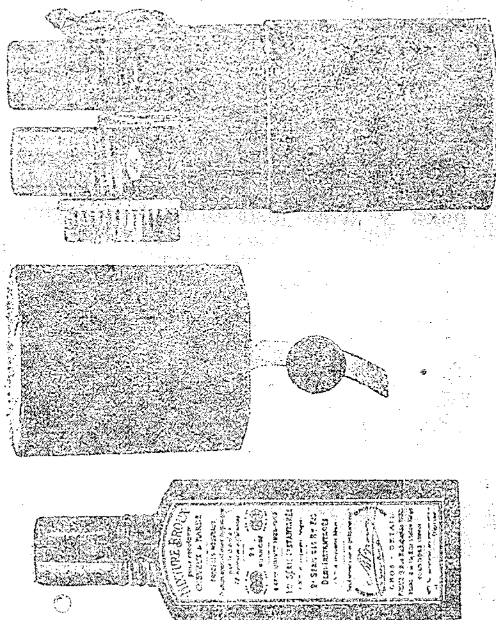
Julio 13 de 1921. — Vve. Broux et Fils. — Para distinguir un preparado para el cuidado del cabello, y de la barba, de la clase 16. — Aviso Nº 1110.
E 13 setbre. v-17 septiembre

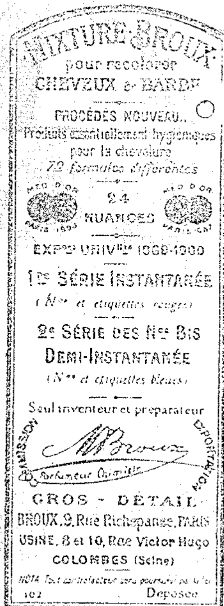
Acta Nº 82855

"CHOCOLAT A. & W. LINDT"

Julio 13 de 1921. — Arnoldo Eichenberger. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1105.
E 13 setbre. v-17 septiembre

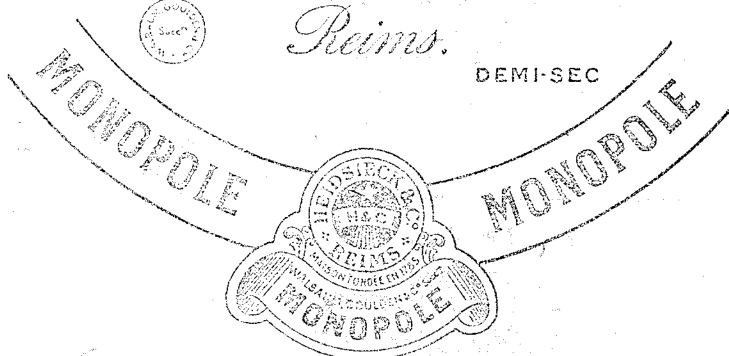
Acta Nº 82859





Julio 13 de 1921. — Vve. Broux et Fils. — Para distinguir tinturas en general o productos para la recoloración del cabello y barba, de la clase 16. — Aviso Nº 1111. E 13 setbre. v-17 septiembre

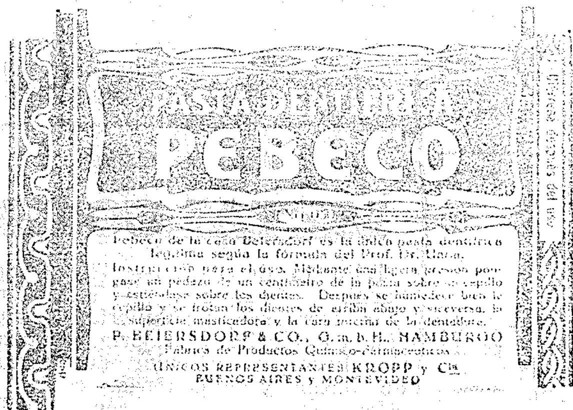
Acta Nº 82860



Julio 13 de 1921. — Walbaum Goulden et Cie., Successeurs de de Heidsieck y Co. — Para distinguir vinos champagne en general, de la clase 23. — Aviso Nº 1112. E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82901





Julio 14 de 1921. — P. Beiersdorf y Cº Gesellschaft mit-beschrankter Haftung. — Para distinguir dentífricos en general, de la clase 2. — Aviso Nº 1160. E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82892

VALÉRIANATE
D'AMMONIAQUE
DE PIERLOT
MÉDICAMENT SPÉCIAL CONTRE LES AFFECTIONS NERVEUSES

L'Académie de Médecine, en approuvant le Valérianate d'ammoniaque, a consacré les succès obtenus dans les hôpitaux de Paris à l'aide de ce médicament.
La dose ordinaire pour les adultes est de une à deux cuillerées à café, matin et soir, délayées dans un quart de verre d'eau sucrée; pour les enfants, la dose est seulement le quart ou la moitié de celle ci-dessus.
Dans tous les cas, observer la prescription du Médecin.
LE VALÉRIANATE D'AMMONIAQUE de PIERLOT ne se délivre que dans des flacons de 100 grammes, revêtus d'une étiquette portant le cachet et la signature de l'inventeur.
H. RIVIER, *Pharmacien de 1re Classe*
DEPOT : LANCELOT & Cie
26, rue Saint-Claude 26, PARIS.
et dans toutes les Pharmacies.



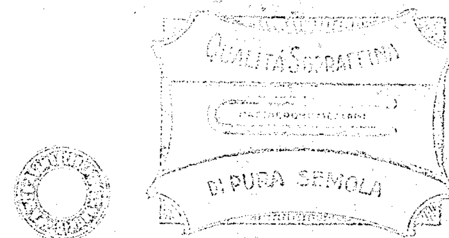
PRIX DU FLACON
6 francs.

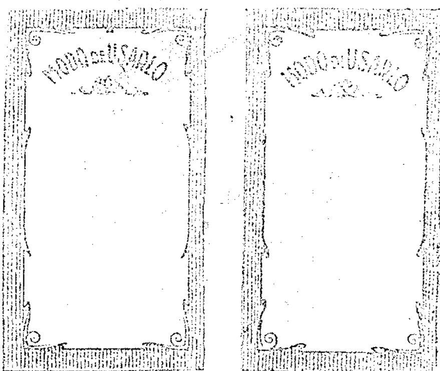


Déposé.

Julio 14 de 1921. — Moussaud y Rivier. — Para distinguir preparaciones farmacéuticas, de la clase 2. — Aviso número 1148
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82889







Julio 14 de 1921. — Roffo, Rosso, Gerino y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1178.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82948



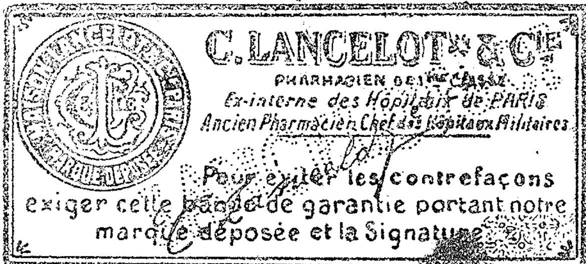
Julio 18 de 1921. — J. E. Charras Gache. — Para distinguir jabones y agua de lavar, de la clase 14. — Aviso Nº 1074.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82962.

L.W.C

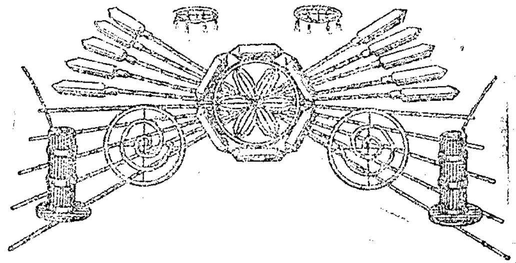
Julio 18 de 1921: — Pa blo Concaro. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinture ría, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería: de la clase 10. — Aviso Nº 1199.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82893



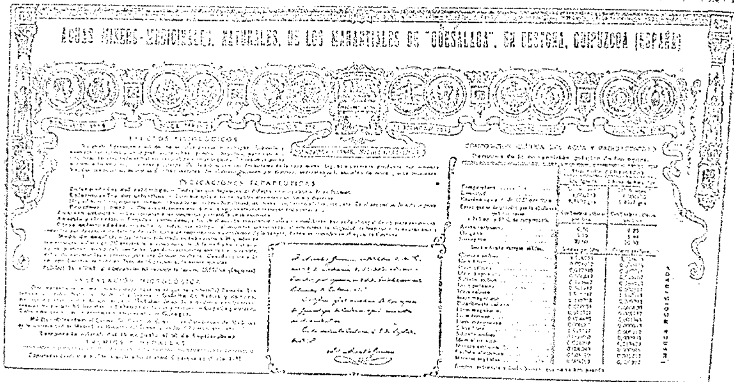
Julio 14 de 1921. — Moussaud y Rivier. — Para distinguir preparaciones farmacéuticas y medicinales de la clase 2. — Aviso número 1149.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82900



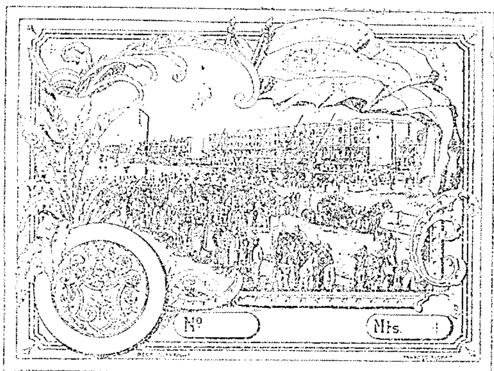
Julio 14 de 1921. — Miguel y Arturo Bonaventura. — Para distinguir armería, explosivos útiles y accesorios de caza y guerra equipos militares; de la clase 11. — Avi so Nº 1154.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82927



Julio 15 de 1921. — Sociedad Anó nima «Aguas y Balneario de Cestona». — Para distinguir aguas mi nerales medicinales, de la clase 2. — Aviso Nº 419.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82932



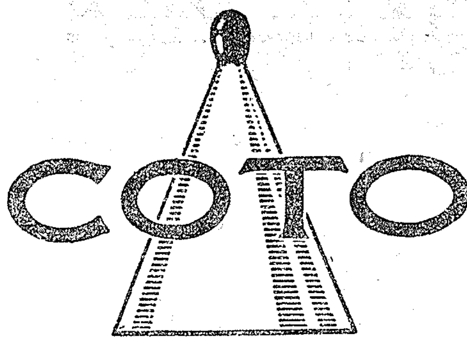
Julio 15 de 1921. — Schill Brothers Limitad. — Para distinguir telas y tejidos en general, teji dos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso núme ro 1083.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82844

Don Clemente

Julio 12 de 1921. — Fos- sati y Cappelini. — Para distinguir confecciones, calzados, sastre ría, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abanique ría, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16 (corregida). — Aviso Nº 1092.
E 13 setpbre v 17 sepbre.

Acta Nº 82933



Julio 15 de 1921. — Pascual Sé neca. — Para distinguir pinturas y colores, barnices, lacres, lacas, pin celes, brochas, aceites y trementina para pintura, útiles de cocina, pa peles y telas aisladoras, hidrófugos, enciende-fuegos y mariposas; de la clase 10. — Aviso Nº 1196.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82936



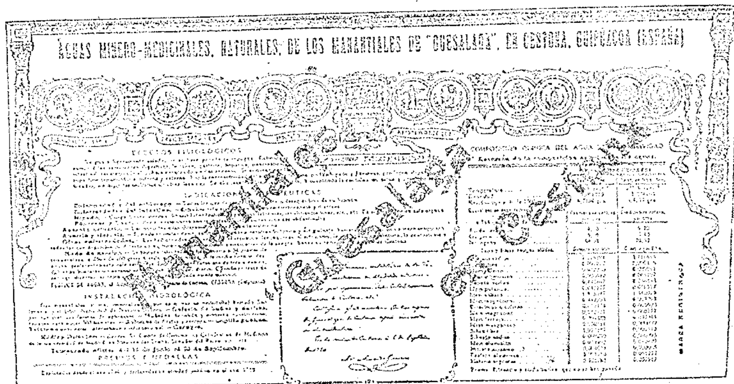
Julio 15 de 1921. — De benedetti Moledo y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de ca lefacción ventilación iluminación, refrigeración, hidroterapia artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, la vado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso número 1026.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82952

"Guesalaga"

Julio 18 de 1921. — Sociedad Anó nima «Aguas y Balneario de Cestona». — Para distinguir aguas mi nerales medicinales, de la clase 2. — Aviso Nº 418.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82953



Julio 18 de 1921. — Sociedad Anó nima «Aguas y Balneario de Cestona». — Para distinguir aguas mi nerales medicinales, de la clase 2. — Aviso Nº 420.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82924

DIXI

Julio 15 de 1921. — Burmeister y Kah. — Para distinguir automóviles, de la clase 12. — Aviso número 1150.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82939

ALLCOCK

Julio 15 de 1921. — S. Allcock y Cº Ltd. — Para distinguir anzuelos de todos tamaños y clases, de la clase 9. — Aviso Nº 1146.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82926

FRANCONIA

Julio 15 de 1921. — Alfredo Kraenzlein. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso número 1189.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82940

METALCOTIN

Julio 15 de 1921. — The Glidden Varnish Company. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 1167.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82928

DILLCO

Julio 15 de 1921. — Dillenius y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases: de la clase 3. — Aviso número 1128.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82929

DILLCO

Julio 15 de 1921. — Dillenius y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 1129.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82930

DILLCO

Julio 15 de 1921. — Dillenius y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino; de la clase 8. — Aviso Nº 1130.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82931



A

Julio 15 de 1921. — J. Bloch. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso Nº 1179.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82934

CARIAC

Julio 15 de 1921. — Guillermo Cariac. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación: de la clase 22. — Aviso Nº 1061.

E 13 setbre. v-17 septiembre

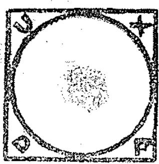
Acta Nº 82938

RADIOLUX

Julio 15 de 1921. — Electricitalsgesellschaft Sanitas m. b. H. — Para distinguir máquinas y aparatos eléctricos para rayos Rontgen y usos electro-medicinales, de la clase 20. — Aviso Nº 1145.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82935



Julio 15 de 1921. — Drenker y Lippold. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso número 1065.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 81223

COÑAC GIMENEZ

Abril 14 de 1921. — Juan de Dios Giménez Pérez. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol: de la clase 23. — Aviso número 9400.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82622

BEAU BRUMMEL

Junio 30 de 1921. — West Disinfecting Company —Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso número 869.

E 13 setbre. v-17 septiembre

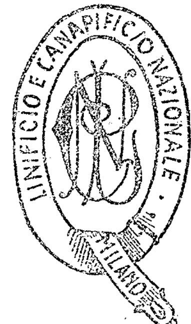
Acta Nº 82641

ADHER

Julio 1º de 1921. — Manuel A. Bagnati. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha, en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía, o electricidad; de la clase 17. — Aviso Nº 880.

E 13 setbre. v-17 septiembre

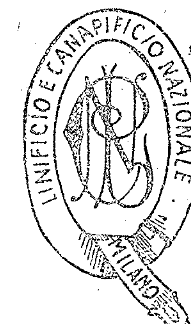
Acta Nº 82648



Julio 1º de 1921.—Linificio E. Canapificio Nazionale. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería: de la clase 10. — Aviso Nº 883.

E 13 setbre. v-17 septiembre

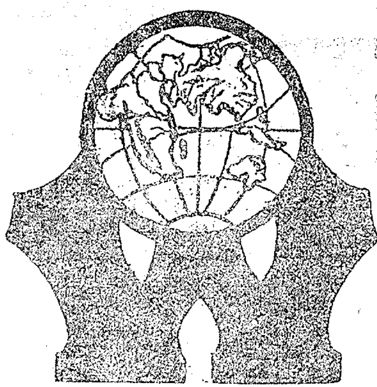
Acta Nº 82649



Julio 1º de 1921.—Linificio E. Canapificio Nazionale. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería: de la clase 15. — Aviso número 882.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82650



Julio 1º de 1921. — Wertheim, Sociedad Importadora y Exportadora Limitada. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso número 887.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82651



Julio 1º de 1921 — Koerting Lda. Sucursal Buenos Aires. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 9944.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82653



Julio 1º de 1921. — Fresno Hnos. — Para distinguir velas en general; de la clase 3. — Aviso Nº 529.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82654

SALUS PECTORI

Julio 1º de 1921. — Angel Arnaboldi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 894.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82941

GLIDDEN

Julio 15 de 1921. — The Glidden Varnish Company. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería: de la clase 10. — Aviso Nº 1168.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82657

METAFORMS

Julio 4 de 1921. — Metal Forms Corporation. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso número 851.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82912

VELVALAC

Julio 15 de 1921. — The Glidden Varnish Company. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 1169.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82913

STUCOLOR

Julio 15 de 1921. — The Glidden Varnish Company. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería: de la clase 10. — Aviso Nº 1170.

E 13 setbre. v-17 septiembre

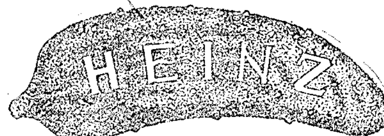
Acta Nº 82911



Julio 18 de 1921.—The National Safety Appliance Company.—Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso Nº 1171.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82945



Julio 18 de 1921. — H. J. Heinz Company. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1172.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82946

57 VARIETIES

Julio 18 de 1921. — H. J. Heinz Company. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación: de la clase 22. — Aviso Nº 1173.

E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82949

LA POROTA

Julio 18 de 1921. — H. G. Watson. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso número 1220.

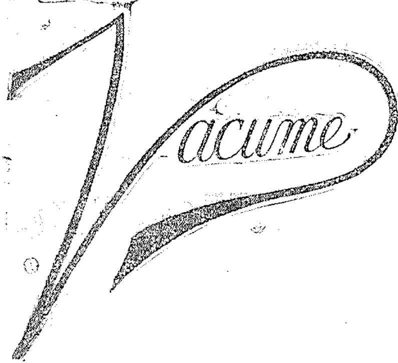
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82947



Julio 18 de 1921. — Societá Ceràmica Richard-Ginori. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso Nº 1197.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82950



Julio 18 de 1921. — Arthur Eggleton Worster. — Para distinguir envases en general, de la clase 9. — Aviso Nº 1211.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82951



Julio 18 de 1921. — James Feeney y Sons. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1209.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82909



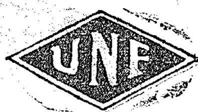
Julio 14 de 1921. — Kirschbaum y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talletería; de la clase 16. — Aviso Nº 1159.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82911



Julio 14 de 1921. — Pierre Flipo. — Para distinguir hilos de cáñamo, de lino y demás fibras, de la clase 10. — Aviso Nº 1136.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82912



Julio 14 de 1921. — Pierre Flipo. — Para distinguir telas y tejidos en general, de la clase 15. — Aviso número 1135.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82915

LA SEMANA MEDICA

Julio 15 de 1921. — Emilio Spinelli. — Para distinguir impresiones, y publicaiones en general, de la clase 18. — Aviso Nº 1180.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82917

"WRAPTYN FOILS"

Julio 15 de 1921. — Wraptyn Cº Ltd. — Para distinguir envolturas metálicas en general; de la clase 4. — Aviso Nº 1089.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82918



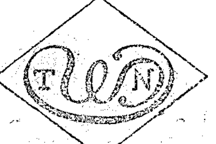
Julio 15 de 1921. — Wraptyn Cº Ltd. — Para distinguir envolturas metálicas en general; de la clase 4. — Aviso Nº 1090.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82919

"WRAPTYN FOILS"

Julio 15 de 1921. — Wraptyn Cº Ltd. — Para distinguir envolturas de papel, cartón papel de seda en general, de la clase 18. — Aviso Nº 1091.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82920



Julio 15 de 1921. — Wraptyn Cº Ltd. — Para distinguir envolturas de papel, cartón, papel de seda en general, de la clase 18. — Aviso Nº 1192.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82922

CALES

Julio 15 de 1921. — José Calé. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso Nº 1053.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82923



Julio 15 de 1921. — A/S Nordisk Films Compagni. — Para distinguir cinematógrafos, películas y cintas para los mismos, de la clase 6. — Aviso Nº 1190.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82921



Julio 15 de 1921. — Max Glucksmann. — Para distinguir toda especie de discos para máquinas parlantes y similares, de la clase 6. — Aviso Nº 1052.a
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82851



Julio 13 de 1921. — N. Adot y Hno. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talletería; de la clase 16. — Aviso Nº 1107.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82852

EPILEPSAN

Julio 13 de 1921. — Arnoldo Eichenberger.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1104.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82853

NERVATONOL

Julio 13 de 1921. — Arnoldo Eichenberger.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1103.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82854

SANATOPHYLL

Julio 13 de 1921. — Arnoldo Eichenberger.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1102.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82861



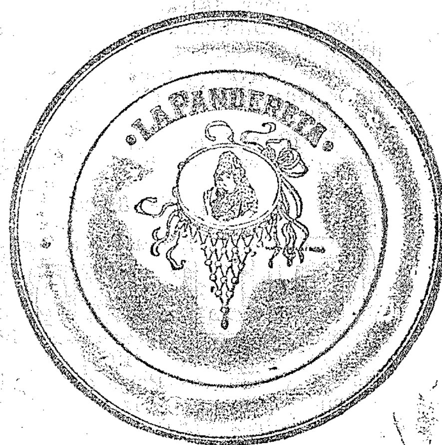
Julio 13 de 1921. — Societé Anonyme Parfumerie Du Monde Elegant. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general; de la clase 16. — Aviso número 1113.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82862



Julio 13 de 1921. — Societé Anonyme Parfumerie Du Monde Elegant. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general; de la clase 16. — Aviso número 1114.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82863



Julio 13 de 1921. — Muro, Bustelo y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1137.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82864



Julio 13 de 1921. — Bosca y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 1138.
E 13 setbre. v-17 septiembre

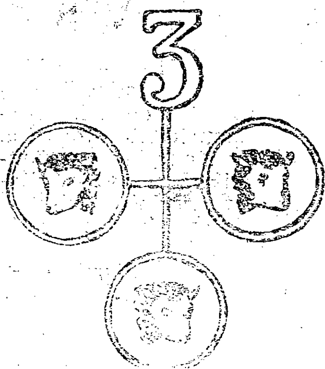
Acta Nº 82749

ITALIAN

Julio 6 de 1921. — Julius Kayser y Cº. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talletería; de la clase 16. — Aviso Nº 1020.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82731

LOS
TRES CARNERITOS



Julio 5 de 1921. — Drabble Hnos. y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso número 985.
E 13 setbre. v-17 septiembre

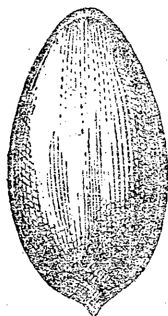
Acta Nº 82733



Julio 5 de 1921. — Clemens Muller Aktiengesellschaft. — Para distinguir máquinas de coser en general, sus partes y accesorios y demás artículos afines: de la clase 5. — Aviso Nº 909.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82736

TRIGO



MARCA REGISTRADA

Julio 6 de 1921. — N. Adot y Hermano. — Para distinguir calzados de toda clase, de la clase 16. — Aviso Nº 910.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82738

EL REBENQUE

Julio 6 de 1921. — J. S. Onagoity y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso número 911.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82739

JEWEL

Julio 6 de 1921. — Detroit Stove Works. — Para distinguir estufas, de la clase 14. — Aviso Nº 915.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82740

DETROIT-JEWEL

Julio 6 de 1921. — Detroit Stove Works. — Para distinguir estufas, de la clase 14. — Aviso Nº 914.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82742

EVERREADYUM

Julio 6 de 1921. — Boris Garfunkel e hijos. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso Nº 1025.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82743

RECORD

Julio 6 de 1921. — Azevedo y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 989.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82747

ITALIAN

Julio 6 de 1921. — Julius Kayser y Co. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso número 1019.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82748

JULIUS KAYSER & Co.

Julio 6 de 1921. — Julius Kayser y Co. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso número 1018.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82784

EXALGINE

Julio 8 de 1921.—Brigonnet Pére y Fils y Gaubert.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 920.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82787



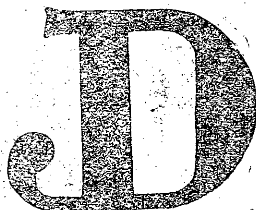
Julio 8 de 1921. — Fortunato Vacarezza. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración tapicería, colchonería, carpintería; de la clase 13. — Aviso número 823.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82788

DREAMLAND

Julio 8 de 1921. — Foreingn Film Corporation. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos de medicina de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso Nº 824.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82791



Julio 8 de 1921. — Deere y Company. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas y aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 1076.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82792



Julio 8 de 1921. — Deere y Company. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso Nº 1075.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82794

PELICINA

Julio 8 de 1921. — Felipe Garate. — Para distinguir extractos esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador de la clase 16. — Aviso Nº 1066.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82795

MATA PIOJO

TRIUMPH

Julio 8 de 1921. — Ricardo Muller y Cía. — Para distinguir un producto veterinario de la clase 2. — Aviso Nº 1036.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82796



Julio 8 de 1921. — Gabriel Manzano. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 987.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82797



Julio 8 de 1921. — Gabriel Manzano. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no alcohol de la clase 23. — Aviso número 271.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82658

SILUMINITE

Julio 4 de 1921.—The Siluminite Insulator Company Limited. —Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso Nº 852.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82800

OLI-LUCA

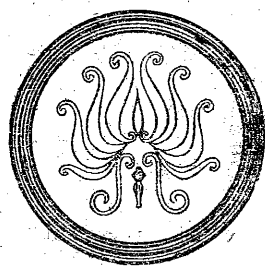
Julio 8 de 1921. — Fernández, González y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 988.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82659



Julio 4 de 1921. — National tinguir libros de hojas sueltas y encuadernadas, libros índices y hojas sueltas para libros y biblioratos y libros en general de la clase 18.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82660



RECAMIER

Julio 4 de 1921. — Enrique Benguria B. — Para distinguir productos de perfumería en general; de la clase 16. — Aviso Nº 797.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82661



Julio 4 de 1921--Standard Oil Company of New York. — Para distinguir bencinas en general, de la clase 3. — Aviso Nº 798.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82662



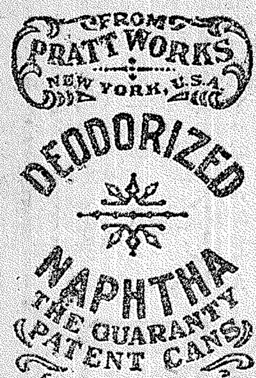
Julio 4 de 1921--Standard Oil Company of New York. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases; de la clase 3. — Aviso número 799.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82663



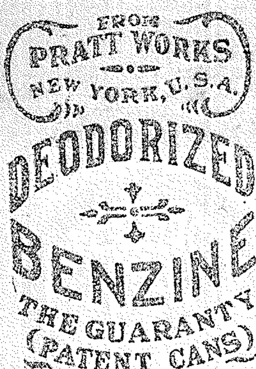
Julio 4 de 1921--Standard Oil Company of New York. — Para distinguir naftas en general, de la clase 3. — Aviso Nº 895.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82664



Julio 4 de 1921.--Standard Oil Company of New York. — Para distinguir naftas en general, de la clase 3. — Aviso Nº 896.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82665.



Julio 4 de 1921.--Standard Oil Company of New York. — Para distinguir bencinas en general, de la clase 3. — Aviso Nº 897.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82805

COCAPHEN

Julio 11 de 1921. — Farbwerke vorm. Meister Lucius y Brüning. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1068.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82806

NOVALGIN

Julio 11 de 1921. — Farbwerke vorm. Meister Lucius y Brüning. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1067.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82808



"COMPAÑEROS!

Julio 11 de 1921. — Calzolari y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 933.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82807

RIVANOL

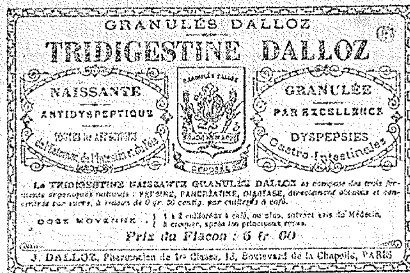
Julio 11 de 1921. — Farbwerke vorm. Meister Lucius y Brüning. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1069.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82811

BOUGIES DE LA COUR

Julio 11 de 1921. — Societé Anonyme Manufacture Royale Des Bougies de la Cour. — Para distinguir velas y bujías de la clase 3. — Aviso Nº 932.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82812



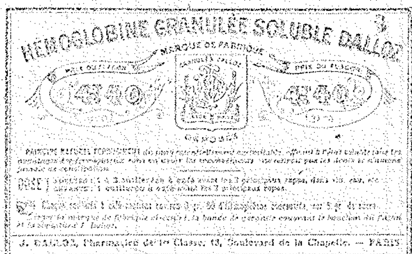
Julio 11 de 1921. — Dalloz et Cie. — Para distinguir un producto medicinal de la clase 2. — Aviso número 928.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82813



Julio 11 de 1921. — Dalloz et Cie. — Para distinguir productos farmacéuticos de la clase 2. — Aviso número 929.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82814



Julio 11 de 1921. — Dalloz et Cie. — Para distinguir un producto farmacéutico de la clase 2. — Aviso Nº 930.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82816

OURO DE CUBA

Julio 11 de 1921. — Suerdieck y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso número 1082.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82817

CAPRICHOZOS

Julio 11 de 1921. — Suerdieck y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso número 1080.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82818

FLOR DE MARAGOGIPE

Julio 11 de 1921. — Suerdieck y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso número 1081.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82819

RICURA

Julio 11 de 1921. — Suerdieck y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso número 1078.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82841



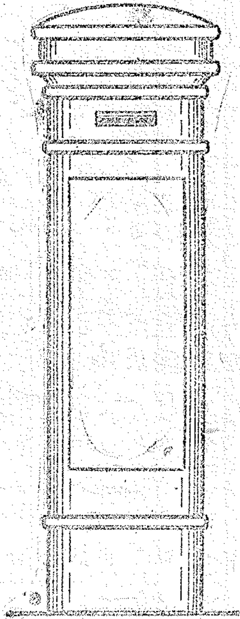
Julio 12 de 1921. — Knight, Dorning y Cía. — Para distinguir artículos de deportes y juegos, de la clase 9. — Aviso Nº 1099.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82842



Julio 12 de 1921. — Knight, Dorning y Cía. — Para distinguir calzados, sombrería, y bonetería, de la clase 16. — Aviso Nº 1100.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82843



BUZON

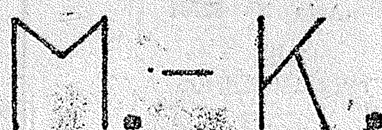
Julio 12 de 1921. — Gran Fábrica Argentina de Perfumes S. W. — Para distinguir perfumería de la clase 16. (envase). — Aviso número 836. Acta Nº
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82845

ECLIPSE

Julio 12 de 1921. — Martín y Cía. Limitada, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22, con excepción de harinas. — Aviso Nº 1086.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82847



Julio 13 de 1921. — Max Krause. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 1097.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82848



Julio 5 de 1921. — W. R. Grace — Para distinguir papeles de la clase 18. — Aviso Nº 1098.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82849

OIDEU

Julio 13 de 1921. — Hugo Anfossi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 1166.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82850



Julio 13 de 1921. — Gonzalo Sáenz y Cía. — Para distinguir tinturas en general para el cabello y barba, de la clase 16. — Aviso Nº 1103.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Acta Nº 82951

The Anglo South American Trading Corporation Limited

Julio 13 de 1921. — The Anglo South American Trading Corporation Limited. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso Nº 1193.
E 13 setbre. v-17 septiembre

Rafael Ramos Mejía Comisario
José I. Maraspin Secretario

T. G. DE LA PENITENCIARIA NACIONAL